



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN

ADMINISTRACIÓN

Gestión Política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de
Ancash, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Administración

AUTORA:

Mg. Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz (ORCID: 0000-0001-5347-5884)

ASESORA:

Dra. Carmen Elena Carbonell García (ORCID: 0000-0001-9026-2714)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Modelo de Herramientas Gerenciales

CHIMBOTE – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mi amado Dios por darme la sabiduría y la valentía en este tiempo coyuntural político para terminar con mi tesis.

A mi amada abuelita Petronila, en honor a su memoria, que desde el cielo disfruta esta alegría, a mi querida madre Yolanda, quien me inculcó a trabajar con ahínco y perseverancia en todo proyecto, por darme la vida y enseñarme la generosidad a mi prójimo, por haberme inculcado el temor de Dios y el servicio a los demás sin importar condiciones sociales.

A mis apreciados hijos Milagritos y Ángel, por la paciencia que me tuvieron en desarrollar esta tesis, aunque muchas veces les quite ese tiempo valioso de compartir momentos juntos, los amo con todo mi corazón.

Elizabeth Yolanda.

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo por los aportes académicos para fortalecer este doctorado.

A mi asesora, por su exigencia académica, calidad universitaria en la enseñanza, por su apoyo en la asesoría durante este trabajo de investigación.

Asimismo, con especial gratitud a los funcionarios y servidores, de los tres gobiernos locales que colaboraron en el desarrollo de esta investigación.

La autora.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz, estudiante de la Escuela Profesional de Postgrado de la Universidad César Vallejo filial Chimbote, del programa de Doctorado en Administración, declaro que el trabajo académico titulado "Gestión política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019" presentado en 150 folios, para la obtención del grado académico de Doctora en Administración, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Chimbote, 17 enero del 2020



Elizabeth Yolanda Flores de la Cruz

DNI N° 40790144

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
RESUMO	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	20
2.1.Tipo y diseño de investigación	20
2.2.Operacionalización de las variables	21
2.3.Población, muestra y muestreo	24
2.4.Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	25
2.5.Procedimientos	28
2.6.Método de análisis de datos	29
2.7.Aspectos éticos	29
III. RESULTADOS	30
IV. DISCUSIÓN	51
V. CONCLUSIONES	55
VI. RECOMENDACIONES	59
VII. PROPUESTA	60
REFERENCIAS	64
ANEXOS	70
Anexo 01: Matriz de consistencia	71
Anexo 02: Instrumentos - Ficha técnica	73
Anexo 03: Validez y confiabilidad	99

Anexo 04: Autorización de la institución donde se aplicó la investigación	109
Anexo 05: Base de datos	112
Anexo 06: Artículo científico	120
Anexo 07: Declaración jurada de autoría y autorización para la publicación del artículo científico	134
Anexo 08: Pantalla de Turnitin	135
Anexo 09: Acta de Aprobación de Originalidad	136
Anexo 10: Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis	137
Anexo 11: Autorización de la versión final del trabajo de investigación	138

Índice de tablas

Tabla 1	Resumen Variable 1	30
Tabla 2	Resumen Variable 2	31
Tabla 3	Gestión Política	32
Tabla 4	Gestión Política distribuida por descriptores	32
Tabla 5	Gestión Política distribuida por dimensiones	33
Tabla 6	Administración de los recursos públicos	34
Tabla 7	Administración de los recursos públicos distribuida por descriptores	35
Tabla 8	Administración de los recursos públicos distribuida por dimensiones	36
Tabla 9	Relación de la dimensión 1 con variable 2	37
Tabla 10	Correlación de la dimensión 1 con variable 2	38
Tabla 11	Relación de la dimensión 2 con la variable 2	39
Tabla 12	Correlación de la dimensión 2 con la variable 2	41
Tabla 13	Relación de la dimensión 3 con la variable 2	42
Tabla 14	Correlación de la dimensión 3 con la variable 2	43
Tabla 15	Relación de la dimensión 4 con la variable 2	44
Tabla 16	Correlación de la dimensión 4 con la variable 2	45
Tabla 17	Nivel de relación entre gestión política y la administración de los recursos públicos	46
Tabla 18	Correlación entre la variable 1 y la variable 2	48
Tabla 19	Propuesta	50

Índice de figuras

		Página
Figura 1	Gráfica de dispersión	49
Figura 2	Fases de Identificación de las principales causas de raíz	60
Figura 3	Síntesis Operativa Del Programa Plan De Mejora	63

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar la relación existente entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.

La gestión política, es parte de la gestión estratégica busca encaminar el ambiente político para lograr el afirmación y legalidad de las disposiciones estatales de las autoridades, logrando empoderarlas para emprender una buena gestión, a fin de que se logre la administración justa y equitativa en la distribución de recursos estatales, consecuentemente se debe buscar en las municipalidades promover una renovación estratégica de estas organizaciones, buscando cambios para innovar en las reglas de competencias políticas.

Esta investigación es de tipo no experimental, cuantitativo, de un diseño descriptivo, propositivo, de corte transversal y correlacional, además se trabajó con una población de la zona costa de Ancash que son 02 municipalidades provinciales de Huarney y Corongo y el municipio distrital de Nuevo Chimbote de la Región Ancash, por lo que se trabajó con 116 funcionarios de las municipalidades aplicándoles una encuesta cuyo instrumento es un cuestionario de 37 ítems para las dos variables, los mismos que también fueron validados por expertos, también se utilizó el focus group y la observación.

Los resultados fueron analizados a través del programa estadístico SPSS en su versión 22, para hacer la propuesta se utilizó un diagrama de dispersión; se pudo analizar que si existe relación entre gestión pública y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,699 el cual se deduce que tiene un grado de relación alta en los Gobiernos Locales de Ancash, lo que ha permitido además descartar la hipótesis nula y aceptar la alternativa; los resultados también han dado pie a formular una propuesta de Taller de capacitación a los funcionarios de la Municipalidades de las Provincias de Huarney y Corongo, así como la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Luego de los resultados de la evaluación se concluye que si existe relación entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash.

Palabras clave: Gestión política, administración, recursos públicos, ética, clientelismo político.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between political management and the administration of public resources in the Local Governments of Ancash, 2019.

Political management, as part of strategic management, seeks to direct the political environment in order to achieve the affirmation and legality of the State provisions of the authorities, empowering them to undertake good management, in order to achieve fair and equitable administration in the distribution of State resources, the municipalities should therefore seek to promote a strategic renewal of these organizations, seeking changes to innovate in the rules of political competence.

This research is of a non-experimental, quantitative, descriptive, propositive, cross-sectional and correlational type, also worked with a population of the coastal area of Ancash that are 02 provincial municipalities of Huarney and Corongo and the district municipality of Nuevo Chimbote of the Ancash Region, so we worked with 116 officials of the municipalities applying a survey whose instrument is a questionnaire of 37 items for the two variables, which were also validated by experts, focus group and observation were also used.

The results were analyzed through the statistical program SPSS in its version 22, to make the proposal a scattering diagram was used; it could be analyzed that if there is a relationship between public management and resource management because the significance is less than 0.05 as well as the degree of relation is equivalent to 0,699 which shows that it has a high ratio in the Local Governments of Ancash, which has also made it possible to discard the null hypothesis and to accept the alternative; The results have also led to the formulation of a proposal for a training workshop for officials of the municipalities of the provinces of Huarney and Corongo, as well as the district municipality of Nuevo Chimbote. After the results of the evaluation it is concluded that there is a link between the political management and the administration of public resources in the local governments of Ancash.

Keywords: Political management, administration, public resources, ethics, political clientelism.

RESUMO

O objetivo desta pesquisa foi determinar a relação entre gestão política e administração de recursos públicos nos Governos Locais de Ancash, 2019.

A gestão política, faz parte da gestão estratégica, busca direcionar o ambiente político para alcançar a afirmação e a legalidade das disposições estatais das autoridades, conseguindo capacitá-las a empreender uma boa gestão, a fim de obter uma administração justa e equitativa na distribuição de recursos estatais, conseqüentemente, os municípios devem buscar promover uma renovação estratégica dessas organizações, buscando mudanças para inovar nas regras dos poderes políticos.

Esta pesquisa é do tipo quantitativo e não experimental, com um desenho descritivo, proposital, transversal e correlacional, e também trabalhamos com uma população da região costeira de Ancash, que são 02 municípios provinciais de Huarney e Corongo e o município de Nuevo. Chimbote, da região de Ancash, trabalhamos com 116 funcionários municipais aplicando uma pesquisa cujo instrumento é um questionário de 37 itens para as duas variáveis, as mesmas que também foram validadas por especialistas, o grupo focal e o observação.

Os resultados foram analisados através do programa estatístico SPSS na versão 22, um diagrama de dispersão foi utilizado para fazer a proposta; Foi possível analisar que, se existe uma relação entre gestão pública e administração de recursos, porque a significância é inferior a 0,05, e o grau de relação é equivalente a 0,699, o que deduz que ela possui um alto grau de relacionamento nos governos locais de Ancash, que também nos permitiu descartar a hipótese nula e aceitar a alternativa; Os resultados também deram origem a uma proposta de oficina de treinamento para funcionários dos Municípios das Províncias de Huarney e Corongo, bem como do Município de Nuevo Chimbote. Após os resultados da avaliação, conclui-se que existe uma relação entre gestão política e administração de recursos públicos nos governos locais de Ancash.

Palavras-chave: Gestão política, administração, recursos públicos, ética, patrocínio político.

I. INTRODUCCIÓN

En los dos últimos años, la gestión política en los gobiernos locales, realizado por los alcaldes provinciales y distritales, en especial aquellas que se encuentran en la zona costa del Perú, han venido alcanzando cifras de corrupción en la gestión de sus gobiernos principalmente en administrar los capitales estatales, en sus comunidades y que todo ello ha generado un perjuicio económico, poniendo en evidencia unos 4,225 casos de corrupción, donde se encuentran involucrados las autoridades políticas de todas la regiones de nuestro país. La presente investigación permite visualizar la gestión política de los alcaldes provinciales y distritales en el período 2019, especialmente en la zona costa de Ancash, donde no han alcanzado logros importantes en la Gestión de Capitales Estatales sobre todo en aquellas provincias como es el caso de la provincia Huarney, la provincia de Corongo y el distrito de Nuevo Chimbote.

El clientelismo es aquella acción que realizan los ciudadanos al favorecer a un candidato que se presenta por un partido político generando una desigualdad e incluso llegando hasta en muchos casos a destruir vidas de otra persona. Auyero (1997).

La comunicación política consiste en desarrollar planes de estrategia de campaña que establezcan las funciones específicas de un grupo de trabajo. Según el postulado que se ha identificado en la investigación académica como en la praxis de las experiencias de comunicación política de los países con sistemas democráticos desarrollados: un plan de trabajo estratégico que ha buscado ganar elecciones. Canel (1999).

A partir de este punto, si revisamos la Ley N° 27658, en la que indica los lineamientos para lograr la reforma de la gestión estatal, en el que establece “Declarar que nuestro país se encuentra en proceso de modernización en diversos niveles, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, que buscan mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano”.

Cuando nos referimos a una gestión describiéndola, llevándola a ubicarse en una relación, asociando la gestión a la idea de acción, la misma que logra cumplir con los objetivos programados, ellos están alineadas a un ciclo de gestión (Pérez, 2004).

Chiavenato (2006), refiere a la administración de los recursos públicos como aquella tarea que cumplen los gobiernos regionales, centrales y locales aplicando una estrategia que delimite y permita la buena inversión en beneficios de la sociedad.

Lamdsdorff, & Frank (2007) sostiene que los actos de corrupción es un mal que se aparece en casi todas los grupos de persona, sociedades, cada quien con una grado de complejidad una diferente de otra, esto aparece desde los inicio de nuestra vida humana organizada, esto existe debido a algunos factores que originan el nacimiento de la corrupción como por ejemplo la búsqueda de la autosatisfacción que muchas veces es propia de la naturaleza humana; sin embargo ella por ninguna manera estaría justificando, porque aún quedan ciudadanos que tienen niveles de integridad con ansias de participar en la gestión de calidad de la política.

Por otro lado, la corrupción aparece como un fenómeno inherente a la gestión y mediatizado en los seres humanos que gozan de un poder político para influenciar en actos de enriquecimiento que observamos en muchos gobiernos locales de Ancash. Está considerada como la corrupción es una de los causales de los males que aqueja el universo y que es desde sus inicios, alcanzando ello a generar pobreza y desigualdad, en nuestros tiempos está asociado a la inseguridad política que genera un menoscabo a la democracia (Durán, 2008).

Asimismo, el Basel Institute on Governance ha referido que la acción contraria a la normatividad de un país afecta a muchos derechos fundamentales que están establecidos en sus normas constitucionales por ello si una persona comete una infracción al no cumplir con el mandato establecido en el Pacto Interamericano de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), pues este inciso uno de su artículo 2° prescribe que los Estados tienen la función de transformar cada obstáculo que no permita la garantía los derechos fundamentales, siendo la corrupción uno de ellos. Por esta razón, los Estados deben realizar el máximo esfuerzo para hacerle frente a todas las acciones contrarias a la Ley (Peters, 2019).

Si bien es cierto existen las normativas que buscan erradicar la corrupción, sin embargo; es necesario implementar en el Poder Judicial la Norma Técnica Peruana ISO 37001:2017 sobre “Sistemas de Gestión Anti – Soborno, a efectos de irradiar a todo el sistema una cultura organizacional acorde con la prevención de riesgos de corrupción, en beneficio de la propia institución y del usuario del servicio de administración de justicia.

La gestión política desarrolla permanentemente procesos administrativos en instituciones públicas, sin embargo, estos están relacionados con actos de corrupción. Sobre ello la UNCAC, (2003) indica que los actos corruptos son enfermedades silenciosas y que traen consecuencias corrosivas para nuestra sociedad en conjunto. Se le minimiza a la democracia

y a nuestra tierra peruana en cuanto a su estado de derecho, esto genera los atropellos a los derechos fundamentales, permite que se organicen los delincuentes, los terroristas y se crean nuevas amenazas a la seguridad pública. UNCAC, (2003)

Durante el estudio de gestión política no se puede dejar de estudiar al mismo tiempo el estudio del fenómeno de la corrupción, y hasta podríamos afirmar que uno es inherente a otro. Se ha establecido que se trata de un mal que afecta todo el país del universo ya sea desarrollado o sub desarrollados, la corrupción no permite que algunos países salgan del sub desarrollo. La corrupción está dañando a los más pobres ya que se desvían los fondos estatales destinados al crecimiento organizacional, la corrupción no permite dar a los pueblos servicios básicos, distribución con equidad, aumenta la injusticia, menoscabando el desarrollo de las regiones, provincias y distritos.

Los gobiernos locales, actualmente, para que puedan dar cumplimiento a sus atribuciones conferidas por Ley, se les otorgo la potestad de decidir sobre asuntos de orden público, contenidas de acuerdo al cuerpo de su Ley Orgánica de las Municipalidades N° 29972, con una sola finalidad de garantizar el bienestar y desarrollo social a través de una adecuada administración de los capitales estatales.

Según el informe MINJUS, nos señala que los gobiernos regionales y locales tienen una gran importancia en los próximos comicios electorales de alcaldes y gobernadores, puesto que la PPEDC registra a la fecha 4,225 casos por delitos de corrupción, en el que están comprometidas varias autoridades en calidad de investigadas, procesadas y/o sentenciadas. Siendo que los trabajadores en su mayoría son de sexo masculino, y la gestión que lidera cada funcionario es regular pues siempre incurrir en actos de corrupción, asimismo la educación que tienen en su mayoría son estudios superiores técnicos. En cuanto a los procesos penales que se siguen contra autoridades locales que han participado en actos de corrupción, se aprecia que este es superior al número de alcaldes investigados, ello explica toda vez que una autoridad edil puede tener en su contra más de una investigación. Debiendo precisarse que en junio del 2017 existían 530 alcaldes investigados por presuntos delitos de corrupción (102 alcaldes provinciales y 428 burgomaestres distritales, solamente de las autoridades electas para el periodo de gestión municipal 2015-2019). Siendo que se a nivel del Perú representando un porcentaje de 34 % de los 40 759 casos de conocimiento público en el año 2019. Lima y Cusco son las regiones con mayores números de casos de peculado a nivel de todo el Perú; mientras que en la región de Ancash, Loreto y Cusco son los

departamentos que mayor incremento porcentual de este tipo de casos registraron el mismo año, 74 %, 72 % y 71 % respectivamente.

De la misma forma mencionamos a los alcaldes de la provincia de Huarmey, de la provincia de Corongo, así como alcalde distrital de Nuevo Chimbote, que hoy se encuentran prófugos, con sentencias y reclusos en el establecimiento penal de cambio puente, muchos de ellos procesados por delitos contra la administración pública y también porque no administraron adecuadamente los recursos públicos.

Por lo que se pretende en este trabajo es establecer la relación entre la gestión política y la administración de recursos, con la intención de diseñar un plan de mejora para la administración de recursos públicos de los gobiernos locales; en razón a las características de los recursos públicos; las mismas que serán referencia para contribuir que el funcionario o gerente general logre un rendimiento productivo para la institución, favorable para los propios trabajadores y para la comunidad al ser entidades de servicio por constituir gobiernos locales.

La presente tesis se encuentra basada en los siguientes trabajos previos, siendo que; Beccaria, L. & López, N. (1997), sostienen que para definir el perfil profesional de una persona es muy importante una formación adecuada de profesionales y en el diseño curricular, al mismo tiempo podamos encontrar a un sujeto tenga la potencialidad de cumplir las tareas y que tenga las posibilidades, competencias y habilidades para contribuir a la sociedad.

De la Sierra (2009), recomienda que se debe educar en base a la ética y a la democracia de los pueblos en cuanto a sus principios. Por otro lado, es importante formar ciudadanos con responsabilidad política que se encuentren al servicio de los demás, para construir sociedades en las que todos quisiéramos vivir, donde participen los gestores políticos como operadores, actores y ciudadanos identificados con una buena gestión política.

La gestión política, se entiende como un segmento de una gestión estratégica busca encaminar el ambiente político para lograr el afirmación y legalidad de las disposiciones estatales de las autoridades, logrando empoderarlas para emprender una buena gestión, a fin de que se logre la administración justa y equitativa en la distribución de recursos estatales, consecuentemente se debe buscar en las municipalidades promover una renovación estratégica de estas organizaciones, buscando cambios para innovar en las reglas de competencias políticas. Contreras (2013).

Rozas (2013), en su trabajo de investigación “El impacto social del control público en el Perú”, concluye que los deficientes órganos de control del Sistema Nacional de Control, como directivas, normas que se aplican en esta investigación, lo que busco es medir el estado situacional del control gubernamental y que el impacto que ha causado en esta sociedad peruana, ha permitido buscar la mejora de actividades específicas.

La corrupción ha ido en incremento hasta llegar al extremo de traspasar los límites del Estado o las instituciones gubernamentales y puede encontrarse en sectores tan clave y generalmente no relacionados con ella como la extracción de fondos destinados a subvencionar la educación (Transparencia Internacional, 2013) o la gestión de la purificación del agua potable (Transparencia Internacional, 2010), pasando por la tan necesitada y actualmente escasa ayuda al desarrollo o cooperación internacional (Transparencia Internacional, 2014).

Las consecuencias de los actos de corrupción pueden llegar a ser nefastas para la economía de cualquier Estado ya que en vez de erradicar dichas acciones contribuye a perpetuar políticas públicas cortoplacistas y de mediano alcance, así como a argumentar las desigualdades socioeconómicas y la deslegitimación del propio régimen por parte de la ciudadanía. (Chayes, 2015).

Medina (2015) concluye que el control interno influye positivamente en la administración de recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pucara, en razón a que un control interno se debe formalizar a través de un informe de Control, los mismos que buscan el cumplimiento de las operaciones, así como la garantía de una buena información financiera, logrando el cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables, en la parte metodológica, siendo una investigación básica, por lo que la población y la muestra se han extraído en los diferentes niveles de la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Pucará.

Pérez (2016) en México, los resultados nos muestran que en la parte legal no se encuentran impedimentos de relevancia para implementar y lograr las actividades de programas de desarrollo social, en consecuencia, los gobiernos locales deben buscar sus mayores esfuerzos para lograr brindar servicios en el área urbana y en las viviendas de los distritos y provincias.

Pérez (2016), manifiesta en su tesis “Los delitos de corrupción y servidores públicos del Distrito Fiscal de la Libertad del 2011 al 2016”, nos da a conocer que el pueblo percibe que

existe corrupción, es por ello que debe terminarse toda falta de carencia de ética y moral que contamina a los funcionarios y servidores públicos en las instituciones públicas.

Criado, (2016), indica que en una gestión pública los servidores deben estar al servicio de los ciudadanos, atendiendo a sus necesidades. Asimismo, el alcalde y funcionarios, buscan más beneficios de los recursos del estado, manejándolos racionalmente para proveer a los ciudadanos el bienestar social que necesitan. Por lo que en base a sus acciones, actividades y gestiones que realizan a través de diversos procedimientos en la municipalidad, se sujetan a los lineamientos de políticas públicas.

Tejada (2016) desarrolla en la investigación doctoral titulada Propuesta de Estrategias de mejora para la Administración de los Recursos Humanos, en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Tesis Doctoral de la Universidad Cesar Vallejo, presenta el propósito de su estudio, el mismo que señala aumentar la productividad, asimismo busca conocer y manejar instrumentos de gestión, estrategias de trabajo en la empresa municipal, las conclusiones precisan que la propuesta de Estrategias es viable e que influye de manera significativa en la mejora de la Administración de los Recursos Humanos, con el fin de lograr una mejor participación en la administración del personal de la Municipalidad.

Para el PNUD (2003), la corrupción es el mal uso y abuso del cargo para beneficio particular mediante el tráfico de influencias, extorsión, soborno, fraude, malversación de fondos, nepotismo, o la extracción de dinero para agilizar trámites. Si bien a menudo la corrupción se considera un problema de los empleados solo del sector público, actualmente también se encuentra involucrado el sector privado.

Transparencia Internacional (2010) define a los actos de corrupción como el uso ilegal del poder que se les ha otorgado para aprovechamiento de sus intereses. La corrupción ha ingresado a corroer a los funcionarios o sus allegados enriqueciéndose indebidamente e ilegalmente por medio del mal uso de poder que se les ha dado.

En la actualidad, las autoridades internacionales que son consideradas principales para actos de corrupción buscan mejorar las políticas de anticorrupción internacional, con la finalidad de buscar el adecuado funcionamiento de los mercados globales, así como promover un crecimiento económico y de la misma forma se busca reducir la pobreza, finalmente proteger la legitimidad de un Estado. (Rose-Ackerman 2013).

Klaveren, (2001), expresa que la corrupción es la plataforma para lograr ingresos ilegales aprovechándose de sus cargos públicos, actualmente existen nuevas figuras en delitos de corrupción: Como la administrativa, social y la política, que nos involucra a todos, siendo que ello se llega a conocer debido a la existencia de actores políticos que se aprovechan de la impunidad otorgada en razón a su cargo, buscan escapar de los delitos de corrupción.

Guzmán (2011), expresa que en cuanto a las actividades de la administración se da siempre en el aspecto de trabajo interno y en intereses colectivos, ya que la corrupción administrativa es una de las formas de su actuación de los hechos siendo directivos públicos en el desarrollo de sus actividades funcionales, esto significa que se adueñan o desvían los fondos del Estado.

En cuanto a las teorías sobre la administración de los recursos estatales, tenemos a Salgado (2003), quien expone la Teoría de la Elección Pública, la Teoría de los Costes de Transacción y la Teoría de la Agencia. Dichas teorías han perseguido nuevas reformas en cuanto a la Administración de los recursos y las estudiaremos en el párrafo siguiente.

En relación a la teoría de la elección pública; es aquella que busca estudiar económicamente de qué manera influyen las decisiones de la alta dirección cuando se eligen de manera independiente al mercado y a la sociedad. Lo que busca es aplicar la economía a la ciencia política.

Lo concerniente a esta Teoría de los costes de transacción, se busca mejorar su competencia en base a la resolución de los problemas burocráticos.

En la presente investigación analizaremos los enfoques culturistas y de agente principal, los cuales se han dado mediante algunas reformas anticorrupción:

El enfoque principal se origina de la teoría empresarial, acerca de los problemas que los accionistas (el principal) pueden tener a la hora de ejercer control sobre los directivos profesionales (el agente) (Lozano, et al., 2003, p.226), ámbito en el cual han conseguido resultados positivos en términos de mayor control y transparencia (Zeballos et al., 2003, p.240) y que es todavía utilizado para articular códigos de buena conducta y medidas internas en el sector privado (Zeballos, et al., 2003, p.230). Esta perspectiva se fundamenta básicamente en dos ideas:

a) la presunción de que el agente y el principal tendrán normalmente intereses diversos y

b) que el agente tendrá casi siempre más información que el principal, lo cual conducirá a una mayor discrecionalidad por parte de aquel que buscará satisfacer sus intereses a costa de los de este.

El funcionario o empleado público (agente) podrá abusar de su posición y discrecionalidad para reducir la calidad de los servicios, dañar el erario público y asegurarse una comisión o renta, ya que la ciudadanía y los representados son incapaces, aunque así lo quieran, de monitorear con efectividad o establecer una rendición de cuentas.

El agente es tomado como un individuo que realiza constantes cálculos de modo que sus acciones u omisiones le reporten el mayor beneficio posible. Asimismo, la mayor información del agente hace imposible el monitoreo por parte del principal. Esta lógica, que se basa en el utilitarismo clásico, se renovó posteriormente con el aporte de la teoría liberal y tras una serie de variantes fue llamada *rational choice*.

En la definición de clientelismo político, se puede afirmar que los participantes tienen diversos roles algunos con mayor y menor poder político, ya que los socios manejan el control de sus recursos para mejores accesos, estableciéndose entre ellos un status social, para que muchas personas que se convierten en sus clientes sean víctimas de la explotación política (Stokes, 2007).

Una de esas variantes es situar al individuo en un libre mercado permanente, en el cual cada vez que hace una elección que implica en la búsqueda de su bienestar o felicidad personal y con un alto grado de información sobre aquello que está eligiendo. El combate contra la corrupción, enfocado como un problema, tomará así al individuo como un ser racional cuyo involucramiento en un acto de corrupción que será fruto de la elección racional, es decir, un cálculo entre la probabilidad de tener éxito y la de ser sancionado por el delito (Rose-Ackerman, 2013).

En caso de hallarse involucrado a un funcionario público (alcaldes, regidores) serán merecedores de una sanción de acuerdo al tipo penal que corresponda o con los mecanismos correspondientes, pues la sanción va en función al delito por lo que será necesario la imposición de una sanción a un corrupto después de haber denunciado el hecho ante la autoridad competente.

En nuestro país debemos entender que una buena administración va de la mano de una buena atención a los administrados que recurren al aparato estatal con la finalidad de satisfacer sus intereses de orden público y que se pueda garantizar una convivencia armoniosa de la población usuaria con las diversas gerencias y sub gerencias de los gobiernos locales. Por ello la Administración es una expresión que proviene del latín “ad” (ir, hacia) y “ministrare” (servir, cuidar).

En ese sentido, la Administración Pública es aquella que está conformada por instituciones del sector público, que tiene como finalidad servir a la sociedad, así como se encarga de la gestión directa y permanente de las relaciones del Estado con los particulares.

Bonnin (1824), indica que la Administración Pública ha sido creada para el mantenimiento de la sociedad, siendo entonces una institución benéfica, que, bajo la dirección y vigilancia del gobierno, conserva el orden entre los hombres, asegura sus propiedades, su goce, reúne en una masa todos los intereses privados, haciéndoles concurrir en el interés general.

Por lo que podemos señalar que la Administración pública es aquella que busca estar en contacto directo con los ciudadanos para satisfacer intereses de orden público y garantizar la convivencia en sociedad. Es oportuno indicar que el bienestar general que propugna el Estado reposa en la tranquilidad de suministrar las necesidades básicas al colectivo de la población, a través de obras y servicios de calidad, de un sistema normativo justo y el desarrollo pleno y equilibrado del país.

Debemos indicar que muchas veces los ciudadanos confunden el término de Administración pública con función pública, ya que este último concepto deber ser entendido como desempeño de funciones en las diversas entidades públicas del aparato estatal, en las que se ejerce la Administración pública.

Entonces para lograr una gestión política exitosa en los gobiernos locales se requiere aplicar un buen deber de parte de los funcionarios públicos, ejerciendo *el derecho a la buena administración*, en la que todo directivo público debe reconocer como complemento esencial en sus actividades públicas la obligación que tiene la Administración Pública para brindar un servicio público eficiente y que también está descrito en su máxima expresión en *el derecho de todo ciudadano peruano a la calidad en la gestión pública*, que en estos últimos tiempos es un clamor del usuario y que en estos últimos años se debe reconocer como el derecho de todas las personas a una buena administración.

Rodríguez (2013), afirma que la buena administración, es un derecho de los ciudadanos, nada menos que un derecho fundamental y también, un principio de actuación administrativa. Los ciudadanos tienen derecho a exigir determinados patrones o estándares en el funcionamiento de la Administración. Y la Administración está obligada en todo tipo de gobierno democrático, a distinguirse en sus actuaciones públicas por un servicio objetivo al interés colectivo y más no un interés particular como sucede actualmente en muchos de los gobiernos locales.

Para comprender una buena administración debemos estudiar los sistemas administrativos, que vienen a ser los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración pública, que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno, y pueden ser de dos tipos: a) Sistemas funcionales y b) Sistemas administrativos, en el caso último citado este sistema administrativo, tiene por finalidad regular la utilización de los *recursos en las entidades de la Administración Pública*, promoviendo la eficacia y la eficiencia en su uso por parte del directivo y servidor público.

En cuanto al sistema administrativo, podemos referirnos, entre otras materias, a *la gestión de los recursos humanos*. En el Perú, todos estos sistemas administrativos tienen su base legal, en los artículos 43° y siguientes de la Ley N° 29518, que es la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, no puedo dejar de mencionar que los sistemas son creados por ley y deben contar con la opinión favorable de la Presidencia del Consejo de Ministros. Por ello es imprescindible manifestar en esta tesis que el ente rector del Sistema Administrativos de gestión de recursos humanos está a cargo de SERVIR (Autoridad Nacional del Servicio Civil), regulado mediante Decreto Legislativo N° 1023.

Por ello, el Decreto Legislativo N° 1023 crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a través del fortalecimiento del Servicio Civil.

SERVIR, es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, con competencia a nivel nacional y sobre todas las entidades de la Administración Pública, asumiendo la calidad de ente rector del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

La calidad de gasto público, se enmarca en un concepto más general: la “calidad de las finanzas públicas (CEP)”, es un concepto que involucra múltiples dimensiones. Puede considerarse que abarca todas las disposiciones y operaciones de política que contribuyen con el logro de los objetivos macroeconómicos de la política fiscal, en particular los vinculados con el crecimiento económico a lo largo plazo (Barrios y Schaechter, 2008).

Las finanzas públicas impactan en el crecimiento económico de largo plazo a través de cinco dimensiones: primero, el tamaño del gobierno; segundo, la posición fiscal y sostenibilidad; tercero, la composición, eficiencia y efectividad del gasto; cuarto, la estructura y eficiencia de los sistemas de impuestos; quinto, la gobernanza fiscal.

Barrantes, Manrique y Glave (2018), nos refieren acerca de la Teoría del gasto público, con respecto a los fundamentos de la economía del bienestar, una manera de comprender la economía pública es desde el campo de la economía normativa, a diferencia de la economía positiva, que analiza lo que se constata, la economía normativa parte de los teoremas de bienestar y de allí formula recomendaciones sobre la manera de alcanzarlos.

En ese sentido, para comprender esta investigación es necesario revisar esta dimensión de calidad de gasto a partir de sus teoremas, entonces diremos que la economía normativa se ocupa de proponer mejoras de bienestar y examina la forma como el Estado puede intervenir con su poder coercitivo para lograrlo.

De la misma forma, es necesario entender dos conceptos muy importantes como el de bienestar individual y el de bienestar social. Desde el sentido económico el bienestar individual, es entendido como el estado de la persona que obtiene una utilidad determinada a partir del goce de sus recursos propios, ya sea través del consumo directo o a través del intercambio.

Del otro lado, se debe entender por el bienestar social, como la suma del bienestar individual, y si lo vemos del sentido económico, nuestra sociedad está compuesta de consumidores y productores, entonces el bienestar social se define como la sumatoria de todos los excedentes de los consumidores y de los productores.

Entonces para comprender los teoremas fundamentales del bienestar, tenemos que desarrollar el sustento teórico de cómo generar eficiencia según la teoría del bienestar, es propio señalar que el criterio de eficiencia fue desarrollado por Vilfredo Pareto en su libro “Manuale di

economía política” (Manual de economía política), publicado en 1906. Una asignación de bienes es óptima en el sentido de Pareto (o Pareto eficiente) cuando no hay posibilidad de redistribución de una manera en la que al menos una persona estaría mejor, mientras que ningún otro individuo terminase peor.

Por lo que, para llegar a comprender acerca de la teoría de la economía del bienestar, estudiar dos teoremas importantes: Primer teorema del Bienestar (Eficiencia) y Segundo teorema del Bienestar (Equidad).

El primer teorema del bienestar (Eficiencia), se da siempre y cuando el mercado esté en equilibrio, es decir, haya un vector de precios para el cual los excesos de demanda sean iguales a cero, la asignación de recursos resultante será un Óptimo de Pareto (OP). En pocas palabras, siempre que exista un mercado competitivo, se puede alcanzar un óptimo de Pareto.

El segundo teorema del bienestar (Equidad), sí atiende preocupaciones redistributivas, pues señala que toda asignación de recursos eficiente en el sentido de Pareto puede alcanzarse por medio de un mecanismo de mercado con la debida redistribución de las dotaciones iniciales.

En ese sentido, es importante entender un tercer concepto que es la curva de posibilidades de utilidad, por lo que utilidad significa el grado de satisfacción que obtiene una persona al consumir una determinada combinación de bienes, al obtener más su utilidad aumentará. Por lo que la curva de posibilidades de utilidad representa el nivel máximo que pueden alcanzar dos consumidores determinados.

Por otro lado, debemos analizar el rol del Estado en los gobiernos locales, pensando de qué manera puede intervenir el Estado los niveles de eficiencia y equidad, hasta qué punto debe llegar su intervención en las municipalidades a fin de que optimicen sus recursos buscando el bienestar a fin de que doten de la provisión de bienes públicos que realmente son de los intereses de los ciudadanos. Al respecto Chhibber, A (1997), presento un esquema clasificando la intervención del Estado viendo la prelación de atención en cuanto al primer o el segundo teorema del bienestar.

El postulado de Chhibber, es que el Estado puede intervenir de acuerdo a tres niveles, con una intervención mínima, moderada y dinámica. Una intervención mínima hace referencia a la provisión de bienes públicos puros que son imprescindibles para el funcionamiento de los mercados: derechos de propiedad, estabilidad macroeconómica, atención frente a

enfermedades infecciosas y de salud pública, agua potable, entre otros. El segundo nivel se refiere a funciones intermedias del Estado que resuelven fallas de mercado, como la gestión de externalidades, el control de monopolios y el seguro social. Por último, aquel Estado con gran capacidad podría intervenir en los mercados de manera más intensa, es decir, abordando el problema de mercados incompletos, favoreciendo la coordinación o estableciendo políticas de redistribución de activos (Cabral, L. 2017).

Engl, Dineiger y García (2016), nos refieren acerca de la Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe, que el gasto público se puede definir como la asignación de recursos por parte del Estado para la ejecución de políticas y acciones necesarias para cumplir con sus funciones. Más allá de la función de provisión de bienes y servicios, el gasto sirve como herramienta para estimular el crecimiento económico y para garantizar la estabilidad fiscal y macroeconómica, la redistribución de recursos y la inversión pública

La calidad de gasto se puede conceptualizar en relación a dichas funciones clave del sector público. Tradicionalmente, la Unión Europea ha puesto el énfasis en la capacidad de gasto público para cumplir objetivos económicos en el largo plazo, y ha revisado especialmente el volumen y la composición del gasto en cuanto a su asignación a los sectores productivos, así como la sostenibilidad fiscal como indicador de su calidad.

En ese sentido, la expansión del sector público puede impulsar el desarrollo económico a través de la entrega de servicios esenciales, de las inversiones en infraestructura y de la vigencia del marco regulatorio. Sin embargo, aumentar el gasto también implica aumentar los recursos para su financiamiento, ya sea a través de incrementar la tributación, los ingresos no tributarios o la deuda pública.

Del mismo modo, todo esto puede impactar en el gasto y la inversión privada, factores fundamentales para el crecimiento económico. Con respecto a la composición del gasto, los estudios tampoco muestran, de una manera inequívoca, si la inversión pública en sectores «productivos» –como infraestructura– tiene un significativo efecto positivo en el crecimiento económico a largo plazo (Busatto, 2011).

Por ello es importante, reconocer los desafíos en la definición de la calidad del gasto desde un ángulo económico, un estudio más reciente realizado por la UE (2012) concluye que la evaluación de la calidad del gasto no se puede basar exclusivamente en el aspecto de la

composición del gasto, también se debe analizar si esos recursos se traducen tan eficientemente como sea posible en resultados beneficiosos para los ciudadanos.

Por ello, aunque, existe una teoría sobre la tributación óptima, no hay una respecto a la asignación y la gestión de los recursos públicos, y por eso es necesario subrayar criterios normativos para el tratamiento del gasto (Busatto, 2011). Es importante subrayar no solo el volumen y la composición del gasto, sino que también es necesario analizar la eficiencia y la eficacia de los servicios entregados, así como su calidad con respecto a la satisfacción de las necesidades y preferencias de los ciudadanos y a la creación de valor público. La noción de responsabilidad en la definición de la OCDE realza la importancia de la rendición de cuentas sobre la gestión del sector público, así como la transparencia por parte del Gobierno en cuanto a las decisiones tomadas sobre la elección, gestión y financiación de las políticas públicas.

De ese modo, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la asignación de los recursos públicos y en los resultados logrados con ellos, inciden en la calidad del gasto público y estimulan el desarrollo tanto social como económico de un país.

Por consiguiente, la discusión sobre la calidad del gasto público está íntimamente relacionada con el presupuesto y su gestión. Además, el ciclo presupuestario y el proceso de formulación de políticas están intrínsecamente vinculados: cada decisión tiene implicaciones financieras, y el presupuesto provee el marco para que esas decisiones puedan tomarse con realismo y coherencia.

De la misma forma, el presupuesto no es solo un ejercicio mecánico que se hace cada año, sino un juego compuesto por complejos procesos de intercambios y decisiones, que resultan en acuerdos sobre las prioridades gubernamentales y el correspondiente financiamiento de las acciones y programas que efectúan los actores involucrados (Marcel, Guzmán, y Sanginés, 2014). El presupuesto se realiza a través de un ciclo de varias etapas, que incluye la programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación.

Es por ello, que la información puede explicar las razones por las que una política o programa público no logran los resultados esperados. La medición del desempeño destaca las fortalezas y debilidades del proceso de gestión, da una idea de los progresos alcanzados en un plazo dado, y ayuda a los tomadores de decisiones a comparar la evolución de las acciones y a identificar los mecanismos más eficaces y su financiación correspondiente (Delorme y Chatelain, 2011).

Es por ello, otro aspecto positivo de la incorporación de la información sobre el desempeño en el ciclo presupuestario consiste en su potencial para atenuar las influencias políticas en la asignación de los recursos. En esencia, la presupuestación se encuentra en el centro de la tensión entre dos asuntos clave. Por una parte, el presupuesto tiene un carácter político intrínseco, que se refleja en las negociaciones, los acuerdos y los compromisos vinculados con el diseño, la orientación, la selección, y la financiación de las políticas y programas públicos.

Por otra parte, existe la necesidad de mantener continuidad y sostenibilidad en las decisiones y acciones, para que alcancen los objetivos establecidos. La información sobre el desempeño puede mediar esas posiciones mediante el aporte de datos objetivos sobre la ejecución de las políticas y los programas. La información sobre el desempeño puede mejorar también el funcionamiento de las organizaciones y entidades públicas, haciendo más eficientes sus procesos de trabajo (Marcel, Guzmán, y Sanginés, 2014).

En ese sentido, el mejoramiento de la gestión de las organizaciones también proviene del mayor grado de responsabilidad que tienen los gerentes públicos, pues los obliga a mostrar resultados medibles, lo cual funciona como un incentivo para mejorar la gestión. Además, si las reformas presupuestarias otorgan mayor autoridad a los gerentes de los programas y servicios respecto de la autorización de los gastos, ellos pueden usar la información sobre el desempeño para reasignar recursos durante la ejecución (Giz, 2011).

El ciclo presupuestario es el eje de la GFP, la cual persigue tres objetivos claves e interdependientes estrechamente relacionados con el concepto de calidad del gasto público, los que son: 1) El mantenimiento de la disciplina fiscal agregada que implica establecer límites al volumen del gasto y asegurarse de que en el medio plazo el Estado no gaste más de lo permitido, dada una deuda pública aceptable y sostenible; 2) La eficiencia en la asignación se refiere a la capacidad del Estado para seleccionar prioridades estratégicas dentro del límite presupuestario; 3) La eficiencia operativa busca que las políticas, programas y proyectos formulen y ejecuten de forma que se maximice el beneficio y se minimicen los costos.

Por ello sabemos, que el ciclo presupuestario tiene etapas, que se desarrollan de la siguiente manera: 1) Programación; 2) Formulación; 3) Aprobación; 4) Ejecución; 5) Control y Evaluación (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014).

La programación, es la fase en la que se establecen las prioridades y la estructura que adoptará el presupuesto, antes de su formulación.

La formulación, es aquella etapa que tiene lugar al interior del Ejecutivo, donde se producen las principales negociaciones entre los ministerios sectoriales y la autoridad central –sea ésta el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación, la Casa Presidencial o el Gabinete, o una combinación de éstos– hasta generar una propuesta de presupuesto.

La aprobación: fase que involucra el análisis y la discusión del proyecto de presupuesto en el Congreso, organizado normalmente en comisiones especiales y con comparecencias del Ejecutivo.

La Ejecución: puesta en marcha del presupuesto, aprobado por el Congreso, por parte de los ministerios y organismos a lo largo del año fiscal, sobre la base de las asignaciones, las normas y los mandatos generados por el PL.

El control y evaluación: del uso de los recursos públicos, una vez que éstos han sido ejecutados, los que, en principio, sirven de base para la rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestaria y para formular el presupuesto siguiente.

El mejoramiento de la gestión de las organizaciones también proviene del mayor grado de responsabilidad que tienen los gerentes públicos, pues los obliga a mostrar resultados medibles, lo cual funciona como un incentivo para mejorar la gestión. Además, si las reformas presupuestarias otorgan mayor autoridad a los gerentes de los programas y servicios respecto de la autorización de los gastos, ellos pueden usar la información sobre el desempeño para reasignar recursos durante la ejecución (Giz, 2011).

File y Scartascini (2012) señalan que «en la cima de la pirámide jerárquica también es necesario que los funcionarios públicos actúen bajo los incentivos correctos». Para los funcionarios públicos, los incentivos empiezan con el desarrollo de capacidades no solo en los aspectos técnicos de la generación de la información sobre el desempeño, sino también en el aumento de su comprensión acerca de las potenciales ventajas de este ejercicio en relación con el presupuesto y la entrega de los servicios. Por eso, es necesario que la información sobre el desempeño solicitada esté alineada con las necesidades reales de los gestores de programas y servicios y se perciba útil para aumentar la efectividad de su trabajo diario.

Asimismo, es necesario hablar sobre la entidad que cumple el rol de Fiscalización, conocida como EFS (Entidad de Fiscalización Superior), también conocida en nuestro país como Contraloría general de la república y en otros lugares Corte de cuentas, es aquella que cumple la función de asegurar los recursos de los contribuyentes sean contabilizados adecuada y completamente, de acuerdo con el interés público y las normas nacionales e internacionales vigentes (Intosai y Giz, 2013).

Para ello, la EFS tradicionalmente ha llevado a cabo un análisis enfocado tanto en la verificación de la confiabilidad de las transacciones financieras y su correspondencia con lo declarado por el Gobierno en el informe anual consolidado mediante una auditoría financiera (AF), así como el ajuste de dichas transacciones al marco legal y regulatorio del Estado, como la auditoría de cumplimiento que tiene que darse en todas las instituciones públicas.

De este modo, es necesario redefinir el rol del Congreso de la República, como máximo poder legislativo, porque es el encargado de preparar, aprobar, ejecutar y evaluar el PPR (Presupuesto por resultados), conlleva analizar y usar información sobre el desempeño de las políticas y de los programas que se realizan con recursos públicos. Es necesario, introducir en el ciclo presupuestario una orientación a resultados puede modificar la función que el PL ejerce en la aprobación y supervisión del presupuesto (Thomas y Virgen, 2010).

Asimismo, la estructuración del gasto en programas presupuestarios supone que el formato del presupuesto cambie y sea distinto al tradicional, basado en funciones e instituciones. Dichos cambios obligan a los legisladores a examinar más información y, hasta cierto punto, los lleva a delegar al PE las decisiones sobre asignaciones financieras dentro de los programas (Santiso y Varea, 2013).

En consecuencia, la naturaleza del debate legislativo sobre el presupuesto se transforma, porque se concentra más en el cumplimiento de objetivos y de metas que en el tamaño y la composición de las asignaciones. También significa que, para asumir su función de vigilancia, control y evaluación, los parlamentarios tienen que conjugar, de una manera sistemática, la información financiera con la información sobre el desempeño (Gazmuri, 2012).

A nivel internacional, se conoce las Autorías de Desempeño (AD), se conocen con diferentes denominaciones: auditorías de gestión, auditorías operativas o auditorías administrativas. A partir de 2013, cuando la INTOSAI promulgó las normas ISSAI 100 e ISSAI 300 se

homogenizó la nomenclatura a la aquí utilizada. La norma 300 define la AD como «una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del Gobierno operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y sobre si existen áreas de mejora».

La AD basa su análisis en el examen de los principios conocidos como las tres E: economía, eficiencia y eficacia. 1. El principio de economía significa minimizar los costos de los recursos. Los recursos utilizados deben estar disponibles a su debido tiempo, en cantidades y calidad apropiadas, y al mejor precio. 2. El principio de eficiencia significa obtener el máximo de los recursos disponibles. Se refiere a la relación entre recursos utilizados y productos entregados, desde el punto de vista de cantidad, calidad y oportunidad. 3. El principio de eficacia se refiere a cumplir los objetivos planteados y lograr los resultados previstos. El objetivo principal de la ad es promover constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente. También contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia.

El mandato del alcalde y regidores está sujeto a reglas de gobierno, soslayarlo desafía la legitimidad y genera un resquebrajamiento de la confianza por parte de la población. A las gestiones propias del Municipio, se debe sumar el reconocimiento de iniciativas de valor agregado, las inversiones, la capacidad de gestión independiente; así como la capacidad de decidir y ordenar en las funciones y competencias exclusivas facultadas por ley para impulsar el desarrollo local y replicables en otra entidad de gobierno local desarrolladas por la sociedad civil.

Ramos. H (2012), sostiene, que la tarea retrasada de la municipalidad es modificar su finalidad y objetivos fundamentales con nuevos campos funcionales mediante un instrumento de gestión diferente, incorporar metodologías de participación ciudadana a la planificación cuando se gestan los programas y grandes decisiones evitando costos de imagen pública difíciles de aminorar. Las competencias actuales y la legislación municipal vigente apertura a los cambios requeridos definiendo las variables mensurables que sirvan de referencia para profesionalizar la gestión y aglutinar a los empresarios informales que se hallan en pobreza extrema. Donde solo es posible actuar localmente a través de sistemas de articulación empresarial y que el municipio por su proximidad al ciudadano y el conocimiento de su cultura debería aprovechar.

Después de revisar las teorías al respecto de las variables de estudio es necesario hacer la siguiente pregunta o enunciado de investigación: ¿Cómo se relaciona la gestión política con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019?

En esta investigación se justifica teóricamente, en virtud de la generalización de los resultados e incorporación al conocimiento científico, porque servirán para llenar los espacios vacíos cognoscitivos existentes.

De otro lado, el estudio se constituye en un aporte metodológico, pues se busca que procedimientos empleados en la investigación deben tener una validez y confiabilidad, porque ellos serán empleados en otros trabajos de investigación de manera eficaz, por lo que se deducen la mejora en los métodos.

Asimismo, la investigación posee una justificación socioeconómica, lo que se pretende es mejorar una calidad de la administración de los fondos estatales asignando de manera más eficiente e inclusiva, con el fin de que la población tenga mayores beneficios sociales.

En esta investigación se plantea como objetivo general: Establecer el nivel de relación entre la Gestión política y la Administración de los recursos públicos en los Gobiernos locales de Ancash. Así también se plantean los siguientes objetivos específicos: Establecer el nivel de la gestión política en los Gobiernos locales de Ancash. Establecer el nivel de administración de los recursos públicos en los gobiernos locales de Ancash. Determinar la relación de la legalidad con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash. Identificar la relación de la Ética con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash. Establecer la relación del clientelismo político con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash. Determinar la relación del perfil profesional con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash. Proponer un taller de capacitación para gestores políticos en la administración de sus recursos públicos en Gobiernos locales de Ancash.

Asimismo, se planteó las siguientes hipótesis como alternativas de solución:

- Hipótesis afirmativa: Ha, Existe relación entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.
- Hipótesis negativa: Ho: No existe relación entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo no experimental, que es entendido como una investigación que se efectúa sin manipular deliberadamente las variables, que se da mediante la observación del acontecimiento como tal y cual como se debe dar contexto natural para posteriormente hacer el análisis (Hernández, 2010). Según Carrasco (2017, pág. 71) porque no se van a manipular las variables y se analizan de acuerdo a los hechos que ya han ocurrido.

El método es mixto, porque es cualitativo y cuantitativo, se fundamenta en el autor Hernández & Sampieri (2014, pág. 534) quienes afirman que, en los métodos mixtos o enfoque mixto, se va a recolectar y analizar los datos, así como la forma de su discusión, para recabar la información necesaria (meta inferencias) y así lograremos mejor entendimiento de las variables.

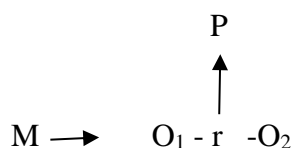
El diseño se refiere como lo afirma Hernández-Sampieri (2014, pág. 128), es la estrategia concebida para obtener la información que se desea con la finalidad de responder al planteamiento del problema, para esta investigación el diseño será descriptivo, correlacional, propositivo y de corte transversal.

A fin de ilustrar esta expresión, se refiere que la investigación es descriptiva porque, estos datos describen o explican de fenómenos, sin que estos sean modificados o alterados. El estudio tiene una población de funcionarios, de lo que se pretende es la descripción en base a una o un grupo de variables.

A lo anterior se añade que es correlacional, porque permite que el investigador, analice y estudie los hechos y fenómenos de la realidad de sus variables de estudio y así descubrir el nivel de influencia o ausencia de ellas, determinando su relación entre las variables (Hernández 2016, p. 73).

Ampliando este aspecto, se dirá que esta investigación es propositiva, porque se diseñará un modelo estructural de organización para enfrentar la corrupción política y mejorar la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash.

El diseño de esta tesis presentará un siguiente esquema:



M: Muestra 116 funcionarios públicos de los gobiernos locales de Ancash

O1: Observación de la variable gestión política

O2: Observación de la variable Administración de recursos públicos

R: Correlación entre variables

P: propuesta elaborada por la autora del estudio

2.2. Operacionalización de variables

Las variables de este trabajo son las siguientes:

Variables

Variable 1: Gestión política

Gestión política “es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”, Thomas (2008). Acciones -o inacciones- de los gobiernos, que están dirigidas a la solución de problemas de la comunidad.

Tamayo (1997): “La gestión política es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que se determinan para atender problemas prioritarios”.

Por ello estos efectos de estudio se aplicarán estas dimensiones: Legalidad, ética, clientelismo político y perfil profesional.

Variable 2: Administración de los recursos públicos

Planificar y ejecutar procedimientos con los recursos del Estado, tanto humanos como logísticos, para alcanzar los objetivos trazados por la política pública. En donde se da la toma de decisiones, mejorando aquellas actividades de la operación de una maquinaria estatal.

Para efectos de estudio se aplicará las dimensiones: Gestión de recursos, calidad del gasto, fiscalización y optimización de recursos.

Cuadro 01: Operacionalización de variables.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1 Gestión política	Gestión Política se define como aquella parte de la gestión estratégica que está orientada al entorno político, para obtener del mismo reconocimiento, apoyo, legitimidad y mandatos políticos consistentes.	La gestión política la realizan los funcionarios y servidores públicos a través de objetivos y mecanismos que refuercen las actividades de sus municipalidades.	Legalidad	Transparencia	Escala ordinal Encuestas Focus Group Observación
				Imparcialidad	
				Independencia	
			Ética	Valores	
				Integridad	
				Conductas	
			Clientelismo político	Intercambio de favores	
				Apoyo electoral	
			Perfil profesional	Formación Académica	
				Evaluación psicológica	
				Antecedentes judiciales	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición		
V2 Administración de los recursos públicos	Es aquella que hace referencia al funcionamiento, la estructura y el rendimiento de las organizaciones.	La administración pública de un Estado es el conjunto de los organismos que se encargan de aplicar las directivas indispensables para el cumplimiento de las leyes y las normas.	Gestión de recursos	Metas	Escala ordinal		
				Requerimientos			
				Planificación			
			Calidad de Gasto	Impacto social		Encuestas	
				Indicadores			
				Eficiencia y eficacia			
			Fiscalización	Seguimiento			Focus Group
				Control			
				Supervisión			
			Optimización de recursos	Directivas			
Normas							

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población.

Según el investigador Carrasco (2017, pág. 237), la población está integrada por todos los elementos que pertenecen al espacio en el que se realiza la investigación.

Del mismo modo, afirma Carrasco (2017, pág. 327), que la muestra es un fragmento representativo de la población, es por ello que los resultados que se obtienen en la muestra se generalizan a todos los elementos que integran dicha población.

En la investigación se ha tenido en consideración a los funcionarios Públicos que laboran en los gobiernos locales de Ancash, en la zona costa y sierra de las Municipalidades Provinciales en Huarney, Corongo, y del Municipio Distrital de Nuevo Chimbote de la Región Ancash. Por lo que se trabajará con los 116 trabajadores de Municipios Provinciales de Huarney, Corongo, y el Municipio Distrital de Nuevo Chimbote de la Región Ancash, quienes cumplan la función de responsables de área. Por ello la población de estudio se denominará población maestra, a efectos de dar mayor significatividad a los resultados.

Cuadro N° 02

Población y Muestra.

	NUEVO CHIMBOTE	CORON GO	HUARM EY	TOTAL
Funcionarios	3	4	5	12
Alcaldes	1	1	1	3
Gerentes generales	5	5	6	16
Gerentes	5	4	8	17
Sub Gerentes	6	6	10	22
Responsables de áreas	10	8	28	46
TOTAL	30	28	58	116

Fuente: Municipalidad Provincial de Huarney, Corongo y de Nuevo Chimbote

Se considerará para la caracterización la edad, tiempo de Servicio, grado de instrucción y lo que detallamos a continuación: Criterios de inclusión, Personas de ambos sexos, Estado civil: casado, conviviente, viudo y divorciado. Asimismo, la condición laboral: Trabajador nombrado, contratado o cargos de confianza; como su jerarquía laboral: funcionario de la Municipalidad.

Del mismo modo los criterios de exclusión están supeditados, a que se encuentre de vacaciones o con licencia al momento de la evaluación. Por lo que deciden voluntariamente no formar parte del estudio.

2.3.2. Muestra.

En esta investigación se utilizará una muestra no probabilística por conveniencia, en virtud que se trata de una población maestra, es decir se trabajará con la totalidad de la población, distribuidos en dos municipalidades provinciales y una distrital, Municipio Provincial de Huarney, Corongo y Municipio distrital de Nuevo Chimbote. El total de la población es de 116 funcionarios y servidores públicos, quienes cumplen diversas funciones en las áreas correspondientes.

2.3.3. Muestreo.

No se considera la técnica de muestreo por ser considerada una población maestra y muestra no probabilística por conveniencia.

2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Este trabajo está apoyado en las técnicas e instrumentos que admiten la reunión de datos respecto al planteamiento del problema, de lo que se obtuvo el análisis de la información bibliográfica.

2.4.1 Técnica:

Técnica: En esta investigación para recabar la información de los datos, se hará uso de la encuesta como técnica que admitirá recoger los datos que servirán para su examen respectivo, con esa misma finalidad, en esta investigación utilizaremos la técnica de la encuesta que va a ser aplicada a funcionarios y servidores públicos, la técnica de focus group o Grupo focal y la técnica de la Observación.

2.4.2. Instrumento:

Se utilizará en la presente investigación el instrumento que es el cuestionario; por lo que es necesario mencionar que el cuestionario es un conjunto de ítems con la finalidad de recoger datos, así también se utilizarán para la presente investigación dos cuestionarios siendo el primero de gestión política y el segundo cuestionario de la administración de recursos públicos, en las Municipalidades provinciales de Huarney, Corongo y la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

En el presente trabajo se utiliza como instrumento el Cuestionario que es viene a ser el conjunto de preguntas formuladas manualmente a las autoridades tanto de las Gerencias y alcaldes de los Gobiernos Locales. Asimismo, se usó el instrumento de Guía de Entrevista y el instrumento de Ficha de Observación.

Para la variable 1: Gestión política.

Se elaboró un instrumento denominado cuestionario de Gestión Pública, el mismo que aborda ítems de acuerdo a las dimensiones legalidad, ética, clientelismo político y perfil profesional considerado en la gestión de los municipios su aplicación permitirá obtener respuestas en la escala ordinal Deficiente (1), regular (2), bueno (3) y muy bueno (4).

Para la variable 2: Administración de los Recursos Públicos.

Se elaboró el instrumento denominado cuestionario de Administración de Recursos Públicos, el mismo que aborda ítems de acuerdo a las dimensiones gestión de recursos, calidad de gasto, fiscalización y optimización de recursos, considerado en la gestión de los municipios su aplicación permitirá obtener respuestas en la escala ordinal Deficiente (1), regular (2), bueno (3) y muy bueno (4).

2.4.3. Validez y Confiabilidad del instrumento

El instrumento a utilizarse en el proyecto de investigación debe cumplir los requerimientos de validez y confiabilidad.

Validez:

La validez en este trabajo fue evaluada por juicio de expertos, para estos casos se validarán a través de 5 expertos en el tema de investigación de acuerdo a la especialidad y al grado doctoral. Un instrumento es válido cuando nos permite extraer datos que preconcebidamente necesitamos conocer. (Carrasco, 2017)

Confiabilidad:

Kerlinger (2002, pág. 91) indica que la confiabilidad es la medida que se tiene del instrumento y que los resultados deben ser consistentes y coherentes. En cuanto a la confiabilidad de estos dos instrumentos se aplicaron pruebas piloto a 20 trabajadores de las 03 Municipalidades de Ancash, ya que dicha población de estudio es semejante a la muestra de estudio. Así posteriormente para obtener la confiabilidad hemos

utilizado el coeficiente de confiabilidad a través de Alfa de Cronbach para los dos instrumentos, teniendo en cuenta las características de cada una de ellas; llegando a obtener el valor de 0,81 para el cuestionario de gestión política y 0,72 para el cuestionario de Administración de los recursos públicos.

Cuadro N° 03

Confiabilidad del instrumento de gestión política

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,810	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
CP1	49,00	30,000	,713	,782
CP2	48,20	30,029	,633	,786
CP3	48,40	31,114	,595	,790
CP4	49,00	30,571	,626	,788
CP5	48,73	33,781	,167	,813
CP6	48,40	31,543	,427	,799
CP7	48,73	32,924	,230	,811
CP8	48,60	32,686	,416	,800
CP9	48,40	33,829	,258	,807
CP10	48,73	32,495	,460	,798
CP11	48,67	29,524	,660	,783
CP12	48,20	31,743	,400	,800
CP13	48,60	32,686	,416	,800
CP14	48,47	32,981	,391	,802
CP15	48,53	30,695	,511	,793
CP16	48,80	34,029	,139	,814
CP17	48,40	34,400	,062	,820
CP18	48,27	33,352	,175	,814
CP19	48,73	32,924	,230	,811
CP20	48,67	34,238	,150	,812

Cuadro N° 04

Confiabilidad del instrumento de administración de los recursos públicos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,751	17

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ARP1	40,67	22,095	,238	,747
ARP2	40,27	19,210	,673	,705
ARP3	40,60	22,114	,173	,755
ARP4	40,47	21,267	,488	,729
ARP5	40,27	22,495	,265	,745
ARP6	40,73	21,638	,338	,739
ARP7	40,67	21,238	,314	,741
ARP8	40,27	19,210	,673	,705
ARP9	40,47	21,267	,488	,729
ARP10	40,33	21,952	,365	,738
ARP11	40,40	21,971	,194	,753
ARP12	40,67	22,238	,213	,749
ARP13	40,60	22,829	,043	,772
ARP14	40,20	19,743	,609	,713
ARP15	40,60	22,114	,173	,755
ARP16	40,53	22,552	,212	,748
ARP17	40,27	20,924	,475	,728

2.5. Procedimiento

Esta investigación se desarrolló desde el inicio con el análisis de la problemática de las variables de estudio, llegando a enfocarnos en el contexto regional, tomando como muestra

tres municipalidades con su población total, donde se origina la idea de investigación. Luego se ha realizado la búsqueda y selección de antecedentes y sustento teórico, la formulación del problema general, de las hipótesis y objetivos de investigación, se detalló el método y la obtención de resultados, la discusión de los mismos, así como las conclusiones y recomendaciones.

Se aplicará el cuestionario validado por expertos para la toma de la muestra de estudio, obteniendo datos relevantes, por lo que se elaboran las preguntas en base a cada una de ellas, asimismo se construyó el instrumento de medición y se determinó la muestra.

2.6. Método de análisis de datos

Estos análisis de datos que se obtendrán de acuerdo a la aplicación de los instrumentos se usará el aplicativo SPSS versión 22 para luego ser tabulados y procesados, que serán presentadas a través de tablas, asimismo los resultados fueron analizados estadísticamente a través de los programas de EXCEL y el paquete estadístico de Spearman, los datos obtenidos se presentan en tablas y figuras estadísticas.

2.7. Aspectos éticos

Durante el desarrollo de la investigación se consideran los siguientes aspectos éticos a trabajar:

Derecho de autor, garantizando la autoría correspondiente.

Veracidad, porque al momento de realizar el cuestionario se recogieron datos reales por parte de los funcionarios y servidores públicos, no excluyéndose a ningún trabajador.

Anonimato, se reservará los datos de los funcionarios y servidores que participaron en la realización de los cuestionarios aplicados.

Confidencialidad, porque los resultados obtenidos solamente tienen valor estadístico para esta investigación. No podrá hacerse uso de ellos para otros fines que afecten la integridad de los funcionarios y servidores públicos de las instituciones municipales.

Beneficiencia porque este trabajo ayudará a futuros funcionarios y servidores públicos a tener en cuenta los problemas de los gobiernos locales que actualmente se están dando.

Para conseguir la participación de los sujetos de la investigación, se ingresó el pedido al despacho de Alcaldía a través de los documentos que se ingresaron por la mesa de parte de cada municipalidad provincial y distrital de Ancash.

III. RESULTADOS

TABLA Nro. 01.
RESUMEN VARIABLE 1

	Baremos	Legalidad			Ética			Clientelismo Político			Perfil Profesional			GESTION PÓLITICA			
		Deficiente Legalidad	Regular Legalidad	Alta Legalidad	Deficiente ética	Regular ética	Alta ética	Deficiente Clientelismo Político	Regular Clientelismo Político	Alta Clientelismo Político	Deficiente Perfil Profesional	Regular Perfil Profesional	Alta Perfil Profesional	Deficiente Gestión Política	Regular Gestión Política	Alta Gestión Política	
		0 a 4,75	4,76 a 8,50	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	
Municipalidad	Corongo	0	23	5	0	25	3	1	27	0	0	28	0	0	27	1	
	Huarmey	0	55	3	0	57	1	2	56	0	0	58	0	0	58	0	
	Nuevo Chimbote	0	30	0	0	30	0	1	29	0	0	30	0	0	30	0	
Condición Laboral	Estable	1	0	29	4	0	32	1	2	31	0	0	33	0	0	33	0
	Contratado	2	0	27	2	0	28	1	1	28	0	0	29	0	0	28	1
	CAS	3	0	34	2	0	35	1	0	36	0	0	36	0	0	36	0
	Locador	4	0	7	0	0	7	0	1	6	0	0	7	0	0	7	0
	Reincorporado	5	0	11	0	0	10	1	0	11	0	0	11	0	0	11	0
Grado de Instrucción	Superior	1	0	83	8	0	87	4	3	88	0	0	91	0	0	90	1
	Técnico	2	0	9	0	0	Nº 9	0	1	8	0	0	9	0	0	9	0
	Secundaria	3	0	16	0	0	16	0	0	16	0	0	16	0	0	16	0
	Primaria	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Periodo de Gestión	Antes del año 2000	1	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0
	Del año 2000 al 2009	2	0	19	1	0	19	1	1	19	0	0	20	0	0	20	0
	Del año 2010 al 2019	3	0	87	7	0	91	3	3	91	0	0	94	0	0	93	1
Sexo	Masculino	1	0	59	3	0	61	1	2	60	0	0	62	0	0	61	1
	Femenino	2	0	49	5	0	51	3	2	52	0	0	54	0	0	54	0
Edad del Trabajador	De 18 a 30	1	0	20	3	0	22	1	1	22	0	0	23	0	0	23	0
	De 31 a 50	2	0	74	3	0	76	1	2	75	0	0	77	0	0	77	0
	De 51 a 75	3	0	14	2	0	14	2	1	15	0	0	16	0	0	15	1

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: En tres municipalidades de Huarmey, Corongo y Nuevo Chimbote, se ha aplicado este instrumento a funcionarios y servidores públicos, caracterizando la muestra.

TABLA N° 02: RESUMEN VARIABLE 2

	Baremos	Gestión de recursos			Calidad de Gasto			Fiscalización			Optimización de recursos			Administración de los recursos públicos			
		Deficiente Gestión de recursos	Regular Gestión de recursos	Alta Gestión de recursos	Deficiente Calidad de Gasto	Regular Calidad de Gasto	Alta Calidad de Gasto	Deficiente Fiscalización	Regular Fiscalización	Alta Fiscalización	Deficiente Optimización de recursos	Regular Optimización de recursos	Alta Optimización de recursos	Deficiente administración de los recursos públicos	Regular administración de los recursos públicos	Alta administración de los recursos públicos	
		0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	0 a 4,75	4,76 a 8,49	8,50 a 15	
Municipalidad	Corongo	0	25	3	0	28	0	0	18	10	0	28	0	0	26	2	
	Huarmey	0	55	3	0	56	2	0	53	5	0	58	0	0	58	0	
	Nuevo Chimbote	0	28	2	0	30	0	0	28	2	0	30	0	0	30	0	
Condición Laboral	Estable	0	32	1	0	33	0	0	27	6	0	33	0	0	33	0	
	Contratado	2	0	27	2	0	29	0	0	25	4	0	29	0	0	27	2
	CAS	3	0	34	2	0	34	2	0	31	5	0	36	0	0	36	0
	Locador	4	0	5	2	0	7	0	0	5	2	0	7	0	0	7	0
	Reincorporado Superior	5	0	10	1	0	11	0	0	11	0	0	11	0	0	11	0
Grado de Instrucción	Técnico	1	0	84	7	0	89	2	0	74	17	0	91	0	0	89	2
	Técnico Secundaria	2	0	8	1	0	9	0	0	9	0	0	9	0	0	9	0
	Primaria	3	0	16	0	0	16	0	0	16	0	0	16	0	0	16	0
Periodo de Gestión	Primaria	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Antes del año 2000	1	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0
	Del año 2000 al 2009	2	0	18	2	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0
Sexo	Del año 2010 al 2019	3	0	88	6	0	92	2	0	77	17	0	94	0	0	92	2
	Masculino	1	0	59	3	0	61	1	0	51	11	0	62	0	0	61	1
Edad del Trabajador	Femenino	2	0	49	5	0	53	1	0	48	6	0	54	0	0	53	1
	De 18 a 30	1	0	23	0	0	23	0	0	16	7	0	23	0	0	23	0
	De 31 a 50	2	0	72	5	0	75	2	0	69	8	0	77	0	0	76	1
	De 51 a 75	3	0	13	3	0	16	0	0	14	2	0	16	0	0	15	1

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aplicó este instrumento de acuerdo a las características de la muestra.

TABLA N° 03: GESTIÓN POLÍTICA

		GESTION PÓLITICA			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular Gestión Política	115	99.1	99.1	99.1
	Alta Gestión Política	1	.9	.9	100.0
	Total	116	100.0	100.0	

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se ha evaluado a 116 funcionarios, existiendo una regular gestión política.

TABLA N° 4: GESTION POLITICA DISTRIBUIDA POR DESCRIPTORES

		GESTION PÓLITICA							
		Deficiente Gestión Política		Regular Gestión Política		Alta Gestión Política		Total	
		F	%	F	%	f	%	F	%
Municipali dad	Corongo	0	0.0%	27	23.3%	1	.9%	28	24.1%
	Huarmey	0	0.0%	58	50.0%	0	0.0%	58	50.0%
	Nuevo Chimbote	0	0.0%	30	25.9%	0	0.0%	30	25.9%
Condición Laboral	Estable	0	0.0%	33	28.4%	0	0.0%	33	28.4%
	Contratado	0	0.0%	28	24.1%	1	.9%	29	25.0%
	CAS	0	0.0%	36	31.0%	0	0.0%	36	31.0%
	Locador	0	0.0%	7	6.0%	0	0.0%	7	6.0%
	Reincorpo rado	0	0.0%	11	9.5%	0	0.0%	11	9.5%
Grado de Instrucción	Superior	0	0.0%	90	77.6%	1	.9%	91	78.4%
	Técnico	0	0.0%	9	7.8%	0	0.0%	9	7.8%
	Secundaria	0	0.0%	16	13.8%	0	0.0%	16	13.8%
	Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	2	1.7%

	Del año 2000 al 2009	0	0.0%	20	17.2%	0	0.0%	20	17.2%
	Del año 2010 al 2019	0	0.0%	93	80.2%	1	.9%	94	81.0%
Sexo	Masculino	0	0.0%	61	52.6%	1	.9%	62	53.4%
	Femenino	0	0.0%	54	46.6%	0	0.0%	54	46.6%
Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	23	19.8%	0	0.0%	23	19.8%
	De 31 a 50	0	0.0%	77	66.4%	0	0.0%	77	66.4%
	De 51 a 75	0	0.0%	15	12.9%	1	.9%	16	13.8%
	Total	0	0.0%	115	99.1%	1	.9%	116	100.0%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: En tres municipalidades de Huarney, Corongo y Nuevo Chimbote, se ha aplicado este instrumento a funcionarios y servidores públicos, caracterizando la muestra

TABLA N° 05: GESTION POLITICA DISTRIBUIDA POR DIMENSIONES

		GESTION PÓLITICA							
		Deficiente Gestión Política		Regular Gestión Política		Alta Gestión Política		Total	
		f	%	f	%	f	%	F	%
Legalidad	Deficiente Legalidad	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Legalidad	0	0.0%	108	93.1%	0	0.0%	108	93.1%
	Alta Legalidad	0	0.0%	7	6.0%	1	.9%	8	6.9%
Ética	Deficiente ética	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular ética	0	0.0%	112	96.6%	0	0.0%	112	96.6%
	Alta ética	0	0.0%	3	2.6%	1	.9%	4	3.4%
Clientelismo Político	Deficiente Clientelismo Político	0	0.0%	3	2.6%	1	.9%	4	3.4%
	Regular Clientelismo Político	0	0.0%	112	96.6%	0	0.0%	112	96.6%

Perfil Profesional	Alta Clientelismo Político	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Deficiente Perfil Profesional	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Perfil Profesional	0	0.0%	115	99.1%	1	.9%	116	100.0%
	Alta Perfil Profesional	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
GESTION PÓLITICA	Deficiente Gestión Política	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Gestión Política	0	0.0%	115	99.1%	0	0.0%	115	99.1%
	Alta Gestión Política	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%	1	.9%
	Total	0	0.0%	115	99.1%	1	.9%	116	100.0%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se ha evaluado cada dimensión de la primera variable para la mejora.

TABLA N° 06: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular administración de los recursos públicos	114	98.3	98.3	98.3
	Alta administración de los recursos públicos	2	1.7	1.7	100.0
	Total	116	100.0	100.0	

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia una regular administración de los recursos públicos con un porcentaje de 98.3% y la alta administración es muy baja en el porcentaje de 1.7% para la variable de administración de recursos públicos.

**TABLA N° 07: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS
DISTRIBUIDA POR DESCRIPTORES**

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS									
		Deficiente administración de los recursos públicos		Regular administración de los recursos públicos		Alta administración de los recursos públicos		Total			
		F	%	F	%	F	%	F	%		
Municipalidad	Corongo	0	0.0%	26	22.4%	2	1.7%	28	24.1%		
	Huarmey	0	0.0%	58	50.0%	0	0.0%	58	50.0%		
	Nuevo Chimbote	0	0.0%	30	25.9%	0	0.0%	30	25.9%		
Condición Laboral	Estable	0	0.0%	33	28.4%	0	0.0%	33	28.4%		
	Contratado	0	0.0%	27	23.3%	2	1.7%	29	25.0%		
	CAS	0	0.0%	36	31.0%	0	0.0%	36	31.0%		
	Locador	0	0.0%	7	6.0%	0	0.0%	7	6.0%		
Grado de Instrucción	Reincorporado	0	0.0%	11	9.5%	0	0.0%	11	9.5%		
	Superior	0	0.0%	89	76.7%	2	1.7%	91	78.4%		
	Técnico	0	0.0%	9	7.8%	0	0.0%	9	7.8%		
	Secundaria	0	0.0%	16	13.8%	0	0.0%	16	13.8%		
Periodo de Gestión	Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%		
	Antes del año 2000	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	2	1.7%		
	Del año 2000 al 2009	0	0.0%	20	17.2%	0	0.0%	20	17.2%		
Sexo	Del año 2010 al 2019	0	0.0%	92	79.3%	2	1.7%	94	81.0%		
	Masculino	0	0.0%	61	52.6%	1	.9%	62	53.4%		
Edad del Trabajador	Femenino	0	0.0%	53	45.7%	1	.9%	54	46.6%		
	De 18 a 30	0	0.0%	23	19.8%	0	0.0%	23	19.8%		
	De 31 a 50	0	0.0%	76	65.5%	1	.9%	77	66.4%		
	De 51 a 75	0	0.0%	15	12.9%	1	.9%	16	13.8%		
Total		0	0.0%	114	98.3%	2	1.7%	116	100.0%		

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se ha evaluado por descriptores siendo regular, deficiente y alta ARP.

**TABLA N° 08: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
DISTRIBUIDO POR DIMENSIONES**

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS							
		Deficiente administración de los recursos públicos		Regular administración de los recursos públicos		Alta administración de los recursos públicos		Total	
		f	%	f	%	F	%	F	%
Gestión de recursos	Deficiente Gestión de recursos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Gestión de recursos	0	0.0%	108	93.1%	0	0.0%	108	93.1%
	Alta Gestión de recursos	0	0.0%	6	5.2%	2	1.7%	8	6.9%
Calidad de Gasto	Deficiente Calidad de Gasto	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Calidad de Gasto	0	0.0%	112	96.6%	2	1.7%	114	98.3%
	Alta Calidad de Gasto	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	2	1.7%
Fiscalización	Deficiente Fiscalización	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Fiscalización	0	0.0%	99	85.3%	0	0.0%	99	85.3%
	Alta Fiscalización	0	0.0%	15	12.9%	2	1.7%	17	14.7%
Optimización de recursos	Deficiente Optimización de recursos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Regular Optimización de recursos	0	0.0%	114	98.3%	2	1.7%	116	100.0%
	Alta Optimización de recursos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Total	0	0.0%	114	98.3%	2	1.7%	116	100.0%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.
Interpretación: Se ha evaluado cada dimensión de la segunda variable.

TABLA N° 09: RELACION DE LA D1 CON LA VARIABLE 2 (OB.ES. 3)

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS						
		Deficiente administración de los recursos públicos		Regular administración de los recursos públicos		Alta administración de los recursos públicos		
		F	%	F	%	F	%	
Regular Legalidad	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	23	19.8%	0	0.0%
		Huarmey	0	0.0%	55	47.4%	0	0.0%
		Nuevo Chimbote	0	0.0%	30	25.9%	0	0.0%
	Condición Laboral	Estable	0	0.0%	29	25.0%	0	0.0%
		Contratado	0	0.0%	27	23.3%	0	0.0%
		CAS	0	0.0%	34	29.3%	0	0.0%
		Locador	0	0.0%	7	6.0%	0	0.0%
		Reincorporado	0	0.0%	11	9.5%	0	0.0%
	Grado de Instrucción	Superior	0	0.0%	83	71.6%	0	0.0%
		Técnico	0	0.0%	9	7.8%	0	0.0%
		Secundaria	0	0.0%	16	13.8%	0	0.0%
		Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%
		Del año 2000 al 2009	0	0.0%	19	16.4%	0	0.0%
		Del año 2010 al 2019	0	0.0%	87	75.0%	0	0.0%
	Sexo	Masculino	0	0.0%	59	50.9%	0	0.0%
		Femenino	0	0.0%	49	42.2%	0	0.0%
	Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	20	17.2%	0	0.0%
		De 31 a 50	0	0.0%	74	63.8%	0	0.0%
		De 51 a 75	0	0.0%	14	12.1%	0	0.0%
	Alta Legalidad	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	3	2.6%	2
Huarmey			0	0.0%	3	2.6%	0	0.0%
Condición Laboral		Estable	0	0.0%	4	3.4%	0	0.0%
		Contratado	0	0.0%	0	0.0%	2	1.7%
		CAS	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%
		Locador	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Reincorporado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Grado de Instrucción		Superior	0	0.0%	6	5.2%	2	1.7%
		Técnico	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Secundaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Del año 2000 al 2009	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
	Del año 2010 al 2019	0	0.0%	5	4.3%	2	1.7%
Sexo	Masculino	0	0.0%	2	1.7%	1	.9%
	Femenino	0	0.0%	4	3.4%	1	.9%
Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	3	2.6%	0	0.0%
	De 31 a 50	0	0.0%	2	1.7%	1	.9%
	De 51 a 75	0	0.0%	1	.9%	1	.9%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia la relación de la dimensión de legalidad con la variable 2.

TABLA N° 10: CORRELACIÓN DE LA DIMENSION 1 CON LA V2
CORRELACIONES

			Legalidad	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
Rho de Spearman	Legalidad	Coefficiente de correlación	1.000	,681**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	116	116
	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Coefficiente de correlación	,681**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	116	116

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Existe relación entre legalidad y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,681 el cual se deduce que tiene un grado de relación medio alto.

TABLA N° 11: RELACIÓN DE D2 CON LA VARIABLE 2 (OBJ. ESP. 4)

				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS						
				Deficiente administraci ón de los recursos públicos		Regular administraci ón de los recursos públicos		Alta administraci ón de los recursos públicos		
				F	%	F	%	f	%	
Ética	Regular ética	Municipal idad	Corongo	0	0.0%	24	20.7 %	1	.9%	
			Huarmey	0	0.0%	57	49.1 %	0	0.0%	
			Nuevo Chimbote	0	0.0%	30	25.9 %	0	0.0%	
			Condición Laboral	Estable	0	0.0%	32	27.6 %	0	0.0%
				Contratado	0	0.0%	27	23.3 %	1	.9%
				CAS	0	0.0%	35	30.2 %	0	0.0%
			Grado de Instrucción	Locador	0	0.0%	7	6.0%	0	0.0%
				Reincorporado	0	0.0%	10	8.6%	0	0.0%
				Superior	0	0.0%	86	74.1 %	1	.9%
				Técnico	0	0.0%	9	7.8%	0	0.0%
				Secundaria	0	0.0%	16	13.8 %	0	0.0%
			Periodo de Gestión	Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
				Antes del año 2000	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%
				Del año 2000 al 2009	0	0.0%	19	16.4 %	0	0.0%
			Sexo	Del año 2010 al 2019	0	0.0%	90	77.6 %	1	.9%
				Masculino	0	0.0%	61	52.6 %	0	0.0%
			Edad del Trabajador	Femenino	0	0.0%	50	43.1 %	1	.9%
				De 18 a 30	0	0.0%	22	19.0 %	0	0.0%
				De 31 a 50	0	0.0%	75	64.7 %	1	.9%

		De 51 a 75	0	0.0%	14	12.1%	0	0.0%
Alta ética	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	2	1.7%	1	.9%
		Huarmey	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
	Condición Laboral	Estable	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
		Contratado	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%
		CAS	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
		Locador	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Reincorporado	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
	Grado de Instrucción	Superior	0	0.0%	3	2.6%	1	.9%
		Técnico	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Secundaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Del año 2000 al 2009	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
		Del año 2010 al 2019	0	0.0%	2	1.7%	1	.9%
	Sexo	Masculino	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%
Femenino		0	0.0%	3	2.6%	0	0.0%	
Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%	
	De 31 a 50	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%	
	De 51 a 75	0	0.0%	1	.9%	1	.9%	

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia la relación de la variable ética con la variable 2 según los resultados de correlación.

TABLA N° 12: CORRELACION DE LA DIMENSIÓN 2 CON LA VARIABLE 2
CORRELACIONES

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		
		Ética		
Rho de Spearman	Ética	Coefficiente de correlación	1.000	,609**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	116	116
	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Coefficiente de correlación	,609**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	116	116

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación:

Existe relación entre ética y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05, así como el grado de relación es equivalente a 0,609 el cual se deduce que tiene un grado de relación medio alto.

TABLA N° 13: RELACIÓN DE LA DIMENSIÓN 3 CON LA VARIABLE 2 (O. E. 5)

			ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS							
			Deficiente administración de los recursos públicos		Regular administración de los recursos públicos		Alta administración de los recursos públicos			
			f	%	f	%	F	%		
Clientelismo Político	Deficiente Clientelismo Político	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%	
			Huarmey	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	
			Nuevo Chimbote	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%	
		Condición Laboral	Estable	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	
			Contratado	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%	
			CAS	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
			Locador	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%	
			Reincorporado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
			Grado de Instrucción	Superior	0	0.0%	2	1.7%	1	.9%
				Técnico	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
			Secundaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
			Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
		Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
			Del año 2000 al 2009	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%	
			Del año 2010 al 2019	0	0.0%	2	1.7%	1	.9%	
		Sexo	Masculino	0	0.0%	1	.9%	1	.9%	
			Femenino	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	
		Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%	
			De 31 a 50	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%	
			De 51 a 75	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%	
Regular Clientelismo Político	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	26	22.4%	1	.9%		
		Huarmey	0	0.0%	56	48.3%	0	0.0%		
		Nuevo Chimbote	0	0.0%	29	25.0%	0	0.0%		
	Condición Laboral	Estable	0	0.0%	31	26.7%	0	0.0%		
		Contratado	0	0.0%	27	23.3%	1	.9%		
		CAS	0	0.0%	36	31.0%	0	0.0%		
		Locador	0	0.0%	6	5.2%	0	0.0%		
		Reincorporado	0	0.0%	11	9.5%	0	0.0%		

Grado de Instrucción	Superior	0	0.0%	87	75.0%	1	.9%
	Técnico	0	0.0%	8	6.9%	0	0.0%
	Secundaria	0	0.0%	16	13.8%	0	0.0%
	Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%
	Del año 2000 al 2009	0	0.0%	19	16.4%	0	0.0%
	Del año 2010 al 2019	0	0.0%	90	77.6%	1	.9%
Sexo	Masculino	0	0.0%	60	51.7%	0	0.0%
	Femenino	0	0.0%	51	44.0%	1	.9%
	Ucayali	0	0.0%	1	.9%	0	0.0%
Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	22	19.0%	0	0.0%
	De 31 a 50	0	0.0%	74	63.8%	1	.9%
	De 51 a 75	0	0.0%	15	12.9%	0	0.0%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia una relación baja de la dimensión de clientelismo político con la variable 2.

TABLA N° 14: CORRELACIÓN DE LA DIMENSIÓN 3 CON LA VARIABLE 2
CORRELACIONES

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	
		Clientelismo Político	
Rho de Spearman	Clientelismo Político	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,236*
		N	116
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Coefficiente de correlación	,236*
		Sig. (bilateral)	.011
		N	116

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Existe relación entre clientelismo y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,236 el cual se deduce que tiene un grado de relación baja.

TABLA 15: RELACIÓN DE LA DIMENSIÓN 4 CON LA VARIABLE 2 (OB. E 6)

				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS						
				Deficiente administrac ión de los recursos públicos		Regular administrac ión de los recursos públicos		Alta administrac ión de los recursos públicos		
				F	%	F	%	f	%	
Perfil Profesional	Regular Perfil Profesional	Municipalidad	Corongo	0	0.0 %	26	22.4 %	2	1.7%	
			Huarmey	0	0.0 %	58	50.0 %	0	0.0%	
			Nuevo Chimbote	0	0.0 %	30	25.9 %	0	0.0%	
			Condición Laboral	Estable	0	0.0 %	33	28.4 %	0	0.0%
				Contratado	0	0.0 %	27	23.3 %	2	1.7%
				CAS	0	0.0 %	36	31.0 %	0	0.0%
			Grado de Instrucción	Locador	0	0.0 %	7	6.0%	0	0.0%
				Reincorporado	0	0.0 %	11	9.5%	0	0.0%
				Superior	0	0.0 %	89	76.7 %	2	1.7%
		Técnico		0	0.0 %	9	7.8%	0	0.0%	
		Secundaria		0	0.0 %	16	13.8 %	0	0.0%	
		Primaria		0	0.0 %	0	0.0%	0	0.0%	
		Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0 %	2	1.7%	0	0.0%	
			Del año 2000 al 2009	0	0.0 %	20	17.2 %	0	0.0%	
			Del año 2010 al 2019	0	0.0 %	92	79.3 %	2	1.7%	
		Sexo	Masculino	0	0.0 %	61	52.6 %	1	.9%	
			Femenino	0	0.0 %	53	45.7 %	1	.9%	

Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0 %	23	19.8 %	0	0.0%
	De 31 a 50	0	0.0 %	76	65.5 %	1	.9%
	De 51 a 75	0	0.0 %	15	12.9 %	1	.9%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia la relación de la dimensión de perfil profesional con la variable.

TABLA N° 16: CORRELACIÓN DE LA DIMENSIÓN 4 CON LA V2
CORRELACIONES

			Perfil Profesional	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
Rho de Spearman	Perfil Profesional	Coefficiente de correlación	1.000	,509**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	116	116
	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Coefficiente de correlación	,509**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	116	116

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación:

Existe relación entre perfil profesional y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,509 el cual se deduce que tiene un grado de relación medio.

TABLA N° 17: NIVEL DE RELACIÓN ENTRE GESTIÓN POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (Oj. General)

				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS						
				Deficiente administración de los recursos públicos		Regular administración de los recursos públicos		Alta administración de los recursos públicos		
				f	%	F	%	F	%	
GESTIÓN POLÍTICA	Regular Gestión Política	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	26	22.4%	1	.9%	
			Huarmey	0	0.0%	58	50.0%	0	0.0%	
			Nuevo Chimbote	0	0.0%	30	25.9%	0	0.0%	
	Condición Laboral			Estable	0	0.0%	33	28.4%	0	0.0%
				Contratado	0	0.0%	27	23.3%	1	.9%
				CAS	0	0.0%	36	31.0%	0	0.0%
				Locador	0	0.0%	7	6.0%	0	0.0%
				Reincorporado	0	0.0%	11	9.5%	0	0.0%
	Grado de Instrucción			Superior	0	0.0%	89	76.7%	1	.9%
				Técnico	0	0.0%	9	7.8%	0	0.0%
				Secundaria	0	0.0%	16	13.8%	0	0.0%
				Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Periodo de Gestión			Antes del año 2000	0	0.0%	2	1.7%	0	0.0%

		Del año 2000 al 2009	0	0.0%	20	17.2%	0	0.0%
		Del año 2010 al 2019	0	0.0%	92	79.3%	1	.9%
Sexo		Masculino	0	0.0%	61	52.6%	0	0.0%
		Femenino	0	0.0%	53	45.7%	1	.9%
Edad del Trabajador		De 18 a 30	0	0.0%	23	19.8%	0	0.0%
		De 31 a 50	0	0.0%	76	65.5%	1	.9%
		De 51 a 75	0	0.0%	15	12.9%	0	0.0%
Alta Gestión Política	Municipalidad	Corongo	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%
	Condición Laboral	Estable	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Contratado	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%
		CAS	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Locador	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Reincorporado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Grado de Instrucción	Superior	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%	
	Técnico	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
	Secundaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
	Primaria	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	

Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Del año 2000 al 2009	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Del año 2010 al 2019	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%
Sexo	Masculino	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%
	Femenino	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	De 31 a 50	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	De 51 a 75	0	0.0%	0	0.0%	1	.9%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia el nivel de relación entre las 2 variables de esta investigación.

TABLA N° 18: CORRELACIÓN ENTRE LA VARIABLE 1 Y LA VARIABLE 2

Correlaciones

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	
		GESTION PÓLITICA	
Rho de Spearman	GESTION PÓLITICA	1.000	,699**
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)		.000
	N	116	116
	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	,699**	1.000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	116	116

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Existe relación entre gestión pública y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,699 el cual se deduce que tiene un grado de relación alta.

Gráfica Nro. 01 *Título: Gráfica de Sperman*

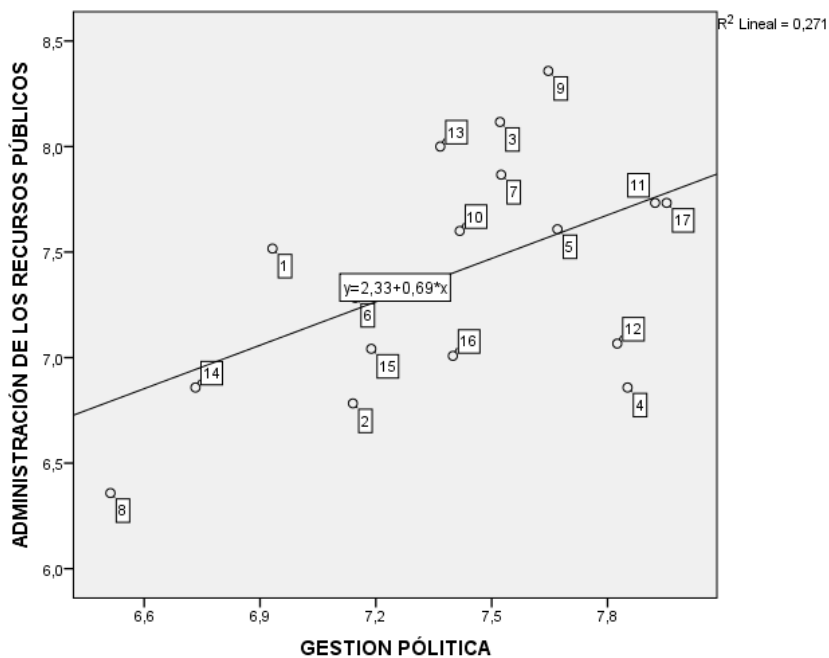


Figura Nro. 01
Título: Gráfica de Sperman

TABLA N° 19: PROPUESTA

		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS					
		Deficiente administración de los recursos públicos		Regular administración de los recursos públicos		Alta administración de los recursos públicos	
		f	%	F	%	f	%
GESTION PÓLITICA	Deficiente Gestión Política	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Regular Gestión Política	0	0,0%	17	100,0%	0	0,0%
	Alta Gestión Política	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Municipalidad	Huarmey	0	0,0%	17	100,0%	0	0,0%
Condición Laboral	Estable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Contratado	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	CAS	0	0,0%	17	100,0%	0	0,0%
	Locador	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Reincorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Grado de Instrucción	Superior	0	0,0%	17	100,0%	0	0,0%
	Técnico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Secundaria	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Primaria	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Periodo de Gestión	Antes del año 2000	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Del año 2000 al 2009	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Del año 2010 al 2019	0	0,0%	17	100,0%	0	0,0%
Sexo	Masculino	0	0,0%	6	35,3%	0	0,0%
	Femenino	0	0,0%	11	64,7%	0	0,0%
Edad del Trabajador	De 18 a 30	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	De 31 a 50	0	0,0%	17	100,0%	0	0,0%
	De 51 a 75	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Resultados de los instrumentos: Cuestionario, Guía de observación y focus group.

Interpretación: Se aprecia una regular gestión política, por lo que es importante plantear una propuesta de mejora a través de la capacitación.

IV. DISCUSIÓN

De acuerdo a la investigación que se ha efectuado se ha podido determinar que con respecto a la variable 1, esto es la Gestión Política en la tabla N° 01 se tiene la caracterización de la muestra de estudio en el que se detalla el lugar donde los funcionarios han desarrollado sus actividades laborales, la condición de trabajo, su grado de instrucción que tiene cada trabajador, así como el sexo y la edad de cada trabajador siendo que respecto a la legalidad en las tres Municipalidades tanto Corongo, Huarney y Nuevo Chimbote consideran que se encuentran dentro del regular legalidad; del mismo sobre la ética consideran que los trabajadores estarían del rango de regular, con respecto al clientelismo político también consideran que los trabajadores de las municipalidades califican como regular, con respecto al perfil profesional que ostentan los funcionarios de las municipalidades siendo ello así es que los encuestados en su mayoría califican que la gestión política a nivel de las municipalidades que son parte de la muestra se encuentran dentro del rango de regular, la condición laboral en la que se encuentran en su mayoría son trabajadores CAS o contratados, asimismo la mayoría cuenta con estudios técnicos superiores, periodo de gestión regulares esto es que no todas las veces la población le brinda su confianza al funcionario (alcaldes, regidores), de los cuales la mayoría son varones siendo que su edad oscila entre 31 a 50 en su gran parte de los trabajadores conclusión que guarda estrecha relación con el informe del Ministerio de Justicia en el que la corrupción de gobiernos regionales y locales registra a la fecha 4,225 casos por delitos de corrupción, dentro de ellos están las autoridades, se encuentran en condición de investigadas, procesadas y/o sentenciadas, en su gran mayoría son adultos esto es entre los 31 a 50 años, asimismo que en su gran mayoría son de sexo masculino y en las municipalidades la gestión política que realizan son de rango regular.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó que con respecto a la Variable 1 en la tabla N° 03 el 99.1% (115) de los funcionarios públicos encuestados consideran que, la gestión política es regular en cuanto a la Legalidad de su gobierno, dado que cada funcionario (Alcaldes o regidores) cometen actos de corrupción lo cual guarda relación con la conclusión de Lamdsdorff, & Frank (2007) “Interpreting Corruption: Culture and Politics in the Pacific Islands” que sostuvo que las acciones de corrupción es un mal que se aparece en casi todas los grupos de persona, sociedades, cada quien con una grado de complejidad una diferente de otra, esto aparece desde los inicio de nuestra vida humana

organizada, ello con motivo a la existencia de diversos factores que permiten a que actúen de esa manera.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que con respecto a la Variable 2 en la administración de los recursos públicos en la tabla N° 06 el 98.3% (114) de los funcionarios públicos encuestados en las tres municipalidades que son parte de la muestra consideran que es regular administración de los recursos públicos, debido a que los trabajadores sean estos alcaldes o regidores incurren en actos de corrupción entendiendo ello como una acción que realiza una acción de recibir o solicitar dinero con la finalidad de hacer algo o deja de hacer para beneficiar a una persona, o también se puede dar cuando un funcionario público se apropia de los recursos del Estado para beneficiar a sí mismo u otra persona, lo cual se relaciona con el trabajo realizado por (Durán, 2008). “Estrategias de Comunicación Política para campañas y gobiernos” siendo que la corrupción es vista como un acto inherente a la gestión que desarrolla un funcionario y valiéndose del poder político del que gozan pueden influenciar en actos de enriquecimiento, apropiándose de los recursos del Estado con el objetivo de beneficiarse o en beneficio de otro.

Se debe precisar que en la tabla N° 07 de la variable 2 sobre la Administración de Recursos Públicos se detallan los porcentajes de cada descriptor (dimensión) que forma parte de la variable 2, siendo ello así es que en las tres Municipalidades como Corongo, Huarney y Nuevo Chimbote la calidad de administración de recursos públicos es regular alcanzando en el primer caso el 22.4%, en el segundo 50.0% y en el último 25.9%, asimismo en la condición laboral estable, contratado, contratado, locador y reincorporado siendo los porcentajes en el primer caso 28.4%, en el segundo 23.3%, tercero 6.0%, y en el último caso 9.5%, de la misma forma respecto al grado de instrucción que cuentan los funcionarios siendo que 89 encuestados (76.7%) cuentan con estudios superiores, sobre el periodo de gestión también consideran que el rango es regular alcanzando 17.2% (20) encuestados, y respecto del sexo y la edad de los trabajadores es regular siendo los porcentajes en el primer caso 52.2% (61) de sexo masculino y de 31 a 50 años de edad 65.5% (76) respectivamente.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que con respecto a la Variable 2 en la Administración de los Recursos Públicos en la tabla N° 08 se van a detallar los porcentajes más altos por dimensiones siendo el primero la gestión de recursos en el que se alcanzó un 93.1% (108) que consideran como regular, en cuanto a la calidad de

gasto también es considerado regular 96.6% (112), respecto a la fiscalización que se realiza por parte de los funcionarios superiores jerárquicos para dar así cumplimiento de sus funciones también es regular alcanzando el 85.3% (99), en cuanto a la optimización de recursos se ha obtenido la calidad de regular con el 98.3% de todos los encuestados.

Con respecto a la existencia de relación de la dimensión 1 con la variable encontramos en la tabla N° 09 se cuenta con los porcentajes correspondientes a la variable 1 que es la gestión política que se encuentra directamente relacionado con la administración de recursos públicos, ya que al realizar una buena gestión y no incurrir en ningún acto contraria a la Ley también habrá buena administración de recursos públicos a fin de beneficiar a la sociedad en su conjunto y ello al haber obtenido los porcentajes de 93.8% y 98.3% respectivamente. Asimismo, con respecto a la legalidad de su gestión por parte de los funcionarios públicos es regular siendo relevante este dato debido a que la gestión política, es entendido como parte de la gestión estratégica que tiene por finalidad direccionar el ambiente político para lograr la legalidad de sus actuaciones durante su gestión, además de la buena administración de los recursos públicos para beneficiar a la sociedad.

Luego se tiene respecto a la ética que tiene relación con la administración de los recursos públicos, que también se ha podido determinar que es regular administración de los recursos públicos siendo los porcentajes 20.7% (24) en la municipalidad de Corongo, 49.1% (57) en Huarmey y 25.9% (30) en la municipalidad de Nuevo Chimbote, con respecto a la condición laboral también es regular obteniendo el porcentaje de 27.6% (32) en cuanto a los trabajadores estables, el 23.3% (27) contratados y un 30.2% (35) de los encuestados tienen la condición de locadores, en cuanto al grado de instrucción superior alcanzando el 74.1% (86), el periodo de gestión es regular durante el año 2010 a 2019 con el 16.4% (19) y en gran parte son varones correspondientes al 52.6% (61) siendo que la edad oscila entre 31 a 50 años de edad 64.7% (75).

Con la investigación realizada se ha llegado a obtener el porcentaje alto del clientelismo político en la tabla N° 13 en la que se obtiene que es regular y alto clientelismo político con el 9% en la municipalidad de Corongo, 1,7% (2) en Huarmey y 9% (1) en la municipalidad de Nuevo Chimbote, ello debido a que muchas personas son utilizadas o compradas por unos regalos o pequeñas dádivas que les dan a los ciudadanos sobre todo

cuando esas personas provienen de un lugar de extrema pobreza lo cual se relaciona con la conclusión de Auyero (1997), “¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político” en el que refiere que el clientelismo es la acción que efectúan los ciudadanos comunes y corrientes al favorecer a un candidato de su preferencia de un partido político, siendo que muchas de las veces se llegan al extremo de generar conflicto con otras personas que pertenecen a otro partido político.

Respecto al perfil profesional que tienen los trabajadores de las municipalidades en la presente investigación, como muestra de estudio, es que los trabajadores cuentan con el perfil profesional regular con 22.4% en la municipalidad de Corongo, 50% (58) en Huarmey y 25.9% (30) en la municipalidad de Nuevo Chimbote, lo cual se relaciona con la conclusión de Beccaria & López (1997), “Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina” en el que sostiene que el perfil profesional es el producto de una experiencia educativa así como las características que posee un sujeto, habilidades para cumplir determinadas funciones, tareas que competen al funcionario como la autoridad edil.

Ahora bien, luego de haber desarrollado y haber discutido los resultados con las conclusiones de los autores se va a proceder a dar la propuesta respecto a las dimensiones de las variables gestión política y administración de recursos públicos en la que se determinó el porcentaje más alto dentro del rango regular siendo que en la gestión se ha alcanzado el 100% , en cuanto a la municipalidad de Huarmey es el 100%, respecto a la condición laboral ningún trabajador es estable el 0%, contratado 0%, locador 100%, reincorporado 0%, asimismo respecto al grado de instrucción se tiene que la mayoría de los trabajadores cuentan con estudios superiores 100%, respecto al sexo el porcentaje es de 64.7% en cuanto a mujeres y 35.3% a varones y la edad de los trabajadores oscila entre 31 a 50 años de edad obteniendo el 100%, por lo que se propone que se en adelante al elegir a un funcionario público que será gestor político de un distrito se debe tener como requisito el perfil profesional, que cuente con experiencia en administración de recursos públicos a fin de que no puede afectar a la sociedad.

V. CONCLUSIONES

En la investigación realizada, sobre la relación que existe entre Gestión política y administración de recursos públicos que ejercen los funcionarios y servidores públicos en los Gobiernos locales de Ancash 2019, se llegó a las siguientes conclusiones:

Primero: Que el nivel de Gestión política en los funcionarios y servidores en los Gobiernos Locales de Ancash, es regular, según lo observado en la tabla N° 01 y en la tabla N° 03 se ve un alto porcentaje de 99.1% en cuanto que existe una regular gestión política y en un porcentaje 0.9% se observa una mínima alta gestión política; en términos generales se puede afirmar que la gestión política en los funcionarios y servidores es regular y necesita mejorar.

Segundo: Que la Administración de los recursos públicos usada por los funcionarios y servidores públicos, es regular, conforme a lo apreciado en la tabla N° 02 y en la tabla N° 06 se puede observar que un 98.3% existe una regular administración de los recursos públicos y en un porcentaje de 1.7% se observa que es baja la alta administración de los recursos públicos; por lo afirmamos que la administración de los recursos públicos por los funcionarios y servidores públicos es bajo y necesita inmediatamente mejorar.

Tercero: Que hay una relación significativa entre la dimensión legalidad con una segunda variable administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, es regular, según lo observado en la tabla N° 01 y en la tabla N° 03 se ve un alto porcentaje de 99.1% en cuanto que existe una regular gestión política y en un porcentaje 0.9% se observa una mínima alta gestión política; se afirma que la gestión política en los funcionarios y servidores es regular y necesita mejorar.

Cuarto: Que la Administración de los recursos públicos usada por los funcionarios y servidores públicos, es regular, conforme a lo apreciado en la tabla N° 02 y en la tabla N° 06 se puede observar que un 98.3% existe una regular administración de los recursos públicos y en un porcentaje de 1.7% se observa que es baja la alta administración de los recursos públicos; por lo afirmamos que la

administración de los recursos públicos por los funcionarios y servidores públicos es bajo y necesita inmediatamente mejorar.

Quinto: Que hay una relación significativa entre la dimensión legalidad con una segunda variable administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, debido a que en la Municipalidad de Huarney es regular la legalidad debido a que nos indica un porcentaje de 47.4%, caso contrario a la Municipalidad de Nuevo Chimbote con un porcentaje de 25.9% y en el caso de la Municipalidad de Corongo se nos refiere un porcentaje de 19.8% siendo el porcentaje de acuerdo a la muestra empleada según los instrumentos utilizados en la presente investigación. Asimismo, de la prueba estadística de correlación se muestra en la tabla N° 10, nos indica que existe correlación entre legalidad y la administración de los recursos públicos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,681 el cual se deduce que tiene un grado de relación medio alto, por ello se necesita de manera urgente actuar sobre el particular.

Sexto: Observamos que hay una relación significativa entre la dimensión ética con la segunda variable administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, debido a que en la Municipalidad de Huarney es regular la ética debido a que nos indica un porcentaje de 49.1%, caso contrario a la Municipalidad de Nuevo Chimbote con un porcentaje de 25.9% y en el caso de la Municipalidad de Corongo se nos refiere un porcentaje de 20.7% siendo el porcentaje de acuerdo a la muestra empleada según nuestros instrumentos utilizados en la investigación. Asimismo, de la prueba estadística de correlación se muestra en la tabla N° 11, nos indica que existe correlación entre ética y la administración de los recursos públicos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,609 el cual se deduce que tiene un grado de relación medio alto, datos que nos indican que se debe actuar frente a los resultados.

Séptimo: Que existe una relación baja entre la dimensión clientelismo político con la segunda variable administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, debido a que en la Municipalidad de Huarney es bajo el

clientelismo político debido a que nos indica un porcentaje de 1.7%, caso contrario a la Municipalidad de Nuevo Chimbote con un porcentaje de 0.9% y en el caso de la Municipalidad de Corongo se nos refiere un porcentaje de 0.0% siendo el porcentaje más bajo de acuerdo a la muestra empleada según los instrumentos utilizados en la presente investigación. Asimismo, de la prueba estadística de correlación se muestra en la tabla N° 14, nos indica que existe una correlación baja entre clientelismo político y la administración de los recursos públicos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,236 el cual se deduce que tiene un grado de relación baja, es menester actuar de manera urgente sobre los resultados.

Octavo: Que existe relación significativa entre la dimensión perfil profesional con la segunda variable administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, debido a que en la Municipalidad de Huarmey es regular el perfil profesional debido a que nos indica un porcentaje de 50.0%, caso contrario a la Municipalidad de Nuevo Chimbote con un porcentaje de 25.9% y en el caso de la Municipalidad de Corongo se nos refiere un porcentaje de 22.4% siendo el porcentaje de acuerdo a la muestra empleada según los instrumentos utilizados en la presente investigación. Asimismo, de la prueba estadística de correlación se muestra en la tabla N° 15, nos indica que existe correlación entre el perfil profesional y la administración de los recursos públicos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,509 el cual se deduce que tiene un grado de relación medio, resultados que refieren que debemos actuar frente a estos datos.

Noveno: Que, si se relaciona significativamente el nivel de la gestión política con la administración de los recursos públicos, como se sustenta con la prueba de hipótesis con Rho de Spearman, con SPSS Versión 22, demostrándose que existe relación entre gestión pública y administración de recursos debido a que la significancia es menor a 0,05 así como el grado de relación es equivalente a 0,699 el cual se deduce que tiene un grado de relación alta. En ese sentido se descarta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, en la tabla N° 17 se evidencia una regular gestión política y una regular administración de los recursos públicos, en la que se aprecia que la Municipalidad de Huarmey tiene un porcentaje de

50.0%, así como la Municipalidad de Nuevo Chimbote tiene un porcentaje de 25.9% y la Municipalidad de Corongo un porcentaje de 22.4% en cuanto a su nivel de correlación; este indicador nos demuestra que se debe actuar frente a los resultados e impulsar capacitaciones a los funcionarios y servidores públicos sobre una adecuada gestión política y administración de los recursos públicos respectivamente.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda a los funcionarios, servidores, responsables de área y a todo interesado en temas de gestión política como la administración de los recursos públicos, estar atentos a la actuaciones de los gestores políticos de sus provincias y distritos con el fin de reforzar la gestión en la administración pública de los gobiernos locales, organizándose Talleres de grupos de trabajo en gestión política, para compartir experiencias de acuerdo a la actividad discrecional del funcionario público para que puedan mejorar su perfil profesional, para la mejora del desempeño en las actividades gerenciales de manera estratégica.

Segundo: Asimismo, se recomienda que se incluya la ética en los reglamentos de las municipalidades, directivas e instrumentos de gestión que se usa en los gobiernos locales y que sea parte de su desarrollo profesional como actores políticos en las gestiones que desarrollan para mejorar el adecuado manejo de la administración de los recursos públicos en las gerencias que se desempeñan.

Tercero: Siendo la gestión política uno de los soportes de la gestión estratégica en la administración de los recursos públicos, se recomienda que deberían crearse conversatorios sobre gestión política, a fin de transparentar la legalidad de sus actuaciones durante su gestión de manera mensual, informando a la población sobre la administración de los recursos públicos y emprender una verdadera modernización de las actuaciones de los alcaldes provinciales y distritales de Ancash.

Cuarto: Por otro lado, la Administración de los recursos públicos en los gobiernos locales debe someterse a un Observatorio de Criminalidad de la Corrupción política en cuanto al cumplimiento de metas de incremento de productividad política. La corrupción política se puede reducir en los Gobiernos locales con el fin de mejorar el crecimiento de las organizaciones públicas, por ello es importante formar líderes en gestión política, para evitar los actos de corrupción en sus gestiones municipales.

Quinto: Establecer alianzas estratégicas con las autoridades involucradas en mejorar la gestión política a fin de desterrar los delitos contra la administración pública y presentar un proyecto de ley de inhabilitación perpetua para todo funcionario público que incurra en actos de corrupción de funcionarios.

VII. PROPUESTA

TÍTULO: FORTALECER EL NIVEL DE GESTIÓN POLÍTICA PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES (FENGEPAR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS RAÍZ

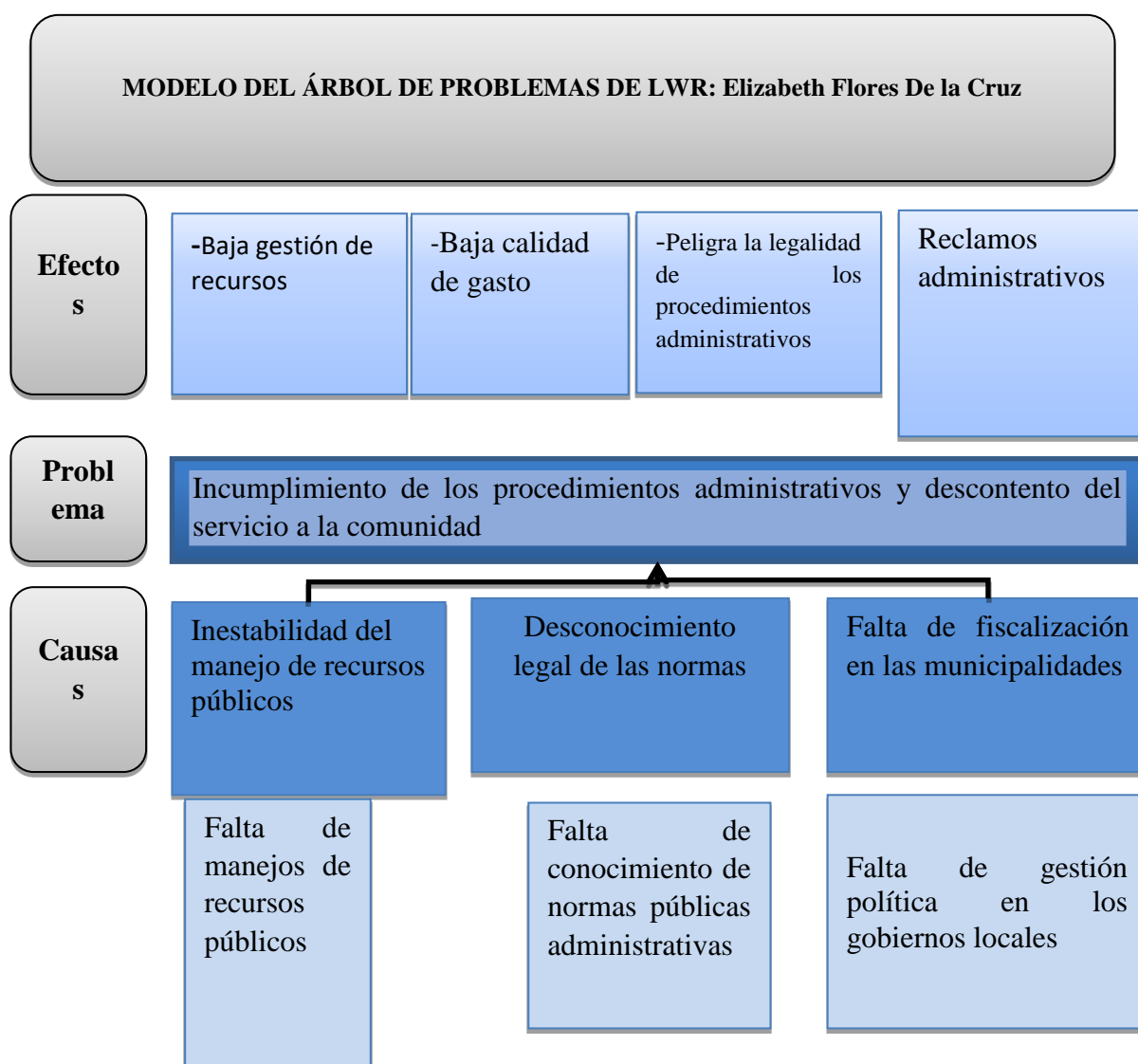


Figura 02

Fases de Identificación de las principales causas de raíz

CAUSAS	RIESGOS	FRECUENCIA	IMPACTO	EFECTO
Inestabilidad del manejo de recursos públicos	Genera pérdida de recursos públicos	4	9	36
Desconocimiento legal de las normas	Procesos nulos	4	9	36
Falta de fiscalización en las municipalidades	Desconocimiento del rol de sus funcionarios	4	9	36
	Ausencia en cumplimiento de sus labores	4	3	12
	No retienen personal con un adecuado perfil profesional	4	12	48

CLASIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

FRECUENCIA		IMPACTO	
DENOMINACION	VALOR	DENOMINACION	VALOR
Muy frecuente	4	Muy alto impacto	12
Frecuente	3	Alto impacto	9
Poco frecuente	1	Impacto medio	3
		Bajo impacto	1

II. Desarrollo de actividades

- a. Título del Plan de Mejora: Capacitación para el fortalecimiento de los gestores políticos en la calidad de gasto en la administración de recursos públicos.
- b. Causas raíz priorizadas: a) Ausencia en cumplimiento de sus labores b) Desconocimiento legal de normas
- c. Áreas priorizadas: Gerencias y Sub gerencias de Municipalidades
- d. Duración: 4 horas
- e. Responsable: Departamento de Capacitación

III. Objetivos

Aplicar estrategia de motivación para retener al personal con un buen perfil profesional y además lograr la adaptación de personal para el ejercicio adecuado de sus funciones o ejecución de tareas específicas en la administración de recursos públicos con el fin de mejorar la gestión política.

IV. Desarrollo de actividades:

Causa raíz priorizada	Actividades / Talleres	Estrategias	Responsable
1 No retiene personal con un adecuado perfil profesional	Capacitación a Funcionarios	Cap. externa,	Departamento de capacitación
	capacitación a servidores	Cap. externa	Departamento de capacitación
	Capacitación a colaboradores administrativos de las municipalidades	Cap. interna	Departamento de capacitación
	Taller de capacitación a personal administrativo	Cap. externa	Departamento de capacitación
2 Reclamos administrativos	Sensibilidad en el ambiente laboral	Cap. externa	Departamento de capacitación
	Personal de subgerencias y jefes de áreas.	Cap. externa	Departamento de capacitación
	Personal administrativo.	Cap. interno	Departamento de capacitación

V. Recursos: Proyector, Videos, Pizarra, Plumones, Hojas de Trabajo

VI. Financiamiento: 8,000.00 soles

SÍNTESIS OPERATIVA DEL PROGRAMA PLAN DE MEJORA

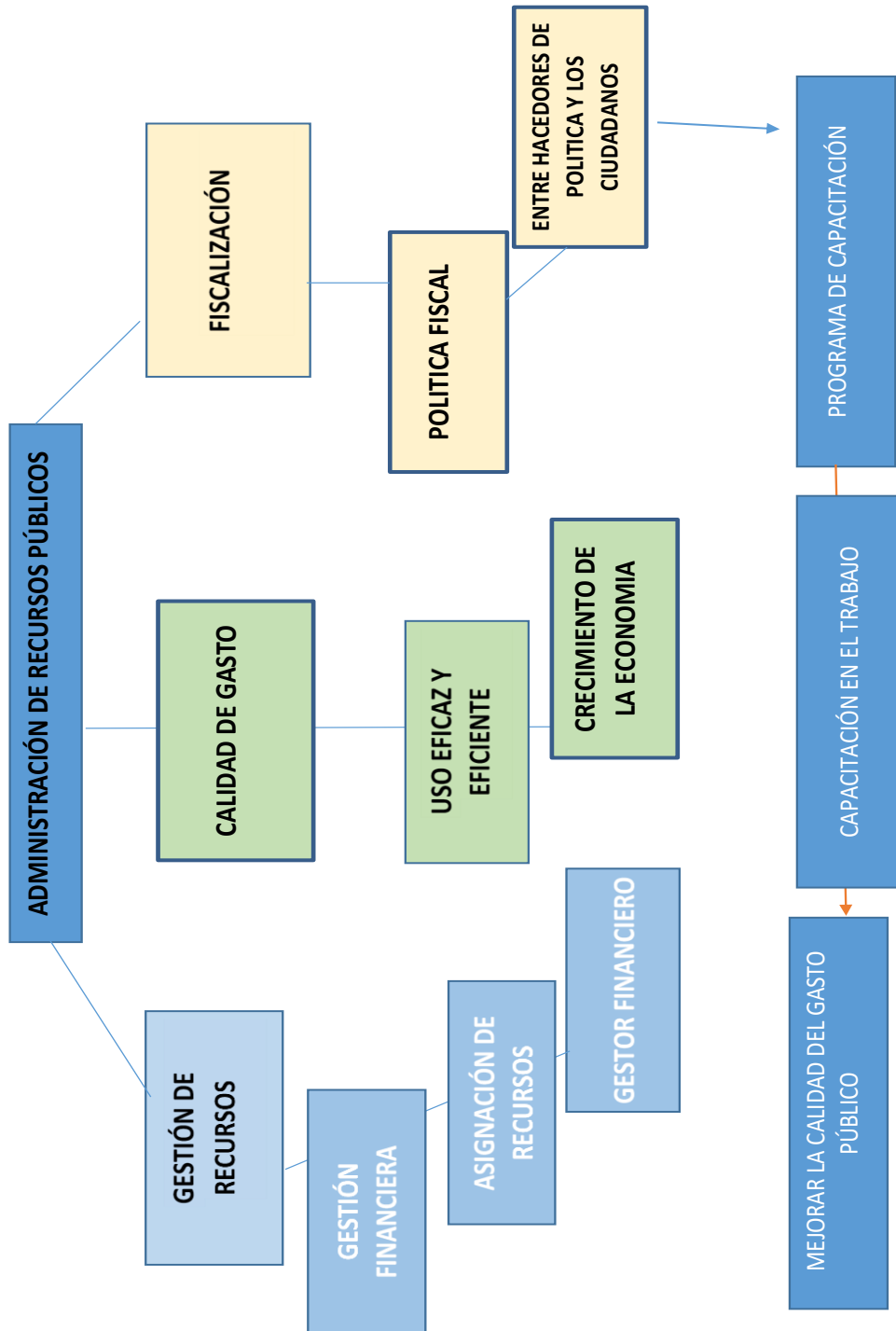


Figura 3
Síntesis Operativa Del Programa Plan De Mejora

REFERENCIAS

- Auyero, J. (1997) ¿Favores por votos? *Estudios sobre clientelismo político*. Buenos Aires: Losada.
- Barrios y Schaechter (2008). *The quality o public finances and economic growth, are the opinión that the sizeof the public sector that reflects political choices do not necessarily aim to accelerate growth*. European Commission-Economic Papers.
- Beccaria, L. & López, N. (1997). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF y Losada. Argentina.
- Bonnin, Carlo Giovanni (1824). *Principii di amministrazione pubblica. Versione italiana sulla terza edizione francese di Antonio de Crescenzi y Michele Saffiotti, volumen I*. Nápoles: Stamperia francese, p.122.
- Busatto, L. M. (2011). *The quality of public expenditure and its influence on economic growth: evidences from the State of Rio Grande do Sul (RS)*. Washington D.C.: Minerva Programme.
- Cabral, L. (2017). *Introduction to Industrial Organization*. Cambridge Massachusetts: The MIT Press.
- Canel, M. (1999). *Comunicación política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Tecnos. Madrid
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la Investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*.
- Chayes, S. (2015). *Thieves of State: Why Corruption Threatens Global Security*. Nueva York. /normas legales /2012/DS-119-2012-PCM.pdf
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la Administración* (8a ed.). México: Editorial Mexicana.
- Chiavenato, I. (2010). *Planeación estratégica; Fundamentos y aplicaciones* (Segunda ed.). México: Editorial Mexicana.
- Chhibber, A., Commander, S., Evans, A., Fuhr, H., Kane, C., Leechor, C., ... Weder, B. (1997). *Informe sobre el desarrollo mundial 1997: el estado en un mundo en*

- transformación*. Washington, D.C.: World Bank Group, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Congreso de la República (2002). *Ley Marco de la modernización de la gestión pública*. Lima, Perú.
- Consejo de Derechos Humanos CDDHH (2008), “*The role of good governance in the promotion and protection of human rights*”, 27 de marzo de 2008,
- Contreras, E. (2013). *El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica Pensamiento & Gestión*, pp. 152-181 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC 2003)
- Corte Federal de Justicia de Alemania, visible en BGH St. 15, 88-103, 97, 25 de julio de 1960; más recientemente, véase, p. ej., BGH, 3 StR 212/07, 28 de agosto de 2007.
- Criado, I. (2016), *las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública*.
- Dahlström, C., Lapuente, V., & Teorell, J. (2009). *Bureaucracy, Politics and Corruption*. En the Quality of Government Institute. Gothenburg.
- De la Sierra Casanova Moreno M. (2009) *Corrupción en la gestión pública*. Tesis Doctoral en Derecho. Universidad de Alcalá.
- Delorme, P., y Chatelain, A. (2011). *Role and Use of Performance Management Indicators*. Bruselas: prepared for the EC Aid Delivery Methods Policy Steering Programme.
- Durán, J. (2008). *Estrategias de Comunicación Política*. En R. Izurieta (Ed.). Estrategias de Comunicación Política para campañas y gobiernos. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Filc, G., y Scartascini, C. (2012). *El Presupuesto por resultados en América Latina. Condiciones para su implementación y desarrollo*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gazmuri, J. (2012). *Experiencias de oficinas técnicas de presupuesto en el Poder Legislativo de países latinoamericanos*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Giz. (2011). *Strategic Advisory Approach on Results-oriented Budgeting*. Eschborn: Giz.

- Guzmán, C. (2011). *Tratado de la administración pública y del procedimiento administrativo*. Lima- Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.). Ciudad de México: Interamericanas Editores.
- Huntington S. P. (1998) *Modernización y Corrupción*. Kommentar zum StGB., Múnich
- Intosai. (2010). *Establishing a Sustainable Performance Audit Function: High Level Guidelines*. Draft Annex to issai 3100. Intosai.
- Jaramillo García, B. K. & Aucanshala Naula, L. A. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba*. Universidad Guayaquil, Ecuador
- Klaveren, (2001), *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú / Ed. Portocarrero S., Felipe - Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005*. Lima.
- Lambsdorff, J. y B. Frank. (2007) *Corrupt Reciprocity – An Experiment*, Discussion Paper of the Economics Faculty of Passau University 51-07.
- Lambsdorff, P. & Frank (2007). *Interpreting Corruption: Culture and Politics in the Pacific Islands*. Australia: Universidad Nacional Australiana.
- Lozano, M.B., Hidalgo, A., & Pindado García, J. (2003). *El Conflicto Accionista-Directivo: Problemas y Propuestas de Solución*. Tribuna de Economía, (813) 225-245.
- Marcel, M., Guzmán, M., y Sanginés, M. (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Matthias Korte en Joecks, Wolfgang y Miebach, Klaus (eds.), *Münchener Kommentar zum StGB*, 2ª ed., Múnich, 2014, § 331.
- Medina, M. (2015) tesis "*Control Interno en la Administración de Recursos Públicos de la Municipalidad Distrital de Pucara*" Huancayo Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Obtenido de: <https://www.inacal.gob.pe/principal/evento/ocooop1>. *Oficina Europea de la Lucha contra el Fraude (OLAF 2013), Public Procurement: Costs we pay for*

- corruption. Identifying and Reducing Corruption in Public Procurement in the EU*, 2013.
- Pareto, V (1906). *Manuale di economia politica*, Policonomics, Economics made simple. Recuperado de: <https://policonomics.com/es/lp-economia-bienestar1-optimo-pareto/> (03/12/19).
- Pérez Trujillo L. A. (2016) en México, *Gobiernos municipales como agentes del desarrollo social: el caso del H. Ayuntamiento de Tijuana 2014-2016*
- Peters, A. (2019). Los méritos del constitucionalismo global. *Revista Derecho del Estado*. Universidad Externado de Colombia
- Pieth, Mark, (2016) “*Chapter: A Very Short Introduction to Corruption*”, en Heimann, Fritz y Pieth, Mark, *Confronting Corruption*, Nueva York, Oxford, UP.
- Pieth, Mark, (2016) “*Strafzweck: Warum bestrafen wir Auslandsbestechung?*”, en Hoven, Elisa y Kubiciel, Michael (eds.), *Das Verbot der Auslandsbestechung*, Baden-Baden, Nomos, 2016, pp. 19-23
- PNUD (2003), *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*
- Rodríguez-Arana, J. (2013). «*La buena Administración como Principio y como Derecho fundamental en Europa*». En: Misión Jurídica. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. N° 6, volumen 6. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, p. 25.
- Rose-Ackerman, S. (2013), “*Introduction: The Role of International Actors in Fighting Corruption*”, en Rose-Ackerman, Susan y Carrington, Paul (eds.), *Anti-Corruption Policy: Can International Actors Play a Constructive Role?* Durham, Carolina Academic Press, 2013, pp. 3-38.
- Rozas, A. (2013). *El impacto social del control público en el Perú*. Tesis Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales. Lima.
- Santiso, C., y Varea, M. (2013). *Fortaleciendo las capacidades presupuestarias de los parlamentos en América Latina y el Caribe*. Inter-American Development Bank Policy Brief.

- Salgado, E. (2003). *Teoría de costos de transacción: una breve reseña Cuadernos de Administración, vol. 16. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.*
- Sojo, C. (2006) “Desarrollo social, integración y políticas públicas”. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. IV, núm. 1, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América San Cristóbal de las Casas, México, pp. 65-76
- Stokes Susan C. (2007) “*Political Clientelism*”. *En Handbook of Comparative Politics, compiled por Susan Stokes y Carles Boix. Oxford: Oxford University Press.*
- Tejada, C. (2016) *Propuesta de Estrategias de mejora para la Administración de los Recursos Humanos, en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Tesis Doctoral Universidad Cesar Vallejo*
- Thomas Dye, (2008) “*Entendiendo las políticas públicas*” América ed. Argentina
- Thomas, T., y Virgen, M. A. (2010). *El sistema de evaluación del desempeño como herramienta para el Congreso en México.* En P. Arizti, y M. F. Castro, *Mejorando la calidad del gasto público a través del uso de información de desempeño en México.* Washington D.C.: Banco Mundial.
- Transparencia Internacional (2010) *Integrity pacts in the water sector.*
- Transparencia Internacional (2013) *Global Corruption Report: Education. Corrupción como problema de acción colectiva: Hacia un enfoque más ajustado para pensar la reforma institucional en América Latina – Andy Philipps Zeballos 211*
- Transparencia Internacional (2014). Preventing Corruption in Humanitarian Operations. Handbook of Good Practices*
- UNCAC, (2003). *United Nations office on drugs and crime.* Vienna.
- Unión Europea. (2012). *The Quality of Public Expenditures in the EU. Occasional Papers 125, December 2012.* Bruselas.
- Weber- Pazmiño, G. (1991) “Klientelismus, Annäherungen a das Konzept”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Zürich: Universität Zürich, ADAG.

Zeballos, A. (2019). Corrupción como problema de acción colectiva: Hacia un enfoque más ajustado para pensar la reforma institucional en América Latina. *Politai: Revista de Ciencia Política*.

ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de consistencia

Título: Gestión Política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	MÉTODO	
¿Cómo se relaciona la gestión política con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019?	Establecer el nivel de relación entre la Gestión política y la Administración de los recursos públicos en los Gobiernos locales de Ancash.	Hipótesis afirmativa: Ha, Existe relación entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.	V1 Gestión política	Legalidad	El método es mixto, porque es cualitativo y cuantitativo. Tipo de investigación será descriptivo, correlacional, propositivo y de corte transversal. El diseño <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <pre> graph TD M --> O1 O1 -- r --> O2 O1 --> P </pre> </div>	
	Específicos					Ética
	Objetivo específico 1: Establecer el nivel de la gestión política en los Gobiernos locales de Ancash.	Hipótesis negativa: Ho: No existe relación entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.				Clientismo político
	Objetivo específico 2 Establecer el nivel de administración de los recursos públicos en los gobiernos locales de Ancash.			Perfil profesional	M: Muestra 116 funcionarios públicos de los gobiernos PROV. Huarney, Corongo y distrito de Nuevo Chimbote de Ancash	
	Objetivo específico 3: Determinar la relación de la legalidad con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash		V2 Administración de los recursos públicos	Gestión de recursos		
	Objetivo específico 4 Identificar la relación de la Ética con la administración de los recursos			Calidad del gasto		

	públicos en los Gobiernos Locales de Ancash				O1: Observación de la variable gestión política
					O2: Observación de la variable
	<p>Objetivo específico 5 Establecer la relación del clientelismo político con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash.</p> <p>Objetivo específico 6 Determinar la relación del perfil profesional con la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash.</p> <p>Objetivo específico 7 Proponer un taller de capacitación para gestores políticos en la administración de sus recursos públicos en Gobiernos locales de Ancash.</p>			<p>Fiscalización</p> <p>Optimización de los recursos</p>	<p>r: Correlación entre variables. P: Propuesta elaborada por la autora del estudio.</p> <p>Técnicas de recolección de datos- La encuesta. El focus group o grupo focal. La Observación</p> <p>Instrumento: El cuestionario Guía de Entrevista Ficha de observación</p>

Anexo N° 2: Instrumento de Variable 1
2.1.1. FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

I. DATOS INFORMATIVOS:

Nombre Original: Cuestionario de Gestión Política

Autor: Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz

Procedencia: Chimbote – Perú.

Duración: 15 minutos aproximadamente.

Puntuación: Manual y Sistematizada.

Dimensiones e indicadores: **Legalidad: Transparencia, Imparcialidad, Independencia; ética: valores, Integridad, conductas, Clientelismo: Intercambio de favores, Apoyo Electoral; Perfil Profesional: formación Académica, Evaluación psicológica, Antecedentes Judiciales**

Materiales: Cuestionario que contiene los ítems y hoja de respuestas.

Número de Ítems: 20 ítems.

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Determinar el nivel de la gestión política en los funcionarios de los gobiernos locales de Ancash, 2019.

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD:

Para la **validación** se emplearon como procedimientos la selección de los expertos, en investigación y en la temática de investigación. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión de los expertos; mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de los expertos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, cuestionario de desempeño laboral, se aplicó una prueba piloto de 10 personas; posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alpha de Crombach; el cálculo de confiabilidad que obtuvo

del instrumento fue $\alpha = 0,810$, resultado que a luz de la tabla de valoración e interpretación de los resultados de Alpha de Crombach se asume como una confiabilidad muy fuerte, que permite determinar que el instrumento proporciona la confiabilidad necesaria para su aplicación.

IV. EXPERTOS QUE VALIDARON:

- Dr. Henry Alberto Chero Valdivieso
- Dra. Elizabeth Madeleine Arroyo Rosales
- Dr. Groberti Alberto Medina Corcuera
- Dr. William Rodríguez Ramos
- Dr. Luis Elmer Angulo Cabanillas

2.1.2. CUESTIONARIO DE GESTIÓN POLITICA

Condición Laboral	Grado de Instrucción:	Periodo de Gestión:	
Sexo:	Procedencia:	Edad:	

Instrucciones: Buen día, su participación es muy apreciada y valiosa. Marque la alternativa que usted considera correcta. Sus respuestas son absolutamente confidenciales y sólo serán empleadas con fines de investigación.

Marca con un aspa (X) las siguientes preguntas.

1	2	3	4
Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno

N°	Ítems	VALORACIÓN			
		Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
01	Considera que en la municipalidad se realizan los procesos administrativos de manera transparente.				
02	La municipalidad informa mediante su portal de transparencia informa todos los procedimientos de adquisición de bienes y servicios,				
03	Considera que como funcionario público debe Adoptar medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de sus funciones.				
04	En los procedimientos de adquisición de bienes y servicio se realiza con total imparcialidad y ajustándose a las normativas vigentes.				
05	Cuando se realiza los actos administrativos las decisiones son tomadas con objetividad y no por compromiso político				
06	Considera que se debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones.				
07	Considera que la imparcialidad e independencia en el ejercicio cotidiano de sus funciones se acerca más a una				

	conducta orientada al servicio común y el interés general				
08	En la municipalidad los funcionarios públicos se conducen con valores y ello se refleja en el desempeño público.				
09	Considera que los funcionarios de la municipalidad son personas integras en el ámbito de la conducta personal y profesional				
10	Los funcionarios tienen conductas que no se ajustan a los establecido en las normas que nos rigen				
11	En la municipalidad se denuncian las conductas arbitrarias de los servidores y empleados públicos				
12	Considera usted que los funcionarios intercambian favores políticos asumidos en campaña electoral				
13	Aseguraría usted que mediante el apoyo electoral de la empresa privada no se establecieron favores políticos				
14	Considera que la gestión actual no se realizó clientelismo político				
15	Considera que los gobernantes y los funcionarios deben ser profesionales con formación académica comprobada				
16	Considera que los funcionarios deben estar en constante formación académica				
17	Considera que se debería realizar a los candidatos evaluación psicológica				
18	Considera que los alcaldes deben realizarse evaluaciones psicológicas antes de asumir el cargo				
19	Los funcionarios públicos se les revisa los antecedentes judiciales antes de asignar responsabilidades				
20	Considera que los alcaldes y funcionarios no deben tener Investigaciones penales en curso.				

2.1.3. Validez del cuestionario

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS:

Gestión política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Gestión política

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
				Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta						
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
Gestión política	legalidad	- Transparencia	1. Considera que en la municipalidad se realizan los procesos administrativos de manera transparente.																	
			2. La municipalidad informa mediante su portal de transparencia informa todos los procedimientos de adquisición de bienes y servicios,																	
			3. Considera que como funcionario público debe Adoptar medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de sus funciones.																	
		- Imparcialidad	4. En los procedimientos de adquisición de bienes y servicio se realiza con total imparcialidad y ajustándose a las normativas vigentes.																	
			5. Cuando se realiza los actos administrativos las decisiones son tomadas con objetividad y no por compromiso político																	
		- Independencia	6. Considera que se debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones.																	

			7. Considera que la imparcialidad e independencia en el ejercicio cotidiano de sus funciones se acerca más a una conducta orientada al servicio común y el interés general																
Ética	- Valores		8. En la municipalidad los funcionarios públicos se conducen con valores y ello se refleja en el desempeño público.																
	- Integridad		9. Considera que los funcionarios de la municipalidad son personas integras en el ámbito de la conducta personal y profesional																
	- Conductas		10. Los funcionarios tienen conductas que no se ajustan a lo establecido en las normas que rigen en su ley orgánica. 11. En la municipalidad se denuncian las conductas arbitrarias de los servidores y empleados públicos																
Clientelismo Político	- Intercambio de favores		12. Considera usted que los funcionarios intercambian favores políticos asumidos en campaña electoral																
	- Apoyo electoral		13. Aseguraría usted que mediante el apoyo electoral de la empresa privada no se establecieron favores políticos 14. Considera que la gestión actual no se realizó clientelismo político																
Perfil profesional	- Formación Académica		15. Considera que los gobernantes y los funcionarios deben ser profesionales con formación académica comprobada 16. Considera que los funcionarios deben estar en constante formación académica																
	- Evaluación Psicológica		17. Considera que se debería realizar a los candidatos evaluación psicológica 18. Considera que los alcaldes deben realizarse evaluaciones psicológicas antes de asumir el cargo																
	Antecedentes Judiciales		19. Los funcionarios públicos se les revisa los antecedentes judiciales antes de asignar responsabilidades																
			20. Considera que los alcaldes y funcionarios no deben tener investigaciones penales en curso?																

 Nombres y Apellidos:
 DNI:

2.1.4 Ficha técnica del focus group

Ficha técnica Focus group

Es necesario aplicar un Focus Group, como instrumento para recabar información cualitativa, a los funcionarios y servidores de los gobiernos locales de Ancash, de las municipalidades provinciales de Huarmey y Corongo, así como la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

Dicho instrumento se aplicará con la finalidad de conocer la opinión y percepción de estos colaboradores relacionado a la Gestión política y la Administración de los recursos públicos. Acerca de estos temas se han considerado lo siguiente:

- Gestión política, en la dimensión de Legalidad en los gobiernos locales.
- Gestión política, en la dimensión de ética en los gobiernos locales.
- Gestión política, en la dimensión de Clientelismo político en los gobiernos locales.
- Gestión política, en la dimensión de perfil profesional en los gobiernos locales

Para conocer las opiniones e impresiones se llevará a cabo las siguientes actividades de planificación de este instrumento:

- Se realizará la segmentación de los trabajadores
- Se seleccionará la muestra de estudio
- Redacción de la guía del moderador

La guía del moderador debe contener los siguientes puntos:

1. Presentación
2. Explicación Introdutoria
3. Rompimiento del Hielo
4. Preguntas sobre Gestión política
5. Preguntas Específicas
6. Preguntas de Cierre

Valoración de los resultados

Los resultados obtenidos serán debidamente tabulados por el experto, según la siguiente matriz, con la finalidad de conocer las percepciones que tienen los colaboradores participantes en el focus group; las mismas que serán cuantificadas respectivamente. Las preguntas serán incluidas, una por cada dimensión de estudio, de la variable: Gestión política.

Pregunta / Nº participantes	DESCRIPTORES CALIFICADOS			TOTAL
	4	2 -3	1	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total puntuación (4x10) =40				

Anexo N° 2.1.5

Instrumento del Focus Group

El presente instrumento tiene por finalidad obtener el nivel de percepción que tiene los funcionarios y servidores públicos de la gestión política de las municipalidades provinciales de Huarmey y Corongo, así como del distrito de Nuevo Chimbote; respecto a Gestión política.

★ **Segmento a Investigar:**

Colaboradores de los gobiernos locales de Ancash, de las municipalidades de Huarmey, Corongo y Nuevo Chimbote; que están contratados, en los gobiernos locales de Ancash 2019; entre las edades de 18 a 75 años, casados o solteros; cuyo grado de estudio sea de secundaria y técnica superior; y cuyo nivel jerárquico sea funcionario o servidor público.

★ **Muestra:**

La muestra se ha considerado tomando en cuenta las características demográficas descritas en la segmentación de estudio. Por tanto, la muestra estará conformada por 10 colaboradores, los cuales serán seleccionados de manera aleatoria; bajo la siguiente estructura:

Edad	Personas Seleccionadas	Total
18-30	4	4
31-50	4	4
51-75	2	2
Total personas		10

Guía del moderador

Presentación

- 1.1. Presentación del moderador
- 1.2. Explicar el motivo de la reunión
- 1.3. Presentación de los Integrantes, para que puedan entrar en un ambiente agradable y cómodo
- 1.4. Duración del grupo foco de 1 hora, con 30 minutos

Explicación Introdutoria para la Sesión de Grupo

- a. Explicar cómo funcionará las sesiones de grupo.
- b. Explicar que no hay respuestas correctas, sólo opiniones. Indicando que el colaborador representa a muchas personas que piensan igual.
- c. Se grabará la entrevista porque se debe concentrarse en lo que los colaboradores van a decir.
- d. Se solicitará que solo hable una persona a la vez. Y si desea dar una opinión puede levantar la mano.
- e. Se explicará que si el colaborador, tiene una opinión diferente a los demás colaboradores del grupo, es importante que la haga saber.
- f. El moderador solicitará si alguien tiene alguna pregunta
- g.

Rompimiento del Hielo

- a. Para romper el hielo se les hará preguntas diversas relacionadas a su costumbres o hábitos personales, como, por ejemplo: como les gusta que los llamen, si son solteros o casados, o cuántos hijos tienen, que deporte practican.

Preguntas Generales o de estudio

- a. Se realizará preguntas relacionadas a gestión política:
 - 1) ¿Considera que en la municipalidad se realizan los procesos administrativos de manera transparente?
 - 2) ¿Considera que como funcionario público de adoptar medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de sus funciones?

- 3) ¿Considera que los funcionarios de la municipalidad son personas integras en el ámbito de la conducta personal y profesional?
- 4) ¿Aseguraría usted que mediante el apoyo electoral de la empresa privada no se establecieron favores políticos?
- 5) ¿Considera que los alcaldes deben realizarse evaluaciones psicológicas antes de asumir el cargo?

Preguntas de Cierre

¿Qué le recomendaría a su municipalidad respecto a la Gestión política?

Agradecimiento por la Participación

El moderador agradecerá a los colaboradores por su participación y por la calidad de respuestas que se obtuvo en las preguntas. Posteriormente se les brindara un pequeño compartir.

Anexo N° 2.1.6: Ficha técnica de la Observación

Área de desarrollo: Municipalidades provinciales y distritales

Nombre:

Sexo:

Condición laboral:

Procedencia:

Grado de instrucción:

Edad:

Período de gestión:

Actividad	Si	No	A veces
1.- Revisa la claridad de procesos			
2.- Publican sus documentos			
3.- Cumplen sus normas			
4.- Practican la ética			
5.- Se observa el clientelismo político			
6.- Reunen el perfil profesional			
7.- Se realizan los procedimientos legalmente			
8.- Promueven la transparencia			
9.- Adoptan ciertas medidas			
10.- Controlan sus actuaciones			
11.- Tienen buen trato			
12.- Tienen una conducta profesional			
13.- Fiscalizan a su personal los alcaldes			
14.- Toman evaluaciones psicológicas			
15.- Demuestran la integridad			
16.- Se dan favores políticos			

Anexo N° 2.1.7

Instrumento de la Observación

ESCALA DE CALIFICACIÓN

PRECISIONES: Indican la medida o grado en que el rasgo aparece al observador.

CRITERIOS				
INDICADORES	4	3	2	1
Utiliza las normas legales para sus procedimientos				
Actúa con ética y transparencia en las gestiones de las municipalidades.				
Se observa el clientelismo político en las oficinas administrativas de los gobiernos locales				
Cumplen con el perfil profesional los funcionarios y servidores públicos				
TOTAL				

Instrumento de variable 2

2.2.1. FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

I. DATOS INFORMATIVOS:

Nombre Original: Cuestionario de Administración de los Recursos Públicos

Autor: Elizabeth Flores de la Cruz

Procedencia: Chimbote – Perú.

Duración: 15 minutos aproximadamente.

Puntuación: Manual y Sistematizada.

Dimensiones e indicadores: Gestión de recursos: Metas, Requerimientos, Planificación;

Calidad de Gasto: Impacto social, Indicadores, Eficiencia, Eficacia; **Fiscalización:** Seguimiento, Control, Supervisión; **Optimización de recursos:** Directivas, normas.

Materiales: Cuestionario que contiene los ítems y hoja de respuestas.

Número de Ítems: 17 ítems.

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Determinar el nivel de Administración de los Recursos Públicos en los Gobiernos locales de Ancash, 2019

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD:

Para la **validación** se emplearon como procedimientos la selección de los expertos, en investigación y en la temática de investigación. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión de los expertos; mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de los expertos.

IV. EXPERTOS QUE VALIDARON:

- Dr. Henry Alberto Chero Valdivieso
- Dra. Elizabeth Madeleine Arroyo Rosales
- Dr. Groberti Alberto Medina Corcuera
- Dr. William Rodríguez Ramos
- Dr. Luis Elmer Angulo Cabanillas

Para establecer la confiabilidad del instrumento, cuestionario de desempeño laboral, se aplicó una prueba piloto de 10 personas; posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alpha de Crombach; el cálculo de confiabilidad que obtuvo del instrumento fue $\alpha = 0,751$, resultado que a luz de la tabla de valoración e interpretación de los resultados de Alpha de Crombach se asume como una confiabilidad muy fuerte, que permite determinar que el instrumento proporciona la confiabilidad necesaria para su aplicación.

2.2.2. CUESTIONARIO DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS

Condición Laboral	Grado de Instrucción:	Periodo de Gestión:	
Sexo:	Procedencia:	Edad:	

Instrucciones: Buen día, su participación es muy apreciada y valiosa. Marque la alternativa que usted considera correcta. Sus respuestas son absolutamente confidenciales y sólo serán empleadas con fines de investigación.

Marca con un aspa (X) las siguientes preguntas.

1	2	3	4
Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno

N°	Ítems	VALORACIÓN			
		Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
01	¿Conoce usted las metas de trabajo propuestas por los funcionarios de las municipalidades?				
02	¿Conoce usted si los recursos público de los gobiernos locales son administrados adecuadamente?				
03	¿Cómo calificaría la gestión de los alcaldes en cuanto a los recursos que manejan?				
04	¿Conoce usted, el índice de cumplimiento de metas por cada municipalidad?				
05	¿Han logrado los Gobiernos Locales, cumplir con los requerimientos de la población?				
06	¿Cómo calificaría usted la planificación de los recursos que poseen los Gobiernos Locales para el cumplimiento de sus funciones?				
07	¿Cree usted, que el incremento de los recursos públicos, permitirá un mejor impacto social en la toma de decisiones a nivel gerencial?				
08	¿Cree usted, que los indicadores de la calidad de gasto permitirán mejorar la imagen de la gestión municipal?				
09	¿Cree usted, que al existir una mayor eficiencia y eficacia de la calidad de gasto,				

	permitirá la ejecución de obras en beneficio de la población?				
10	¿Se realizan campañas o programas de sensibilización o concientización del cumplimiento de metas de administración de los recursos públicos?				
11	¿Cree usted que los responsables de área controlan los recursos públicos de los Gobiernos Locales?				
12	¿Cree usted que deberían implementarse políticas nuevas de supervisión a los Gobiernos Locales?				
13	¿Cree usted que se debería mejorar los recursos públicos en las Gerencias de Presupuesto de cada Municipalidad?				
14	¿Las Gerencias y Subgerencias de las Municipalidades, han emitido nuevas directivas con el fin de optimizar sus recursos?				
15	¿Los Gobiernos Locales, han publicitado sus directivas municipales a través de medios electrónicos?				
16	¿Cree usted que los montos asignados por recursos públicos a las Municipalidades, se emplean para la mejora de las áreas urbanas de las municipalidades?				
17	¿Cómo evalúa usted la empleabilidad de los recursos recaudados por los funcionarios de los Gobiernos locales?				

2.2.3. Validez del cuestionario

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA TESIS:

Gestión política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Administración de los recursos públicos

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Administración de los recursos públicos	Gestión de recursos	- Metas	1. ¿Conoce usted las metas de trabajo propuestas por los funcionarios de las municipalidades?														
			2. ¿Conoce usted si los recursos público de los gobiernos locales son administrados adecuadamente?														
			3. ¿Cómo calificaría la gestión de los alcaldes en cuanto a los recursos que manejan?														
			4. ¿Conoce usted, el índice de cumplimiento de metas por cada municipalidad?														
		- Requerimientos	5. ¿Han logrado los Gobiernos Locales, cumplir con los requerimientos de la población?														
		- Planificación	6. ¿Cómo calificaría usted la planificación de los recursos que poseen los Gobiernos Locales para el cumplimiento de sus funciones?														
		Calidad de Gasto	- Impacto social	7. ¿Cree usted, que el incremento de los recursos públicos, permitirá un mejor													

			impacto social en la toma de decisiones a nivel gerencial?																	
		- Indicadores	8. ¿Cree usted, que los indicadores de la calidad de gasto permitirán mejorar la imagen de la gestión municipal?																	
		- Eficiencia y eficacia	9. ¿Cree usted, que al existir una mayor eficiencia y eficacia de la calidad de gasto, permitirá la ejecución de obras en beneficio de la población?																	
	Fiscalización	- Seguimiento	10. ¿Se realizan campañas o programas de sensibilización o concientización del cumplimiento de metas de administración de los recursos públicos?																	
		- Control	11. ¿Cree usted que los responsables de área controlan los recursos públicos de los Gobiernos Locales?																	
		- Supervisión	12. ¿Cree usted que deberían implementarse políticas nuevas de supervisión a los Gobiernos Locales?																	
	Optimización de recursos	- Directivas	13. ¿Cree usted que se debería mejorar los recursos públicos en las Gerencias de Presupuesto de cada Municipalidad?																	
			14. ¿Las Gerencias y Subgerencias de las Municipalidades, han emitido nuevas directivas con el fin de optimizar sus recursos?																	
		- Normas	15. ¿Los Gobiernos Locales, han publicitado sus directivas municipales a través de medios electrónicos?																	
			16. ¿Cree usted que los montos asignados por recursos públicos a las Municipalidades, se emplean para la mejora de las áreas urbanas de las municipalidades?																	
			17. ¿Cómo evalúa usted la empleabilidad de los recursos recaudados por los funcionarios de los Gobiernos locales?																	

Nombres y Apellidos
DNI:

2.2.4. Ficha técnica del Focus group

Ficha técnica

Focus group

Es necesario aplicar un Focus Group, como instrumento para recabar información cualitativa, a los funcionarios y servidores de los gobiernos locales de Ancash, de las municipalidades provinciales de Huarney y Corongo, así como la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

Dicho instrumento se aplicará con la finalidad de conocer la opinión y percepción de estos colaboradores relacionado a la Gestión política y la Administración de los recursos públicos. Acerca de estos temas se han considerado lo siguiente:

- Administración de recursos públicos, en la dimensión de gestión de recursos en los gobiernos locales.
- Administración de recursos públicos, en la dimensión de calidad de gasto en los gobiernos locales.
- Administración de recursos públicos, en la dimensión de fiscalización en los gobiernos locales.
- Administración de recursos públicos, en la dimensión de optimización de los recursos en los gobiernos locales

Para conocer las opiniones e impresiones se llevará a cabo las siguientes actividades de planificación de este instrumento:

- Se realizará la segmentación de los trabajadores
- Se seleccionará la muestra de estudio
- Redacción de la guía del moderador

La guía del moderador debe contener los siguientes puntos:

1. Presentación
2. Explicación Introductoria
3. Rompimiento del Hielo
4. Preguntas sobre Administración de recursos públicos
5. Preguntas Específicas
6. Preguntas de Cierre

Valoración de los resultados

Los resultados obtenidos serán debidamente tabulados por el experto, según la siguiente matriz, con la finalidad de conocer las percepciones que tienen los colaboradores participantes en el focus group; las mismas que serán cuantificadas respectivamente. Las preguntas serán incluidas, una por cada dimensión de estudio, de la variable: Administración de los recursos públicos.

Pregunta / Nº participantes	DESCRIPTORES CALIFICADOS			TOTAL
	4	2 -3	1	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total puntuación (4x10) =40				

Anexo N° 2.2.5

Instrumento del Focus Group

El presente instrumento tiene por finalidad obtener el nivel de percepción que tiene los funcionarios y servidores públicos de la administración de los recursos públicos de las municipalidades provinciales de Huarney y Corongo, así como del distrito de Nuevo Chimbote; respecto a la Administración de recursos públicos.

★ **Segmento a Investigar:**

Colaboradores de los gobiernos locales de Ancash, de las municipalidades de Huarney, Corongo y Nuevo Chimbote; que están contratados, en los gobiernos locales de Ancash 2019; entre las edades de 18 a 75 años, casados o solteros; cuyo grado de estudio sea de secundaria y técnica superior; y cuyo nivel jerárquico sea funcionario o servidor público.

★ **Muestra:**

La muestra se ha considerado tomando en cuenta las características demográficas descritas en la segmentación de estudio. Por tanto, la muestra estará conformada por 10 colaboradores, los cuales serán seleccionados de manera aleatoria; bajo la siguiente estructura:

Edad	Personas Seleccionadas	Total
18-30	4	4
31-50	4	4
51-75	2	2
Total personas		10

Guía del moderador

Presentación

- 1.5. Presentación del moderador
- 1.6. Explicar el motivo de la reunión
- 1.7. Presentación de los Integrantes, para que puedan entrar en un ambiente agradable y cómodo
- 1.8. Duración del grupo foco de 1 hora, con 30 minutos

Explicación Introdutoria para la Sesión de Grupo

- h. Explicar cómo funcionará las sesiones de grupo.
- i. Explicar que no hay respuestas correctas, sólo opiniones. Indicando que el colaborador representa a muchas personas que piensan igual.
- j. Se grabará la entrevista porque se debe concentrarse en lo que los colaboradores van a decir.
- k. Se solicitará que solo hable una persona a la vez. Y si desea dar una opinión puede levantar la mano.
- l. Se explicará que si el colaborador, tiene una opinión diferente a los demás colaboradores del grupo, es importante que la haga saber.
- m. El moderador solicitará si alguien tiene alguna pregunta

Rompimiento del Hielo

- b. Para romper el hielo se les hará preguntas diversas relacionadas a su costumbres o hábitos personales, como, por ejemplo: como les gusta que los llamen, si son solteros o casados, o cuántos hijos tienen, que deporte practican.

Preguntas Generales o de estudio

- b. Se realizará preguntas relacionadas a la administración de recursos públicos:
 - 6) ¿Conoce usted si los recursos públicos de los gobiernos locales son administrados adecuadamente?
 - 7) ¿Han logrado los gobiernos locales, cumplir con los requerimientos de la población?

- 8) ¿Cree usted, que, al existir una mayor eficiencia y eficacia de la calidad de gasto, permitirá la ejecución de obras en beneficio de la población?
- 9) ¿Cree usted que deberían implementarse políticas nuevas de supervisión a los Gobiernos Locales?
- 10) ¿Cómo evalúa usted la empleabilidad de los recursos recaudados por los funcionarios de los Gobiernos Locales?

Preguntas de Cierre

¿Qué le recomendaría a su municipalidad respecto a la Administración de recursos públicos?

Agradecimiento por la Participación

El moderador agradecerá a los colaboradores por su participación y por la calidad de respuestas que se obtuvo en las preguntas. Posteriormente se les brindara un pequeño compartir.

Anexo N° 2.2.6: Ficha técnica de la Observación

Área de desarrollo: Municipalidades provinciales y distritales

Nombre:

Sexo:

Condición laboral:

Procedencia:

Grado de instrucción:

Edad:

Período de gestión:

Actividad	Si	No	A veces
1.- Revisa la gestión de sus recursos			
2.- Revisan la calidad de gasto público			
3.- Realizan evaluación de resultados			
4.- Practican la planificación en su presupuesto			
5.- Se observa innovaciones presupuestarias			
6.- Se optimizan los recursos			
7.- Se realizan gestiones del gasto público			
8.- Promueven la transparencia			
9.- Adoptan ciertas medidas			
10.- Controlan sus actuaciones			
11.- Tienen buen trato			
12.- Tienen el crecimiento de la economía			
13.- Fiscalizan el uso de recursos públicos			
14.- Toman evaluaciones periódicas			
15.- Demuestran la comunicación			
16.- Se dan favores políticos			

Anexo N° 2.2.7

Instrumento de la Observación

ESCALA DE CALIFICACIÓN

PRECISIONES: Indican la medida o grado en que el rasgo aparece al observador.

CRITERIOS				
INDICADORES	4	3	2	1
Utiliza las normas legales para sus procedimientos				
Actúa con ética y transparencia en las gestiones de las municipalidades.				
Se observa el clientelismo político en las oficinas administrativas de los gobiernos locales				
Cumplen con el perfil profesional los funcionarios y servidores públicos				
TOTAL				

Anexo 03.: Validez y Confiabilidad



RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Gestión política

OBJETIVO: Determinar el nivel de la Gestión política en los funcionarios de los Gobiernos Locales de Ancash, 2018.

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO: _____

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO: _____


Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		✓	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR :

Chero Valdrieso Henry Alberto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR :

Doctor


Nombres y Apellidos:

DNI: 32908380

Henry Alberto Chero Valdrieso

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Administración de los recursos públicos

OBJETIVO: Determinar el nivel de Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2018

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		✓	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR :

Chero Valdovinos Henry Alberto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR :

Doctor

Henry Alberto Chero Valdovinos

Nombres y Apellidos:

DNI: 32908380

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Gestión política

OBJETIVO: Determinar el nivel de la Gestión política en los funcionarios de los Gobiernos Locales de Ancash, 2018.

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

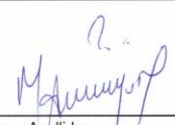
DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ARROYO ROSALES ELIZABETH MADELEINE

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTORA


Nombres y Apellidos:
DNI: 32910266

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Administración de los recursos públicos

OBJETIVO: Determinar el nivel de Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2018

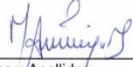
DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		x	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ARROYO ROSALES ELIZABETH MARCELINE

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTORA


Nombres y Apellidos:
DNI: 37910266

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Gestión política

OBJETIVO: Determinar el nivel de la Gestión política en los funcionarios de los Gobiernos Locales de Ancash, 2018.

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:


DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		✓	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : MEDINA CORCUERA GROBERTI ALFREDO

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACIÓN



Nombres y Apellidos:
DNI: 32910680

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Administración de los recursos públicos

OBJETIVO: Determinar el nivel de Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2018

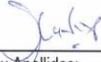
DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		✓	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : MEDINA CORWERA GEROBERTI ALFREDO

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACIÓN


Nombres y Apellidos:
DNI: 72910680

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Gestión política

OBJETIVO: Determinar el nivel de la Gestión política en los funcionarios de los Gobiernos Locales de Ancash, 2018.


DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Rodriguez Ramos William

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor


Nombres y Apellidos: William Rodriguez Ramos
DNI: 32403933

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Administración de los recursos públicos

OBJETIVO: Determinar el nivel de Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2018


DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Rodriguez Ramos William

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor


Nombres y Apellidos: William Rodriguez Ramos
DNI: 32403933

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Gestión política

OBJETIVO: Determinar el nivel de la Gestión política en los funcionarios de los Gobiernos Locales de Ancash, 2018.

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		✓	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ANGULO CABANILLAS Luis ELMER

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR

Nombres y Apellidos: Luis ANGULO CABANILLAS
DNI: 17877521

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Administración de los recursos públicos

OBJETIVO: Determinar el nivel de Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2018

DIRIGIDO A: Funcionarios, Gerentes y Responsables de la Gerencia de los Gobiernos Locales de Ancash.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
		✓	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ANGULO CARONILLAS. LUIS ELMER.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR


Nombres y Apellidos: Luis Awedo CARONILLAS
DNI: 17877521

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

Anexo 04.: Autorización

"Año de la Lucha contra la Corrupción e impunidad"

SOLICITA: Autorización y facilidades para
La ejecución de trabajo de investigación.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE.

ELIZABETH YOLANDA FLORES DE LA CRUZ, identificado con DNI N° **40790144**, domiciliada en la Mza. K-1 Lote 35 Urb. Santa en el Distrito de Nuevo Chimbote – Santa – Ancash, Abogada y Docente, con teléfono celular N° 952042776, con Email: elifloresabogada2014@hotmail.com, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que actualmente vengo cursando el último ciclo del Doctorado en Administración en la Universidad Cesar Vallejo – Sede Chimbote, y que teniendo la necesidad de realizar la ejecución del trabajo de investigación denominado: "Gestión política y Administración de los Recursos Públicos en los Gobiernos Locales de Ancash". Solicito a Usted otorgue la autorización y facilidades para poder realizar el presente trabajo de investigación.

POR TANTO:

Solicito a Usted Señora Alcalde acceder a mi solicitud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Desarrollo Educativo, Cultural y Empresarial

Fecha/Hora 07/08/2019 16:31:10
Impresión: 05:31:10
Usuario: AGIRC

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE
SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Fecha-Hora Recepción: 07/08/2019 16:31:10
N°: SN

Esp. Doc.: SOLICITUD
De fecha: 07/08/2019 Folios: 1
De: 40790144 - FLORES DE LA CRUZ ELIZABETH

Represent.:
ASUNTO: AUTORIZACIÓN Y FACILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DISTRITO: SECRETARÍA GENERAL
Cargado: GOCHT GUERRERO, JOHAN JAIR

Consulta WEB --> Año: 2019 N° Expediente: 22624
Ingresar a: www.muninuevochimbote.gob.pe/tramites

USUARIO:
CLAVE:

* 2 0 1 9 2 2 6 2 4 *

(*) SI FALTAN REQUISITOS RECOPIAR EL EXPEDIENTE, DISPONER LO DE BIENOS PARA SUBSANARLOS O REFORMULARLOS, CASO CONTRARIO SI DICHA COMO NO PRESENTADO REENTREGAR A SECRETARÍA GENERAL EL EXPEDIENTE PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.

Nuevo Chimbote, 06 de agosto de 2019

Elizabeth Flores De La Cruz
Y. Flores De La Cruz
N° 40790144

CARGO



"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

SOLICITA: Autorización y facilidades para la ejecución de trabajo de investigación.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

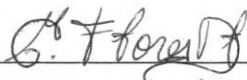
ELIZABETH YOLANDA FLORES DE LA CRUZ, identificada con DNI N° **40790144**, domiciliada en la Urb. Santa Rosa K-1 Lote 35 en el Distrito de Nuevo Chimbote – Santa – Ancash, Abogada y Docente, con teléfono celular N° 952042776, con Email: elifloresabogada2014@hotmail.com, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que actualmente vengo cursando el último ciclo del Doctorado en Administración en la Universidad Cesar Vallejo – Sede Chimbote, y que teniendo la necesidad de realizar la ejecución del trabajo de investigación denominado: "**Gestión política y Administración de los Recursos Públicos en los Gobiernos Locales de Ancash**". Solicito a Usted otorgue la autorización y facilidades para poder realizar el presente trabajo de investigación.

POR TANTO:

Pido a Usted Señor Alcalde acceder a mi solicitud por encontrarse arreglada a Ley.

Nuevo Chimbote, 14 de octubre de 2019


Elizabeth Y. Flores De La Cruz
DNIN°40790144

58 Trabajadores

"Año de la Lucha contra la Corrupción e impunidad"

**SOLICITA: Autorización y facilidades para
la ejecución de trabajo de investigación.**

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO

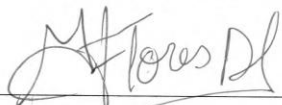
ELIZABETH YOLANDA FLORES DE LA CRUZ, identificada con DNI N° **40790144**, domiciliada en la Urb. Santa Rosa K-1 Lote 35 en el Distrito de Nuevo Chimbote – Santa – Ancash, Abogada y Docente, con teléfono celular N° 952042776, con Email: elifloresabogada2014@hotmail.com, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que actualmente vengo cursando el último ciclo del Doctorado en Administración en la Universidad Cesar Vallejo – Sede Chimbote, y que teniendo la necesidad de realizar la ejecución del trabajo de investigación denominado: "**Gestión política y Administración de los Recursos Públicos en los Gobiernos Locales de Ancash**". Solicito a Usted otorgue la autorización y facilidades para poder realizar el presente trabajo de investigación.

POR TANTO:

Pido a Usted Señor Alcalde acceder a mi solicitud por encontrarse arreglada a Ley.

Nuevo Chimbote, 14 de octubre de 2019



Elizabeth Y. Flores De La Cruz

DNIN°40790144

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO	
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
16 OCT 2019	
EXP.: 1458	FOLIOS: 01
HORA: 12:15 PM	FIRMA: [Signature]

28 Trabajadores

Anexo 05. Base de datos

nro	Lugar	condición laboral	grado instrucción	periodo de gestión	pe	ri	o	s	ed	edad del trabajador	sd1	d1	sd2	d2	sd3	d3	sd4	d4	sv1	v1	sd5	d5	sd6	d6	sd7	d7	sd8	d8	sv2	v2
1	Nuevo Chimbote	1	1	2010	2	2	Lima	40	2	7.4	2	7.0	2	6.3	2	6.5	2	6.8	2	7.5	2	7.8	2	7.7	2	7.2	2	7.6	2	
2	Nuevo Chimbote	2	1	2008	2	1	Huari	35	2	7.4	2	7.5	2	8.0	2	6.3	2	7.3	2	6.9	2	7.1	2	8.1	2	6.8	2	7.2	2	
3	Nuevo Chimbote	1	1	2015	3	1	Chimbo	48	2	7.7	2	7.8	2	7.3	2	7.0	2	7.4	2	6.9	2	6.5	2	7.4	2	6.0	2	6.7	2	
4	Nuevo Chimbote	2	1	2012	3	1	Chimbo	47	2	6.3	2	6.8	2	7.7	2	7.3	2	7.0	2	7.5	2	7.8	2	6.7	2	6.6	2	7.2	2	
5	Nuevo Chimbote	1	3	2002	2	1	Corong	38	2	6.9	2	7.8	2	7.0	2	6.3	2	7.0	2	7.4	2	7.5	2	7.7	2	6.6	2	7.3	2	
6	Nuevo Chimbote	3	1	2019	3	2	Chimbo	43	2	7.7	2	7.0	2	8.0	2	7.0	2	7.4	2	7.4	2	7.8	2	8.1	2	7.0	2	7.6	2	
7	Nuevo Chimbote	1	1	2002	2	1	Chimbo	43	2	7.3	2	6.5	2	9.0	1	8.0	2	7.7	2	6.9	2	6.8	2	8.1	2	6.8	2	7.1	2	
8	Nuevo Chimbote	2	3	2019	3	1	Chimbo	30	1	8.4	2	7.5	2	7.3	2	8.3	2	7.9	2	7.9	2	8.5	2	8.4	2	7.6	2	8.1	2	
9	Nuevo Chimbote	1	3	2012	3	2	Santa	42	2	6.4	2	7.0	2	7.0	2	5.6	2	6.5	2	7.5	2	6.5	2	6.7	2	6.4	2	6.8	2	
10	Nuevo Chimbote	4	1	2019	3	1	Trujillo	39	2	8.0	2	7.0	2	7.7	2	7.6	2	7.6	2	8.5	3	8.5	2	8.7	3	7.4	2	8.3	2	

11	Nuevo Chimbote	4	1	2019	3	1	Nuevo Chimbote	42	2	8.0	2	7.0	2	7.0	2	6.6	2	7.2	2	8.5	3	8.5	2	8.7	3	7.6	2	8.3	2
12	Nuevo Chimbote	3	1	2012	3	2	Nuevo Chimbote	37	2	7.1	2	7.3	2	7.3	2	7.1	2	7.2	2	6.9	2	6.5	2	7.4	2	6.8	2	6.9	2
13	Nuevo Chimbote	1	1	2015	3	1	Chimbote	48	2	7.1	2	7.8	2	7.0	2	6.5	2	7.1	2	6.9	2	6.5	2	7.4	2	6.8	2	6.9	2
14	Nuevo Chimbote	2	3	2019	3	1	Chimbote	69	3	8.0	2	7.8	2	7.3	2	7.8	2	7.7	2	8.0	2	8.1	2	8.1	2	7.0	2	7.8	2
15	Nuevo Chimbote	1	3	2008	2	1	Chimbote	45	2	7.1	2	6.8	2	7.7	2	7.1	2	7.2	2	6.4	2	7.1	2	7.7	2	6.8	2	7.0	2
16	Nuevo Chimbote	5	1	2019	3	1	Nuevo Chimbote	52	3	7.4	2	6.3	2	7.3	2	8.0	2	7.2	2	6.5	2	6.8	2	7.4	2	6.2	2	6.7	2
17	Nuevo Chimbote	5	1	2010	2	1	Santa	39	2	6.9	2	7.0	2	6.3	2	6.0	2	6.5	2	7.0	2	7.5	2	7.4	2	6.4	2	7.1	2
18	Nuevo Chimbote	1	1	2003	2	1	Trujillo	45	2	7.1	2	6.0	2	6.0	2	8.3	2	6.9	2	6.4	2	7.5	2	8.1	2	6.8	2	7.2	2
19	Nuevo Chimbote	3	1	2012	3	1	Corongo	52	3	6.7	2	6.3	2	6.3	2	6.0	2	6.3	2	6.7	2	6.8	2	7.7	2	5.6	2	6.7	2
20	Nuevo Chimbote	3	1	2008	2	2	Chimbote	57	3	7.0	2	6.8	2	6.7	2	5.6	2	6.5	2	7.0	2	7.5	2	7.1	2	6.8	2	7.1	2
21	Nuevo Chimbote	5	3	2015	3	1	Chimbote	41	2	6.6	2	6.3	2	6.7	2	6.1	2	6.4	2	7.2	2	7.1	2	7.4	2	6.6	2	7.1	2
22	Nuevo Chimbote	4	1	2019	3	1	Nuevo Chimbote	37	2	6.7	2	6.8	2	6.7	2	7.3	2	6.9	2	6.5	2	7.1	2	6.7	2	6.4	2	6.7	2
23	Nuevo Chimbote	1	3	2003	2	2	Lima	44	2	6.6	2	7.0	2	6.7	2	6.0	2	6.6	2	6.9	2	7.1	2	7.1	2	6.6	2	6.9	2

24	Nuevo Chimbote	1	3	2019	3	2	Chimbo te	31	2	6.6	2	6.5	2	6.7	2	6.0	2	6.4	2	7.0	2	7.1	2	7.4	2	6.6	2	7.0	2
25	Nuevo Chimbote	1	3	2008	2	1	Chimbo te	43	2	7.4	2	6.5	2	7.0	2	6.0	2	6.7	2	6.9	2	7.5	2	8.1	2	7.2	2	7.4	2
26	Nuevo Chimbote	1	3	2014	3	1	Chimbo te	47	2	6.3	2	6.8	2	7.0	2	5.8	2	6.5	2	7.0	2	6.5	2	6.7	2	6.2	2	6.6	2
27	Nuevo Chimbote	1	3	2019	3	1	Nuevo Chimbo te	53	3	7.1	2	6.5	2	8.0	2	7.3	2	7.2	2	6.5	2	6.8	2	7.4	2	6.2	2	6.7	2
28	Nuevo Chimbote	1	3	2012	3	1	Santa	40	2	6.7	2	6.5	2	7.0	2	6.1	2	6.6	2	6.7	2	6.5	2	7.1	2	6.8	2	6.8	2
29	Nuevo Chimbote	5	3	2006	2	2	Trujillo	41	2	6.9	2	7.8	2	8.0	2	6.6	2	7.3	2	7.2	2	7.8	2	8.1	2	7.6	2	7.7	2
30	Nuevo Chimbote	2	1	2015	3	2	Chimbo te	39	2	7.0	2	6.5	2	7.3	2	6.5	2	6.8	2	7.2	2	7.1	2	7.7	2	6.8	2	7.2	2
31	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarm ey	29	1	7.6	2	7.5	2	7.3	2	7.5	2	7.5	2	7.4	2	8.1	2	8.4	2	7.2	2	7.8	2
32	Huarmey	1	1	2019	3	2	Huarm ey	42	2	6.7	2	6.8	2	6.7	2	6.6	2	6.7	2	7.4	2	7.1	2	7.7	2	6.2	2	7.1	2
33	Huarmey	3	1	2015	3	2	Huarm ey	35	2	7.4	2	7.0	2	6.7	2	6.6	2	6.9	2	7.5	2	7.5	2	8.1	2	7.0	2	7.5	2
34	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarm ey	27	1	8.7	3	7.5	2	7.3	2	7.1	2	7.7	2	8.4	2	8.1	2	8.7	3	8.2	2	8.4	2
35	Huarmey	5	1	2017	3	2	Huarm ey	52	3	7.4	2	6.8	2	6.7	2	6.3	2	6.8	2	7.4	2	6.5	2	7.1	2	6.0	2	6.7	2
36	Huarmey	2	1	2016	3	2	Huarm ey	29	1	7.4	2	7.0	2	6.7	2	6.5	2	6.9	2	7.0	2	7.1	2	7.1	2	6.4	2	6.9	2
37	Huarmey	1	2	2012	3	2	Huarm ey	48	2	7.4	2	6.8	2	6.3	2	6.0	2	6.6	2	6.9	2	6.5	2	6.7	2	6.6	2	6.7	2
38	Huarmey	2	1	2019	3	2	Huarm ey	47	2	7.9	2	7.3	2	7.0	2	7.5	2	7.4	2	7.4	2	7.8	2	7.1	2	6.4	2	7.2	2

39	Huarmey	3	1	2017	3	2	Huarmey	45	2	7.4	2	7.5	2	6.7	2	7.0	2	7.1	2	7.2	2	6.8	2	6.7	2	6.4	2	6.8	2
40	Huarmey	2	1	2019	3	2	Huarmey	42	2	7.6	2	7.8	2	7.0	2	8.3	2	7.7	2	7.4	2	7.8	2	8.4	2	7.2	2	7.7	2
41	Huarmey	1	3	1989	1	1	Huarmey	75	3	6.7	2	6.0	2	7.0	2	7.1	2	6.7	2	6.7	2	7.5	2	7.4	2	7.0	2	7.1	2
42	Huarmey	4	1	2019	3	1	Huarmey	40	2	7.6	2	7.5	2	7.0	2	7.1	2	7.3	2	7.0	2	7.8	2	7.1	2	6.0	2	7.0	2
43	Huarmey	2	1	2019	3	1	Huarmey	28	1	8.1	2	7.8	2	7.7	2	8.3	2	8.0	2	7.5	2	7.8	2	8.1	2	7.6	2	7.8	2
44	Huarmey	5	1	2019	3	1	Huarmey	43	2	6.6	2	6.5	2	7.0	2	6.0	2	6.5	2	6.7	2	6.8	2	7.4	2	6.2	2	6.8	2
45	Huarmey	1	1	2012	3	1	Huarmey	50	2	8.0	2	7.3	2	6.7	2	6.5	2	7.1	2	7.4	2	7.5	2	6.7	2	7.0	2	7.1	2
46	Huarmey	2	1	2019	3	1	Huarmey	28	1	7.3	2	7.8	2	7.3	2	6.8	2	7.3	2	7.4	2	6.8	2	7.7	2	6.4	2	7.1	2
47	Huarmey	1	1	2019	3	1	Huarmey	38	2	6.7	2	7.5	2	7.7	2	7.8	2	7.4	2	7.0	2	6.8	2	7.7	2	6.8	2	7.1	2
48	Huarmey	4	1	2017	3	1	Huarmey	36	2	7.1	2	7.8	2	6.7	2	6.3	2	7.0	2	7.0	2	6.5	2	7.7	2	6.2	2	6.9	2
49	Huarmey	1	1	2019	3	1	Huarmey	38	2	6.9	2	6.0	2	7.0	2	6.5	2	6.6	2	7.2	2	7.1	2	8.4	2	7.2	2	7.5	2
50	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	25	1	8.1	2	7.5	2	7.0	2	8.1	2	7.7	2	7.7	2	7.8	2	7.4	2	7.2	2	7.5	2
51	Huarmey	1	1	2012	3	2	Huarmey	46	2	6.7	2	6.8	2	7.3	2	7.5	2	7.1	2	6.7	2	6.1	2	7.1	2	6.2	2	6.5	2
52	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarmey	36	2	7.3	2	7.5	2	7.0	2	8.3	2	7.5	2	8.2	2	8.8	3	8.1	2	7.4	2	8.1	2
53	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarmey	42	2	7.9	2	8.3	2	8.3	2	7.0	2	7.9	2	7.0	2	6.8	2	6.4	2	7.2	2	6.9	2

54	Huarmey	1	1	2019	3	2	Huarmey	30	1	8.9	3	8.3	2	7.0	2	7.5	2	7.9	2	8.4	2	8.5	2	8.7	3	8.2	2	8.4	2
55	Huarmey	1	1	2010	2	1	Huarmey	48	2	8.6	3	7.8	2	7.3	2	8.3	2	8.0	2	8.0	2	7.5	2	8.1	2	7.8	2	7.8	2
56	Huarmey	5	1	2008	2	1	Huarmey	52	3	7.7	2	7.3	2	7.3	2	6.8	2	7.3	2	7.7	2	7.5	2	7.7	2	7.0	2	7.5	2
57	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarmey	41	2	7.7	2	7.0	2	7.7	2	8.3	2	7.7	2	8.0	2	6.8	2	8.4	2	7.2	2	7.6	2
58	Huarmey	2	1	2019	3	1	Huarmey	39	2	6.9	2	6.5	2	6.7	2	6.1	2	6.5	2	7.5	2	7.8	2	7.4	2	7.2	2	7.5	2
59	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	29	1	7.4	2	7.5	2	7.7	2	7.3	2	7.5	2	7.5	2	6.8	2	7.7	2	7.0	2	7.3	2
60	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarmey	38	2	7.3	2	7.5	2	7.0	2	6.8	2	7.1	2	7.5	2	6.8	2	7.4	2	7.4	2	7.3	2
61	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarmey	26	1	8.3	2	7.8	2	7.3	2	8.1	2	7.9	2	7.7	2	7.5	2	8.7	3	7.4	2	7.8	2
62	Huarmey	3	2	2009	2	2	Huarmey	53	3	7.7	2	8.0	2	8.0	2	8.3	2	8.0	2	8.7	3	8.1	2	8.4	2	7.4	2	8.2	2
63	Huarmey	3	1	2017	3	1	Huarmey	35	2	7.7	2	7.8	2	7.7	2	7.0	2	7.5	2	7.9	2	7.8	2	7.4	2	8.4	2	7.9	2
64	Huarmey	3	1	2017	3	2	Huarmey	35	2	7.0	2	6.8	2	7.0	2	5.3	2	6.5	2	6.4	2	5.8	2	7.1	2	6.2	2	6.4	2
65	Huarmey	1	1	2003	2	1	Huarmey	47	2	6.3	2	6.3	2	7.0	2	6.6	2	6.5	2	6.7	2	6.5	2	7.7	2	6.4	2	6.8	2
66	Huarmey	1	1	2008	2	2	Huarmey	49	2	6.6	2	7.5	2	6.7	2	8.0	2	7.2	2	6.7	2	6.8	2	7.4	2	6.0	2	6.7	2
67	Huarmey	3	1	2019	3	2	Corongo	36	2	7.3	2	7.5	2	7.7	2	8.1	2	7.6	2	9.0	3	8.8	3	8.4	2	7.2	2	8.4	2
68	Huarmey	3	1	2019	3	2	Corongo	36	2	7.3	2	7.8	2	7.7	2	7.0	2	7.4	2	7.9	2	7.8	2	7.7	2	7.0	2	7.6	2

69	Huarmey	5	1	2002	2	1	Corongo	57	3	7.4	2	7.8	2	8.0	2	8.3	2	7.9	2	7.5	2	7.8	2	7.7	2	6.8	2	7.5	2
70	Huarmey	3	1	2019	3	2	Corongo	42	2	8.1	2	7.8	2	8.0	2	7.8	2	7.9	2	7.5	2	7.8	2	8.4	2	7.2	2	7.7	2
71	Huarmey	2	1	2019	3	2	Chimbo	43	2	7.3	2	7.5	2	7.7	2	7.0	2	7.4	2	7.4	2	7.5	2	7.7	2	7.2	2	7.4	2
72	Huarmey	5	1	2003	2	2	Huarmey	46	2	8.1	2	8.5	3	7.0	2	8.0	2	7.9	2	8.5	3	7.8	2	7.7	2	7.2	2	7.8	2
73	Huarmey	5	1	2003	2	2	Huarmey	57	3	7.1	2	7.3	2	7.3	2	7.6	2	7.3	2	6.5	2	8.1	2	7.7	2	6.4	2	7.2	2
74	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	33	2	8.0	2	7.0	2	8.0	2	8.3	2	7.8	2	6.5	2	7.8	2	7.7	2	6.2	2	7.1	2
75	Huarmey	5	2	1985	1	1	Huarmey	62	3	6.6	2	6.8	2	7.0	2	8.3	2	7.2	2	7.0	2	7.5	2	6.7	2	6.4	2	6.9	2
76	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	53	3	7.4	2	7.0	2	6.7	2	6.8	2	7.0	2	7.2	2	6.8	2	7.4	2	6.6	2	7.0	2
77	Huarmey	3	1	2019	3	1	Huarmey	45	2	8.0	2	7.5	2	6.7	2	7.3	2	7.4	2	8.2	2	7.8	2	8.4	2	7.6	2	8.0	2
78	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	38	2	6.7	2	6.3	2	6.3	2	7.6	2	6.7	2	6.7	2	7.1	2	6.4	2	7.2	2	6.9	2
79	Huarmey	1	1	2010	2	2	Huarmey	39	2	7.0	2	7.0	2	6.0	2	7.0	2	6.7	2	7.0	2	7.5	2	7.7	2	6.6	2	7.2	2
80	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	32	2	7.3	2	7.5	2	6.7	2	7.3	2	7.2	2	7.4	2	6.8	2	7.4	2	6.6	2	7.0	2
81	Huarmey	4	2	2019	3	2	Huarmey	26	1	8.0	2	8.3	2	8.7	1	7.8	2	8.2	2	8.2	2	7.8	2	6.7	2	8.0	2	7.7	2
82	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	42	2	7.7	2	7.3	2	7.0	2	7.6	2	7.4	2	6.7	2	6.1	2	7.4	2	7.8	2	7.0	2
83	Huarmey	1	1	2015	3	2	Huarmey	44	2	6.9	2	7.5	2	9.0	1	7.1	2	7.6	2	7.7	2	7.1	2	8.7	3	8.2	2	7.9	2

84	Huarmey	3	1	2019	3	2	Huarmey	43	2	8.4	2	7.8	2	8.0	2	7.6	2	8.0	2	7.9	2	7.5	2	7.4	2	8.2	2	7.7	2
85	Huarmey	1	1	2019	3	1	Huarmey	33	2	8.0	2	8.0	2	8.0	2	7.3	2	7.8	2	7.2	2	6.8	2	8.4	2	7.6	2	7.5	2
86	Huarmey	2	1	2019	3	1	Huarmey	27	1	7.9	2	7.8	2	6.3	2	8.0	2	7.5	2	8.4	2	7.8	2	8.7	3	7.6	2	8.1	2
87	Huarmey	2	1	2019	3	2	Huarmey	38	2	8.1	2	8.0	2	6.0	2	8.0	2	7.5	2	8.2	2	8.5	2	8.4	2	7.8	2	8.2	2
88	Huarmey	2	1	2019	3	2	Huarmey	37	2	6.9	2	6.0	2	7.0	2	6.6	2	6.6	2	6.5	2	7.8	2	7.4	2	6.2	2	7.0	2
89	Corongo	3	1	2019	3	1	Corongo	36	2	8.0	2	7.5	2	6.0	2	7.3	2	7.2	2	7.4	2	7.8	2	8.4	2	6.4	2	7.5	2
90	Corongo	3	2	2019	3	1	Corongo	32	2	7.9	2	7.8	2	6.0	2	7.6	2	7.3	2	7.5	2	8.1	2	8.1	2	7.6	2	7.8	2
91	Corongo	3	1	2019	3	1	Huaraz	43	2	7.9	2	8.0	2	6.0	2	8.1	2	7.5	2	7.0	2	8.1	2	8.7	3	7.8	2	7.9	2
92	Corongo	1	1	2019	3	1	Ucayali	49	2	8.9	3	8.3	2	6.0	2	8.3	2	7.9	2	7.9	2	8.1	2	9.4	3	6.6	2	8.0	2
93	Corongo	3	1	2019	3	2	Chimbo	23	1	8.6	3	8.5	3	7.0	2	7.5	2	7.9	2	8.2	2	7.5	2	8.1	2	7.2	2	7.7	2
94	Corongo	3	1	2019	3	2	Corongo	22	1	8.0	2	8.3	2	6.0	2	7.3	2	7.4	2	8.4	2	8.1	2	8.7	3	7.6	2	8.2	2
95	Corongo	2	2	2019	3	2	Corongo	50	2	7.6	2	7.0	2	6.0	2	6.8	2	6.8	2	7.5	2	7.1	2	8.1	2	7.0	2	7.4	2
96	Corongo	4	1	2015	3	2	Nuevo Chimbo	32	2	8.0	2	7.8	2	7.0	2	6.3	2	7.3	2	8.4	2	7.5	2	7.4	2	6.6	2	7.5	2
97	Corongo	1	1	2019	3	1	Corongo	22	1	8.1	2	8.0	2	7.3	2	8.0	2	7.9	2	8.0	2	7.8	2	8.7	3	7.6	2	8.0	2
98	Corongo	3	1	2019	3	2	Corongo	28	1	7.9	2	7.5	2	6.0	2	7.6	2	7.2	2	7.4	2	7.1	2	7.7	2	7.2	2	7.4	2

99	Corongo	2	3	2019	3	1	Corongo	53	3	8.1	2	8.0	2	6.0	2	7.3	2	7.4	2	7.0	2	7.8	2	7.7	2	6.8	2	7.3	2
100	Corongo	2	1	2019	3	2	Huaraz	34	2	7.7	2	7.8	2	7.3	2	7.1	2	7.5	2	7.7	2	7.1	2	7.7	2	7.2	2	7.4	2
101	Corongo	2	1	2019	3	1	Chimbo	29	1	7.3	2	7.8	2	7.3	2	7.3	2	7.4	2	7.7	2	7.5	2	8.7	3	7.0	2	7.7	2
102	Corongo	3	3	2019	3	1	Corongo	32	2	7.4	2	7.8	2	7.7	2	6.5	2	7.3	2	7.9	2	6.8	2	7.7	2	7.0	2	7.4	2
103	Corongo	2	1	2019	3	2	Huaraz	29	1	7.0	2	7.0	2	7.0	2	6.3	2	6.8	2	7.2	2	6.8	2	7.4	2	6.6	2	7.0	2
104	Corongo	2	2	2019	3	2	Corongo	24	1	7.4	2	7.0	2	7.3	2	6.5	2	7.1	2	7.5	2	6.5	2	7.7	2	6.6	2	7.1	2
105	Corongo	2	1	2019	3	1	Corongo	30	1	6.4	2	6.8	2	6.7	2	5.5	2	6.3	2	7.2	2	6.8	2	8.4	2	6.4	2	7.2	2
106	Corongo	2	2	2019	3	2	Corongo	24	1	7.0	2	7.3	2	7.3	2	7.0	2	7.1	2	7.9	2	7.5	2	8.1	2	7.4	2	7.7	2
107	Corongo	2	1	2019	3	1	Corongo	30	1	7.9	2	7.8	2	7.7	2	6.6	2	7.5	2	7.7	2	7.8	2	8.1	2	7.2	2	7.7	2
108	Corongo	2	1	2019	3	1	Corongo	36	2	7.7	2	7.8	2	7.7	2	7.1	2	7.6	2	8.2	2	7.5	2	8.4	2	7.0	2	7.8	2
109	Corongo	2	2	2019	3	2	Corongo	28	1	7.6	2	7.5	2	7.7	2	7.0	2	7.4	2	7.9	2	7.5	2	8.1	2	7.6	2	7.8	2
110	Corongo	1	1	2019	3	1	Huaraz	48	2	8.3	2	7.8	2	6.7	2	8.3	2	7.8	2	8.2	2	7.5	2	8.7	3	8.2	2	8.2	2
111	Corongo	1	1	2019	3	1	Huaraz	40	2	8.0	2	8.0	2	8.0	2	7.3	2	7.8	2	8.2	2	7.8	2	8.4	2	7.6	2	8.0	2
112	Corongo	2	1	2019	3	2	Huaraz	37	2	8.7	3	8.3	2	8.0	2	8.3	2	8.3	2	8.9	3	8.5	2	9.4	3	8.0	2	8.7	3
113	Corongo	2	1	2019	3	1	Huaraz	52	3	8.7	3	8.5	3	9.0	1	8.1	2	8.6	3	9.0	3	8.5	2	9.1	3	8.4	2	8.7	3
114	Corongo	1	1	2019	3	2	Huaraz	55	3	8.7	3	8.5	3	8.0	2	8.1	2	8.3	2	8.5	3	7.8	2	9.1	3	8.4	2	8.5	2
115	Corongo	2	1	2019	3	1	Corongo	39	2	7.7	2	7.3	2	6.7	2	8.0	2	7.4	2	7.0	2	7.5	2	7.4	2	7.0	2	7.2	2
116	Corongo	3	1	2019	3	1	Huaraz	42	2	7.9	2	7.0	2	7.7	2	8.3	2	7.7	2	7.5	2	7.8	2	8.7	3	7.0	2	7.8	2

Anexo N° 6: Artículo Científico

1. TÍTULO: Gestión Política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.

Political Management and Administration of public resources in the Local Governments of Ancash, 2019

2. AUTOR: Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz

Correo electrónico: elifloresabogada2014@hotmail.com

3. RESUMEN

El desarrollo del estudio se ubica en la línea de investigación de herramientas gerenciales, presentando como objetivo principal determinar la relación existente entre la gestión política y la administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, en la metodología se utilizaron cuatro fases; Fase I, se realizó el diagnóstico a los funcionarios, servidores y responsables de áreas de las municipalidades provinciales de Huarney y Corongo, así como la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote de la región de Ancash, se tomó contacto con su entorno; Fase II: este proceso consistió en conocer la gestión política que desarrollan y la administración de los recursos públicos que realizan los gestores políticos; Fase III: se procedió a determinar cómo se relacionan las dimensiones establecidas en la investigación; Fase IV: en esta parte se procedió a generar la discusión de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones necesarias para fortalecer la Gestión Política. La investigación fue de carácter no experimental, de tipo correlacional, la población de estudio fue la misma muestra, la constituyeron 116 evaluados; en la Investigación se aceptó la hipótesis alternativa y rechazó la nula.

PALABRAS CLAVE: Gestión política, administración, recursos públicos, ética.

ABSTRACT

The research work, was framed in the norms of the direction of investigation of the University Cesar Vallejo; The main objective has been to determine the relationship between political management and the administration of public resources in the Local Governments of Ancash. Four phases were used in the methodology; Phase I, the diagnosis was made to the officials, servants and managers of areas of the provincial municipalities of Huarney and Corongo, as well as the district municipality of Nuevo Chimbote of the Ancash region,

contact was made with their surroundings; Phase II: this process consisted of knowing the political management that they develop and the administration of the public resources that the political managers carry out; Phase III: we proceeded to determine how the dimensions established in the investigation are related; Phase IV: in this part we proceeded to generate the discussion of the results, conclusions and recommendations necessary to strengthen Political Management. The research was non-experimental, correlational, the study population was the same sample, constituted 116 evaluated; in the Investigation the alternative hypothesis was accepted and the null rejected.

KEYWORDS: Political management, administration, public resources, ethics.

4. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en realizar un estudio en la línea de Gestión política y Administración de los recursos públicos en los funcionarios y servidores de los gobiernos locales de la región de Ancash. Tenemos algunas investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local. Iniciamos con la investigación realizada por Lamdsdorff, & Frank (2007) sostienen que los actos de corrupción es un mal que se aparece en casi todas los grupos de persona, sociedades, cada quien con una grado de complejidad una diferente de otra, esto aparece desde los inicio de nuestra vida humana organizada, esto existe debido a algunos factores que originan el nacimiento de la corrupción como por ejemplo la búsqueda de la autosatisfacción que muchas veces es propia de la naturaleza humana; sin embargo ella por ninguna manera estaría justificando, porque aún quedan ciudadanos que tienen niveles de integridad con ansias de participar en la gestión de calidad de la política. Por otro lado, Durán (2008), considera que la corrupción aparece como un fenómeno inherente a la gestión y mediatizado en los seres humanos que gozan de un poder político para influenciar en actos de enriquecimiento que observamos en muchos gobiernos locales de Ancash. Está considerada como la corrupción es una de los causales de los males que aqueja el universo y que es desde sus inicios, alcanzando ello a generar pobreza y desigualdad, en nuestros tiempos está asociado a la inseguridad política que genera un menoscabo a la democracia.

En el país existen las normativas para erradicar la corrupción, sin embargo, es necesario implementar en el Poder Judicial la Norma Técnica Peruana ISO 37001:2017 sobre

“Sistemas de Gestión Anti – Soborno, a efectos de irradiar a todo el sistema una cultura organizacional acorde con la prevención de riesgos de corrupción, en beneficio de la propia institución y del usuario del servicio de administración de justicia.

La gestión política desarrolla permanentemente procesos administrativos en instituciones públicas, sin embargo, estos están relacionados con actos de corrupción. Sobre ello la UNCAC, (2003) indica que los actos corruptos son enfermedades silenciosas y que traen consecuencias corrosivas para nuestra sociedad en conjunto. Se le minimiza a la democracia y a nuestra tierra peruana en cuanto a su estado de derecho, esto genera los atropellos a los derechos fundamentales, permite que se organicen los delincuentes, los terroristas y se crean nuevas amenazas a la seguridad pública. UNCAC, (2003)

Durante el estudio de gestión política no se puede dejar de estudiar al mismo tiempo el estudio del fenómeno de la corrupción, y hasta podríamos afirmar que uno es inherente a otro. Se ha establecido que se trata de un mal que afecta todo el país del universo ya sea desarrollado o sub desarrollados, la corrupción no permite que algunos países salgan del sub desarrollo. La corrupción está dañando a los más pobres ya que se desvían los fondos estatales destinados al crecimiento organizacional, la corrupción no permite dar a los pueblos servicios básicos, distribución con equidad, aumenta la injusticia, menoscabando el desarrollo de las regiones, provincias y distritos.

Según el informe MINJUS en el informe la corrupción de los gobiernos regionales y locales señala que tienen una gran importancia en los próximos comicios electorales de alcaldes y gobernadores, toda vez que la PPEDC registra a la fecha 4,225 casos por delitos de corrupción, en los cuales se encuentran comprometidas estas autoridades, ya sea en calidad de investigadas, procesadas y/o sentenciadas. Siendo que los trabajadores en su mayoría son de sexo masculino, y la gestión que lidera cada funcionario es regular pues siempre incurren en actos de corrupción, asimismo la educación que tienen en su mayoría son estudios superiores técnicos. En relación al número de procesos penales seguidos contra autoridades locales involucradas en presuntos actos de corrupción, se aprecia que este es superior al número de alcaldes investigados, ello se explica toda vez que una autoridad edil puede tener en su contra más de una investigación. Debiendo precisarse a junio del 2017 existían 530 alcaldes investigados por presuntos delitos de corrupción (102 alcaldes provinciales y 428 burgomaestres distritales, solamente de las autoridades electas para el

periodo de gestión municipal 2015-2019). Siendo que se a nivel del Perú representando un porcentaje de 34 % de los 40 759 casos de conocimiento público en el año 2019. Lima y Cusco son las regiones con mayores números de casos de peculado a nivel de todo el Perú; mientras que Ancash, Loreto y Cusco son los departamentos que mayor incremento porcentual de este tipo de casos registraron el mismo año, 74 %, 72 % y 71 % respectivamente.

De la misma forma mencionamos a los alcaldes de la provincia Huarmey y de la provincia de Corongo, así como alcalde distrital de Nuevo Chimbote, que hoy se encuentran prófugos, con sentencias y reclusos en el establecimiento penal de cambio puente, muchos de ellos procesados por delitos contra la administración pública y también porque no administraron adecuadamente los recursos públicos.

Por lo que se pretende en este trabajo como meta es establecer la relación entre la gestión política y la administración de recursos, a efectos de diseñar un plan de mejora para la administración de recursos públicos de los gobiernos locales; en razón a la identificación de las principales características de los recursos públicos; las mismas que serán referencia para contribuir que el funcionario o gerente general logre un rendimiento productivo para la institución, favorable para los propios trabajadores y para la comunidad al ser entidades de servicio por constituir gobiernos locales.

La presente tesis se encuentra basada en los siguientes trabajos previos, siendo que; Beccaria, L. & López, N. (1997), sostienen que para definir el perfil profesional de una persona es muy importante la formación de profesionales y en el diseño curricular, también pueden encontrarse a fin de que un sujeto tenga la potencialidad de cumplir las tareas y que tenga las posibilidades, competencias y habilidades para contribuir a la sociedad.

De la Sierra (2009), recomienda que se debe educar en base a la ética y a la democracia de los pueblos en cuanto a sus principios. Por otro lado, es importante formar ciudadanos con responsabilidad política que se encuentren al servicio de los demás, para construir sociedades en las que todos quisiéramos vivir, en la que se promueva la participación de operadores, actores y ciudadanos identificados con una buena gestión política.

La gestión política, es entendido como segmento de la gestión estratégica busca encaminar el ambiente político para lograr el afirmación y legalidad de las disposiciones estatales de las autoridades, logrando empoderarlas para emprender una buena gestión, a fin

de que se logre la administración justa y equitativa en la distribución de recursos estatales, consecuentemente se debe buscar en las municipalidades promover una renovación estratégica de estas organizaciones, buscando cambios para innovar en las reglas de competencias políticas. Contreras (2013)

Rozas (2013), en su trabajo de investigación “El impacto social del control público en el Perú”, concluye que las deficiencias de los órganos de control del Sistema Nacional de Control, como las directivas, normas que se aplican en esta investigación, lo que busco es medir el estado situacional del control gubernamental y que el impacto que ha causado en esta sociedad peruana, ha permitido buscar la mejora de actividades específicas.

La corrupción ha ido en incremento hasta llegar al extremo de traspasar los límites del Estado o las instituciones gubernamentales y puede encontrarse en sectores tan clave y generalmente no relacionados con ella como la extracción de fondos destinados a subvencionar la educación (Transparencia Internacional, 2013) o la gestión de la purificación del agua potable (Transparencia Internacional, 2010), pasando por la tan necesitada y actualmente escasa ayuda al desarrollo o cooperación internacional (Transparencia Internacional, 2014).

Las consecuencias de los actos de corrupción pueden llegar a ser nefastas para la economía de cualquier Estado ya que en vez de erradicar dichas acciones contribuye a perpetuar políticas públicas cortoplacistas y de mediano alcance, así como a argumentar las desigualdades socioeconómicas y la deslegitimación del propio régimen por parte de la ciudadanía. (Chayes, 2015).

Medina (2015) en tesis "*Control Interno en la Administración de Recursos Públicos de la Municipalidad Distrital de Pucara*" llegó a concluir que el control interno influye positivamente en la administración de recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pucara, en razón a que el control interno se formaliza a través de los informe de Control, los mismo que buscan el cumplimiento de las operaciones, así como la fiabilidad de la información financiera, logrando el cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables, en la parte metodológica, siendo una investigación básica, por lo que la población y la muestra se han extraído en los diferentes niveles de la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Pucará.

Pérez (2016) en México la inversión de los recursos públicos se debe mucho a la buena administración y el empleo de diversas políticas estratégicas sin tener impedimentos de relevancia para implementar y lograr las actividades de programadas de desarrollo social, en consecuencia, los gobiernos locales deben buscar sus mayores esfuerzos para lograr brindar servicios en el área urbana y en las viviendas de los distritos y provincias.

Pérez (2016), en su tesis *“Los delitos de corrupción y servidores públicos del Distrito Fiscal de la Libertad del 2011 al 2016”*, trata de dar a conocer si en realidad existe una corrupción con datos y cifras estadísticas alarmantes en materia de corrupción respaldadas con las sentencias o es solo una simple percepción del pueblo que piensa que existe corrupción; o tal vez este actual delictivo ya se instauró en nuestro actual diario y que forma parte de la economía nacional. Es cierto que hablar de corrupción es hablar de delitos cometidos por personas en contra de un bien jurídicamente protegido y que debe ser menester de todos acabar con esta carencia de ética y moral que corre cada vez a nuestros funcionarios y servidores públicos y a nuestras instituciones. De la misma forma da a conocer un informe sobre la Corrupción del Distrito Fiscal de La Libertad del 2011 al 2016, para lograr la incorporación de buenas prácticas para la toma de decisiones en favor de las personas y no de intereses personales.

Criado, (2016), indica que en una gestión pública los servidores deben estar al servicio de los ciudadanos, atendiendo a sus necesidades. Asimismo, el alcalde y los funcionarios, buscan más beneficios de los recursos del estado, manejándolos racionalmente para proveer a los ciudadanos el bienestar social que necesitan. Por lo que en base a sus acciones, actividades y gestiones que realizan a través de diversos procedimientos en la municipalidad, se sujetan a los lineamientos de políticas públicas.

Tejada (2016), en su investigación doctoral titulada *“Propuesta de Estrategias de mejora para la Administración de los Recursos Humanos, en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huaraz de la Universidad Cesar Vallejo”*, desarrolla la aplicación de estrategias políticas por parte de los gestores políticos busca conocer y manejar instrumentos de gestión, estrategias de trabajo en la empresa municipal, del mismo modo precisa que la propuesta del empleo de Estrategias es viable debido a que influye de manera significativa en la mejora de la Administración de los Recursos Humanos, para una mejor participación en la administración del personal de la Municipalidad.

En la actualidad, las autoridades internacionales que son consideradas principales para actos de corrupción buscan mejorar las políticas de anticorrupción internacional, con el objetivo de buscar el adecuado funcionamiento de mercados globales, así como promover un crecimiento económico y de la misma forma se busca reducir la pobreza, finalmente proteger la legitimidad de un Estado. (Rose-Ackerman 2013).

Klaveren, (2001), expresa que la corrupción es la plataforma para lograr ingresos ilegales aprovechándose de sus cargos públicos, actualmente existen nuevas figuras en delitos de corrupción: Como la administrativa, social y la política y estos delitos de corrupción son un mal político, social, económico a nivel mundial, y que nos involucra a todos como sociedad y estas se relacionan con la inmoralidad, provocando violencia y muerte, siendo que ello es conocido debido a la existencia de actores políticos que se aprovechan de la impunidad otorgada en razón a su cargo, buscan escapar de los delitos de corrupción.

Guzmán (2011), expresa que en cuanto a las actividades de la administración se da siempre en el aspecto de trabajo interno y en intereses colectivos lo que significa que dicha labor funcional implica el manejo de las labores que le fueron otorgadas por ente que las realiza que la corrupción administrativa es una de las formas de actuar de los hechos siendo delictivos públicos en el desarrollo de sus actividades funcionales, esto significa que se adueñan o desvían delictuosamente los fondos del Estado en forma directa o indirecta hacia un tercero que se encuentra coludido con estos sujetos para sacar un beneficio, cometiendo en muchos casos un concurso real de delitos tipificado en nuestra legislación peruana.

5. MÉTODO

De lo señalado, se utilizó un diseño descriptivo correlacional, para medir el grado de relación y la manera cómo interactúan las dos variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto y a partir de los mismos sujetos. Con respecto a la población y a la muestra, Hernández & Sampieri (2014) quienes afirman que, en los métodos mixtos o enfoque mixto, se va a recolectar y analizar los datos, así como la forma de su discusión, para recabar la información necesaria (meta interferencias) y así lograremos mejor entendimiento de las variables y con respecto al diseño, refiere que es la es la estrategia

concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema, para esta investigación el diseño será descriptivo, correlacional, propositivo y de corte transversal. Con respecto a la población y muestra, afirma Carrasco (2017), que la muestra es el fragmento representativo de la población, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población, en la investigación se ha tenido en consideración a los funcionarios Públicos que laboran en los gobiernos locales de Ancash, en la zona costa y sierra de las Municipalidades Provinciales en Huarmey y Corongo, y del Municipio Distrital de Nuevo Chimbote de la Región Ancash, en este caso estuvo considerada por 116 funcionarios y servidores de las tres municipalidades evaluadas de ambos sexos los cuales pertenecen a los gobiernos locales de Ancash. En referencia a la técnica de recolección de datos se empleó la encuesta con los instrumentos cuestionario, se emplea la técnica de focus group con el instrumento de guía de entrevista y la técnica de la observación con el instrumento de ficha de observación.. La confiabilidad de los instrumentos se determinó mediante el método estadístico SPSS versión 22 con referencia de Rho de Spearman, una vez recolectados se organizaron y procesaron para obtener los resultados en tablas, gráficos y medidas estadísticas que permitieron realizar la prueba a la hipótesis planteada y redactar las conclusiones.

6. RESULTADOS

El nivel de gestión política por dimensiones es regular, en relación al nivel de la administración de los recursos públicos, de acuerdo a la tabla N° 5, puesto que en su dimensión Legalidad 108 personas responden que en un porcentaje de 93.1 % existe regular legalidad y 8 personas afirman que un 6.9% que se da una alta legalidad; en cuanto a la dimensión ética 112 personas responden que en un porcentaje de 96.6 % existe regular ética y 4 personas afirman que un 3.4% que se da una alta ética; en cuanto a la dimensión clientelismo político 112 personas responden que en un porcentaje de 96.6 % existe un regular clientelismo político y 4 personas afirman que un 3.4% se da un deficiente clientelismo político; en cuanto a la dimensión perfil profesional 116 personas responden que en un porcentaje de 100 % existe regular perfil profesional.

De las 116 personas evaluadas 114 afirman en un porcentaje de 98.3% que existe una regular administración de los recursos públicos y 2 personas responden que un porcentaje de 1.7%

existe alta administración de los recursos públicos, consideraciones que se deban tomar para la propuesta.

7. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito identificar y describir la relación existente entre el nivel de gestión política y la administración de los recursos públicos que realizan los funcionarios y servidores en los gobiernos locales de Ancash, y sus experiencias que inciden en la vida de la población ancashina, sobre todo, en aquellos y aquellas que los conllevan a realizar actividades funcionales contrarias a la adecuada administración pública.

Los resultados de esta investigación comprueban la hipótesis propuesta. En la que se afirma la relación que existe entre gestión política y la administración de los recursos públicos en los gobiernos locales de Ancash, 2019 es directa y significativa.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó que con respecto a la Variable 1 en la tabla N° 03 el 99.1% (115) de los funcionarios públicos encuestados consideran que, la gestión política es regular en cuanto a la Legalidad de su gobierno, dado que cada funcionario (Alcaldes o regidores) cometen actos de corrupción lo cual guarda relación con la conclusión de Lamdsdorff, & Frank (2007) “Interpreting Corruption: Culture and Politics in the Pacific Islands” que sostuvo que las acciones de corrupción es un mal que se aparece en casi todas los grupos de persona, sociedades, cada quien con una grado de complejidad una diferente de otra, esto aparece desde los inicio de nuestra vida humana organizada, ello con motivo a la existencia de diversos factores que permiten a que actúen de esa manera.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que con respecto a la Variable 2 en la Administración de los Recursos Públicos en la tabla N° 06 el 98.3% (114) de los funcionarios públicos encuestados en las tres municipalidades que son parte de la muestra consideran que es regular administración de los recursos públicos, debido a que los trabajadores sean estos alcaldes o regidores incurren en actos de corrupción entendiendo ello como una acción que realiza una acción de recibir o solicitar dinero con la finalidad de hacer algo o deja de hacer para beneficiar a una persona, o también se puede dar cuando un funcionario público se apropia de los recursos del Estado para beneficiar a sí mismo u otra persona, lo cual se relaciona con el trabajo realizado por (Durán, 2008). “Estrategias de Comunicación Política para campañas y gobiernos” siendo que la corrupción es vista como

un acto inherente a la gestión que desarrolla un funcionario y valiéndose del poder político del que gozan pueden influenciar en actos de enriquecimiento, apropiándose de los recursos del Estado con el objetivo de beneficiarse o en beneficio de otro.

Se debe precisar que en la tabla N° 07 de la variable 2 sobre la Administración de Recursos Públicos se detallan los porcentajes de cada descriptor (dimensión) que forma parte de la variable 2, siendo ello así es que en las tres Municipalidades como Corongo, Huarmey y Nuevo Chimbote la calidad de administración de recursos públicos es regular alcanzando en el primer caso el 22.4%, en el segundo 50.0% y en el último 25.9%, asimismo en la condición laboral estable, contratado, contratado, locador y reincorporado siendo los porcentajes en el primer caso 28.4%, en el segundo 23.3%, tercero 6.0%, y en el último caso 9.5%, de la misma forma respecto al grado de instrucción que cuentan los funcionarios siendo que 89 encuestados (76.7%) cuentan con estudios superiores, sobre el periodo de gestión también consideran que el rango es regular alcanzando 17.2% (20) encuestados, y respecto del sexo y la edad de los trabajadores es regular siendo los porcentajes en el primer caso 52.2% (61) de sexo masculino y de 31 a 50 años de edad 65.5% (76) respectivamente.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que con respecto a la Variable 2 en la Administración de los Recursos Públicos en la tabla N° 08 se van a detallar los porcentajes más altos por dimensiones siendo el primero la gestión de recursos en el que se alcanzó un 93.1% (108) que consideran como regular, en cuanto a la calidad de gasto también es considerado regular 96.6% (112), respecto a la fiscalización que se realiza por parte de los funcionarios superiores jerárquicos para dar así cumplimiento de sus funciones también es regular alcanzando el 85.3% (99), en cuanto a la optimización de recursos se ha obtenido la calidad de regular con el 98.3% de todos los encuestados.

Con respecto a la existencia de relación de la dimensión 1 con la variable encontramos en la tabla N° 09 se cuenta con los porcentajes correspondientes a la variable 1 que es la gestión política que se encuentra directamente relacionado con la administración de recursos públicos, ya que al realizar una buena gestión y no incurrir en ningún acto contraria a la Ley también habrá buena administración de recursos públicos a fin de beneficiar a la sociedad en su conjunto y ello al haber obtenido los porcentajes de 93.8% y 98.3% respectivamente. Asimismo, con respecto a la legalidad de su gestión por parte de los funcionarios públicos es regular siendo relevante este dato debido a que la gestión política, es entendido como

parte de la gestión estratégica que tiene por finalidad direccionar el ambiente político para lograr la legalidad de sus actuaciones durante su gestión, además de la buena administración de los recursos públicos para beneficiar a la sociedad.

Luego se tiene respecto a la ética que tiene relación con la administración de los recursos públicos en el que también se ha podido determinar que es regular administración de los recursos públicos siendo los porcentajes 20.7% (24) en la municipalidad de Corongo, 49.1% (57) en Huarmey y 25.9% (30) en la municipalidad de Nuevo Chimbote, con respecto a la condición laboral también es regular obteniendo el porcentaje de 27.6% (32) en cuanto a los trabajadores estables, el 23.3% (27) contratados y un 30.2% (35) de los encuestados tienen la condición de locadores, en cuanto al grado de instrucción superior alcanzando el 74.1% (86), el periodo de gestión es regular durante el año 2010 a 2019 con el 16.4% (19) y en gran parte son varones correspondientes al 52.6% (61) siendo que la edad oscila entre 31 a 50 años de edad 64.7% (75).

Con la investigación realizada se ha llegado a obtener el porcentaje alto del clientelismo político en la tabla N° 13 en la que se obtiene que es regular y alto clientelismo político con el 9% en la municipalidad de Corongo, 1,7% (2) en Huarmey y 9% (1) en la municipalidad de Nuevo Chimbote, ello debido a que muchas personas son utilizadas o compradas por unos regalos o pequeñas dádivas que les dan a los ciudadanos sobre todo cuando esas personas provienen de un lugar de extrema pobreza lo cual se relaciona con la conclusión de Auyero (1997), “¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político” en el que refiere que el clientelismo es la acción que efectúan los ciudadanos comunes y corrientes al favorecer a un candidato de su preferencia de un partido político, siendo que muchas de las veces se llegan al extremo de generar conflicto con otras personas que pertenecen a otro partido político.

Respecto al perfil profesional que tienen los trabajadores de las municipalidades que forman parte de la muestra del estudio de la presente investigación es que los trabajadores cuentan con el perfil profesional regular con 22.4% en la municipalidad de Corongo, 50% (58) en Huarmey y 25.9% (30) en la municipalidad de Nuevo Chimbote, lo cual se relaciona con la conclusión de Beccaria & López (1997), “Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina” en el que sostiene que el perfil profesional suele hacer es el producto de una experiencia educativa así como las características que posee un sujeto,

habilidades para cumplir determinadas funciones, tareas que competen al funcionario como la autoridad edil.

Ahora bien, luego de haber desarrollado y haber discutido los resultados con las conclusiones de los autores se va a proceder a dar la propuesta respecto a las dimensiones de las variables gestión política y administración de recursos públicos en la que se determinó el porcentaje más alto dentro del rango regular siendo que en la gestión se ha alcanzado el 100% , en cuanto a la municipalidad de Huarney es el 100%, respecto a la condición laboral ningún trabajador es estable el 0%, contratado 0%, locador 100%, reincorporado 0%, asimismo respecto al grado de instrucción se tiene que la mayoría de los trabajadores cuentan con estudios superiores 100%, respecto al sexo el porcentaje es de 64.7% en cuanto al sexo femenino y 35.3% al sexo masculino y la edad de los trabajadores oscila entre 31 a 50 años de edad obteniendo el 100%, por lo que se propone que se en adelante al elegir a un funcionario público que será gestor político de un distrito se debe tener como requisito el perfil profesional, que cuente con experiencia en administración de recursos públicos a fin de que no puede afectar a la sociedad.

8. CONCLUSIÓN

Luego de realizar la investigación se ha podido concluir que la hipótesis alternativa fue comprobada en un 100% demostrándose la relación significativa existente entre las dos variables Gestión política y Administración de los recursos públicos, relacionada con las actividades que desarrollan los funcionarios y servidores públicos de las municipalidades provinciales y distritales de la Región de Ancash.

Los funcionarios y servidores públicos no reciben talleres de capacitación que contribuyan al mejoramiento de la administración de sus recursos públicos en las municipalidades provinciales y distritales que laboran; es por ello que los funcionarios deben actuar de acuerdo al criterio discrecional de las labores públicas que realizan en los diversos procesos administrativos, para evitar los procesos penales de investigación en que tienen que afrontar por incumplimiento de sus deberes funcionales. Los gestores políticos deben actuar de acuerdo a la legalidad, la ética y deben desarrollar un buen perfil profesional.

Referencias bibliográficas

- Auyero, J. (1997) *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político*. Buenos Aires: Losada.
- Beccaria, L. & López, N. (1997). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF y Losada. Argentina.
- Canel, M. (1999). *Comunicación política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Tecnos. Madrid
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la Investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*.
- Chayes, S. (2015). *Thieves of State: Why Corruption Threatens Global Security*. Nueva York. /normas legales /2012/DS-119-2012-PCM.pdf
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la Administración* (8a ed.). México: Editorial Mexicana.
- Chiavenato, I. (2010). *Planeación estratégica; Fundamentos y aplicaciones* (Segunda ed.). México: Editorial Mexicana.
- Congreso de la República (2002). *Ley Marco de la modernización de la gestión pública*. Lima, Perú.
- Consejo de Derechos Humanos CDDHH (2008), “*The role of good governance in the promotion and protection of human rights*”, 27 de marzo de 2008,
- Contreras, E. (2013). *El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica* *Pensamiento & Gestión*, pp. 152-181 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC 2003)
- Corte Federal de Justicia de Alemania, visible en BGH St. 15, 88-103, 97, 25 de julio de 1960; más recientemente, véase, p. ej., BGH, 3 StR 212/07, 28 de agosto de 2007.
- Criado, I. (2016), *las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública*.
- Dahlström, C., Lapuente, V., & Teorell, J. (2009). *Bureaucracy, Politics and Corruption*. En the Quality of Government Institute. Gothenburg.

- De la Sierra Casanova Moreno M. (2009) *Corrupción en la gestión pública*. Tesis Doctoral en Derecho. Universidad de Alcalá.
- Durán, J. (2008). *Estrategias de Comunicación Política*. En R. Izurieta (Ed.). *Estrategias de Comunicación Política para campañas y gobiernos*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Guzmán, C. (2011). *Tratado de la administración pública y del procedimiento administrativo*. Lima- Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.). Ciudad de México: Interamericanas Editores.
- Huntington S. P. (1998) *Modernización y Corrupción*. Kommentar zum StGB., München
- Jaramillo García, B. K. & Aucanshala Naula, L. A. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba*. Universidad Guayaquil, Ecuador
- Klaveren, (2001), *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú / Ed. Portocarrero S., Felipe - Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005*. Lima.
- Lambsdorff, J. y B. Frank. (2007) *Corrupt Reciprocity – An Experiment*, Discussion Paper of the Economics Faculty of Passau University 51-07.
- Lamdsdorff, P. & Frank (2007). *Interpreting Corruption: Culture and Politics in the Pacific Islands*. Australia: Universidad Nacional Australiana.
- Lozano, M.B., Hidalgo, A., & Pindado García, J. (2003). *El Conflicto Accionista-Directivo: Problemas y Propuestas de Solución*. Tribuna de Economía, (813) 225-245.
- Matthias Korte en Joecks, Wolfgang y Miebach, Klaus (eds.), *Münchener Kommentar zum StGB*, 2ª ed., München, 2014, § 331.
- Medina, M. (2015) tesis "*Control Interno en la Administración de Recursos Públicos de la Municipalidad Distrital de Pucara*" Huancayo Universidad Nacional del Centro del Perú.

Anexo 07 Declaración Jurada De Autoría Y Autorización Para La Publicación Del Artículo Científico

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz, estudiante del programa académico de Doctorado en Administración de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 40790144, con el artículo titulado.

“Gestión política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.



Chimbote, 17 enero del 2020

Elizabeth Yolanda Flores de la Cruz

DNI N° 40790144